



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Implica 'Mayo' a Gobernador



Enredo de el Mayo salpica a Rocha; AMLO le da respaldo



"Iba a reunión con Rocha; me secuestraron"



Tras carta de El Mayo, gobernador de Sinaloa niega tratos con narco



Ligan a Rocha con captura de El Mayo



Carta del El Mayo sobre detención: me engañaron cuando negociaba acuerdo en Sinaloa



Mintieron a El Mayo, y cayó: gobernador



¡En riesgo!



Claudia Sheinbaum "Coordinación en proyectos prioritarios y estratégicos"



Consejeros y magistrados: no maten a la democracia



Reforma al Poder Judicial no tiene pies ni cabeza: José Ramón Cossío

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Fallece Susana Cano, diputada de Morena.- La diputada federal de Morena, Susana Cano, falleció el sábado, por lo que políticos de varios partidos externaron sus condolencias. Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, indicó: “Lamento el sensible fallecimiento de mi compañera de legislatura en la @Mx_Diputados, Diputada Susana Cano González. Envío mis más sinceras condolencias a su familia y amigos en este momento de dolor. Descanse en paz”.

La Cámara de Diputados manifestó que “las y los integrantes de la #LXVLegislatura de la Cámara de Diputados lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestra estimada compañera Susana Cano González. Su trabajo y dedicación serán siempre recordados. Que descanse en paz”. [[24 HORAS](#)] [[MILENIO](#)] [[LA SILLA ROTA](#)] [[LA SILLA ROTA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Piden investigar la versión de Zambada.- El Gobierno mexicano debe investigar a fondo la denuncia del narcotraficante Israel "El Mayo" Zambada, de que fue secuestrado y llevado a Estados Unidos cuando iba a una reunión con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y con Joaquín Guzmán López, uno de los hijos del "Chapo", plantearon legisladores de oposición.

Román Cifuentes, secretario de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados por el PAN, lamentó que el Gobierno mexicano haya sido exhibido por no tener ninguna información de lo que pasó con la detención de los dos capos. "Nunca había sido tan desconcertante ver a un Gobierno de la República totalmente fuera de la jugada. Causa más sospecha, todavía, ver a un Presidente más preocupado por decir que él no tuvo absolutamente nada que ver, como queriendo congraciarse con un grupo". "El Gobierno debe dar una explicación clara, contundente", dijo.

El diputado priista Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, consideró necesaria una investigación por parte de la Fiscalía General de la República, como pidió hoy el Gobernador de Sinaloa. "Yo no veo por qué un Gobernador tiene que ir a una reunión así", manifestó el legislador. [[REFORMA](#)]

Insuficiente Ley de Protección Animal; falta prohibir las corridas de toros y peleas de perros: Rubén Moreira.- El diputado federal del PRI, Rubén Moreira Valdez, consideró que el dictamen en materia de protección y cuidado animal es insuficiente porque aún está pendiente prohibir las corridas de toros o las peleas de perros. “Seamos congruentes, qué diferencia va a haber entre las peleas de gallos y otro tipo de espectáculos con animales”, enfatizó.

Argumentó que tienen que ser más severos en las sanciones contra quienes violentan a los animales y por ello adelantó que la bancada priista presentará reservas en la discusión que se llevará a cabo

en el Pleno. Expuso, como ejemplo, la responsabilidad que debe de tener quien tiene un animal doméstico para no afectar la vida silvestre. [[UNIVERSAL](#)] [[PORVENIR](#)]

Rubén Moreira critica omisiones en la reforma indígena: violencia y desplazamiento ignorados.- El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, ha expresado su preocupación por la reciente reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas, argumentando que esta no aborda de manera efectiva los graves problemas de violencia y desplazamiento que sufren estas comunidades, en particular debido a la presencia del crimen organizado en sus territorios.

Durante una reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Moreira Valdez señaló que “hoy hay una masacre en muchos territorios indígenas ante la indiferencia del gobierno y de su partido”, refiriéndose a la falta de atención del gobierno de Morena hacia estas situaciones. Mencionó que algunas comunidades han sido desplazadas hacia Guatemala debido a la violencia, lo que refleja una crisis humanitaria que, según él, ha sido ignorada en la reforma. [[MAYA](#)]

COMISIONES

Aprobada reforma que garantiza atención médica integral, universal y gratuita en México.- En un avance significativo para la salud en México, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que reforma el artículo 4º de la Constitución Política, estableciendo que el Estado garantizará atención médica integral, universal y gratuita para todos los mexicanos. Esta reforma, propuesta inicialmente por el Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024, y enriquecida con aportaciones de diputadas y diputados, representa un hito en la protección del derecho a la salud en el país.

El dictamen fue aprobado en lo general con 37 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, y en lo particular con 25 votos a favor, 13 en contra y cero abstenciones. Este avance asegura que todos los ciudadanos, independientemente de su situación económica o social, tengan acceso a servicios de salud que incluyan consultas, estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos necesarios, todo sin costo para el paciente. [[MAYA](#)]

Diputados avalan en comisiones más iniciativas: atención médica y protección animal.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó cuatro dictámenes del paquete de reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, como parte del llamado “Plan C”. En una sesión de nueve horas y por mayoría, las reformas aprobadas consisten en apoyos económicos a personas con discapacidad, protección y cuidado animal, atención médica universal y gratuita, así como el reconocimiento de pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público. Los dictámenes serán enviados al Pleno de la Cámara de Diputados, donde serían discutidos a partir de septiembre, cuando se instalará una nueva legislatura en la que el partido Morena y sus aliados contarán con mayoría calificada. [[MSN](#)] [[AHORA](#)] [[VANGUARDIA](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Proponen Fomentar Lactancia y Regular Uso de Sucedáneos de Leche Materna.- El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fomento a la lactancia materna y regulación de sucedáneos de la leche materna. La adición al capítulo V "Atención Materno-Infantil" establece que la atención del niño y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo integral deberán incluir el fomento y promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida del producto y lactancia complementaria hasta el segundo año o más.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud, indica que, en la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno infantil, las autoridades sanitarias competentes promoverán la donación de leche materna para abastecer los bancos de leche humana y fomentar su uso adecuado. [[GLOBAL](#)] [[BALUM](#)]

Impulsa diputado del PAN reembolso de gastos en salud por omisiones y desabasto de medicamentos.- Para que el Estado quede obligado a reembolsar a la población los gastos en servicios de salud incurridos debido a la omisión de servicios, como la entrega de medicamentos e insumos para la salud que le corresponde por parte de las instituciones públicas, el diputado del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba impulsa una iniciativa que reforma el cuarto párrafo del artículo 4° de la Constitución Política.

Indica que la ley establecerá los mecanismos del reembolso. En los transitorios establece que el derecho al reembolso de los gastos que hayan tenido que realizar los derechohabientes, beneficiarios y población sin seguridad social para la atención médica preventiva, curativa, rehabilitatoria y paliativa será procedente cuando hayan recurrido a servicios privados o sociales de salud por el incumplimiento a que está obligada la institución pública de salud de que se trate. [[MILENIO](#)] [[GLOBAL](#)] [[BALUM](#)]

Todo listo para la coronación de Alito.- Pese a las impugnaciones de un grupo de ex dirigentes nacionales del PRI en contra de la pretensión de Alejandro Moreno de reelegirse al frente del tricolor, será hoy cuando Alito y Carolina Viggiano sean nuevamente designados como presidente y secretaria general de ese partido, para el periodo 2024-2028. De acuerdo con la convocatoria del PRI, su Consejo Político Nacional se reunirá este domingo a partir de las 10 de la mañana para elegir entre la fórmula de Moreno y Viggiano, y la integrada por Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos. Más tarde, se hará el conteo de votos y la declaración de validez, y después de un par de horas ya estará en el cargo la nueva dirigencia nacional. [[JORNADA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[HERALDO](#)]

Observadores internacionales supervisarán la reelección de 'Alito' Moreno al frente del PRI.- El PRI invitó a observadores internacionales para que den fe del proceso de reelección de Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, o del triunfo de su contendiente, Lorena Piñón, en la contienda por la dirigencia priista. Más de 25 personalidades de diferentes países solicitaron estar presentes en la sesión del Consejo Político Nacional del PRI de este domingo 11 de agosto para verificar que la elección de presidente y secretario general del PRI se lleve a cabo con legalidad. [[EXCÉLSIOR](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)]

Más de un millón de priistas elegirán a su próximo dirigente nacional este domingo.- El domingo 11 de agosto, alrededor de un millón y medio de priistas en todo el país elegirán a su próximo dirigente nacional para el periodo 2024-2028, con la posibilidad de ampliar su mandato hasta 2032.

Aunque en la convocatoria emitida por la Comisión organizadora, no está fijada una fecha para la toma de protesta de sus nuevos dirigentes, tras la contienda interna priista de 2019, Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano, asumieron sus cargos el domingo 18 de agosto de aquel año.

[[MILENIO](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ VIANEY ESQUINCA/ INMACULADA PERCEPCIÓN/ LA LEY NO ES LA LEY... EXCEPTO CUANDO LE CONVIENE A MORENA.- El día de hoy se movilizará la llamada Marea Rosa, integrada por políticos de oposición, ciudadanos y organizaciones sociales para exigir que no se permita la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso. En la Ciudad de México, la manifestación será ante el INE, pero esperan que haya demostraciones públicas frente a los órganos electorales de otras ciudades. Básicamente lo que quieren el partido guinda, PT y Verde es que el INE y TEPJF les asignen 74% de los curules -373 diputados- cuando sólo obtuvieron 54.7% de los votos. Es decir, una sobrerrepresentación de 20% ¡magia electoral que transforma un puñado de votos en una montaña de escaños! [[EXCÉLSIOR/p13](#)]

Escribe sobre el tema **HERNÁN GÓMEZ/ FUERA DE TONO** [[UNIVERSAL/p8](#)]; **JOSÉ BUENDÍA/ NÚMERO CERO** [[EXCÉLSIOR/p8](#)]; **RAMIRO RODRÍGUEZ** [[SIEMPRE/p10-11](#)]

COLUMNA/ RAFAEL ÁLVAREZ/ VIEJO MI QUERIDO VIEJO/ TODOS AL INE.- En estos meses, en particular en las últimas semanas, se ha hablado mucho de la sobrerrepresentación en las Cámaras de Diputados y Senadores, sin que eso signifique algo real y comprensible para la mayoría de la población, y ha sido disimulado en esa entelequia que se llama plan C. Es posible que esa falta de información sea la responsable de esa indolencia con que se han tomado las declaraciones en pro y en contra de esa medida. "Sobrerrepresentación" significa violación a nuestro voto del 2 de junio... [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

Escribe sobre el tema **SABINA BERMAN** [[UNIVERSAL/p16-17](#)]

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ DANTE PROTESTA POR SU LADO.- Se sumó el dirigente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, a las críticas por la eventual sobrerrepresentación de Morena y aliados en la Cámara de Diputados. El emecista, al igual que PAN y PRI, considera una violación dar más curules a los partidos de la 4T, pero, nos dicen, no lo verán protestando con priistas y panistas. [[SACAPUNTAS/p2](#)]

EDITORIAL/ BEATRIZ PAGÉS/ CONSEJEROS Y MAGISTRADOS NO MATEN A LA DEMOCRACIA.- Los consejeros del INE están a pocas semanas de dar a conocer la distribución de plurinominales y la composición del Congreso. La gran pregunta es si van a actuar con independencia o si ya aceptaron convertirse en agentes al servicio del régimen. De la decisión que vayan a tomar 11 consejeros y luego cinco magistrados va a depender si muere, permanece o si la democracia entra en recesión. No serán, en esta ocasión, simples repartidores de escaños. Sus nombres quedarán inscritos en la

historia como corresponsables de haber abierto o cerrado la puerta a la instauración de una presidencia absoluta. [[SIEMPRE/p4-5](#)]

Sobre el tema escribe **SERGIO SARMIENTO/ JAQUE MATE** [[VÉRTIGO/p64](#)]

COLUMNA/ JOEL ORTEGA/ LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE/ DICTADURA CONTRA LIBERTAD Y DEMOCRACIA.- En realidad, AMLO y también su sucesora Claudia Sheinbaum, son afines a los “motivos ideológicos” de Maduro y los otros dictadores del continente... Ahora mismo están por consumir un gigantesco fraude, con la llamada “sobrerrepresentación”, pasarán de 54% de la votación a 74% de los diputados. Es una estafa gigantesca a los electores. [[SIEMPRE/p14-15](#)]

COLUMNA/ MORELOS CANSECO/ VISOS POLÍTICOS/ PLURALIDAD Y CONVIVENCIA POLÍTICA.- Por supuesto que las formaciones políticas deben defender las votaciones obtenidas y su conversión en cargos de representación popular y para hacerlo cuentan con espacios institucionales, mediáticos y jurisdiccionales. En lo esencial, se trata de defender y hacer valer el sentido del voto de cada persona electora. Los votos se emitieron y contaron, sin demérito de las impugnaciones y las resoluciones pendientes. Múltiples voces se han escuchado con distintas interpretaciones sobre el sentido y alcances del texto constitucional y toda persona es bienvenida a exponer, sostener y persuadir -con evidencias y razonamientos- cual debe ser la composición de la Cámara de Diputados y del Senado. [[SIEMPRE/p6-7](#)]

COLUMNA/ JULIO A. MILLÁN/ CONSULTORES INTERNACIONALES/ HAY QUE DEFENDER A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.- La intención de desaparecer los organismos autónomos se había quedado a nivel de arengas en las conferencias mañaneras del presidente en virtud de que implica modificar la Constitución y no se contaba con las mayorías necesarias en el Congreso; sin embargo, tras las elecciones legislativas, es altamente probable que la coalición gobernante logre de manera directa o mediante acuerdos la ansiada mayoría calificada que le permita llevar a cabo tales propósitos. [[SIEMPRE/p28-29](#)]

ARTÍCULO/ LENIA BATRES/ LA MINISTRA DEL PUEBLO/ PRESIONES INTERVENCIONISTAS HACIA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL.- Este 8 de agosto terminaron los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial convocados por la Cámara de Diputados, que servirán para emitir el dictamen con cambios que ya se empezaron a difundir. Sin embargo, en estos días, se suceden presiones de dentro y fuera para inhibir lo más posible el resultado de la reforma. Una llegó en un comunicado fechado el 31 de julio, por Margaret Satterthwaite, Relatora Especial sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados de la Organización de las Naciones Unidas, para advertir que las reformas propuestas “podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana”, “en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales”. [[UNIVERSAL/p16](#)]

COLUMNA/ CELIA MAYA/ ES NECESARIA LA REFORMA AL SISTEMA JUDICIAL PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA.- Transformar el sistema judicial va más allá de la reestructuración de los tribunales. Es imperativo abordar también la mejora en las fiscalías y otras agencias vinculadas a la administración de justicia. La reforma debe incluir una revisión profunda del funcionamiento de estos organismos para asegurar una coordinación efectiva y una administración más transparente. Uno de los aspectos que requiere atención urgente es la defensoría pública. [[PRENSA/p14](#)]

COLUMNA/ MARGARITA LUNA RAMOS/ RED GLOBAL DE INTEGRIDAD JUDICIAL.- La pericia y la diligencia son requisitos indispensables para el buen ejercicio del cargo de juez. Esto requiere no sólo una educación y formación adecuadas. Más bien, el desempeño de las funciones judiciales tiene prioridad sobre otras actividades. La Red Global de Integridad Judicial que tomó como base estos principios, considera que la independencia, imparcialidad y eficacia de los poderes judiciales son los requisitos más importantes para el fortalecimiento y preservación de un Estado de Derecho. Un poder judicial profesional, independiente e incorruptible puede garantizar que los agentes estatales cumplan con la legislación aplicable. [[SIEMPRE/p34-35](#)]

ARTÍCULO/ LUIS RUBIO/ UNA ANÉCDOTA.- Es de reconocérsele al Presidente que, pudiendo haber hecho un daño monumental, su mayor efecto ha sido el de dividir y polarizar todavía más a la sociedad mexicana. Sin embargo, ahora amenaza con reformas que le darían al traste hasta a lo poco que hizo bien. Exhibió muchas de las falacias que se habían convertido en "mantra" de la endeble democracia mexicana, especialmente las entidades regulatorias y los órganos autónomos, promovió proyectos de dudosa viabilidad en el largo plazo y atacó dogmas arraigados que ameritaban ser desafiados. [[REFORMA/p9](#)]

OPINIÓN/ EN CORTO/ NO REELECCIÓN EN 2030.- Recientemente el senador morenista Ricardo Monreal manifestó que además de la reforma al Poder Judicial tienen previstas otras reformas legislativas importantes, entre las que destaca la prohibición de la reelección. Mencionó que el objetivo es que se discuta en septiembre próximo para que entre en vigor a partir de 2030, por lo que los alcaldes electos por tres años, así como diputados federales y locales, tendrán una única oportunidad de reelección hasta 2027, lo cual podría resultar inconveniente para algunos. Un tema más en la numerosa lista de prioridades para Morena y sus aliados en ambas cámaras. [[VÉRTIGO/p40](#)]

COLUMNA/ FERNANDO MARTÍNEZ/ SHEINBAUM VA POR CAMBIOS A LA LEY ORGÁNICA.- La presidenta electa Claudia Sheinbaum puso en marcha la creación de un nuevo marco normativo que le otorgue facultades para llevar a cabo sus planes ya como jefa del Estado. En este sentido, dos de sus más cercanas colaboradoras, Ernestina Godoy y Raquel Buenrostro, trabajan en la redacción de una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que le permita hacer importantes modificaciones en algunas de sus secretarías, ampliando las funciones y atribuciones de los funcionarios recientemente nombrados. [[CRÓNICA/pp-p3](#)]

OPINIÓN/ EN CORTO/ PROTECCIÓN A MENORES.- Los senadores petistas Geovanna Bañuelos, Joel Padilla y Martha Cecilia Márquez, propusieron reformas a la ley para la protección de los datos personales y el derecho a la privacidad en el acceso y uso del internet, a efecto de que la recopilación, almacenamiento, difusión o transmisión de datos personales de los menores de edad solo se pueda realizar con el consentimiento informado de sus tutores legales. Sin duda es una materia urgente en el Congreso para cumplir con protocolos, acuerdos y tratados internacionales en la materia. [[VÉRTIGO/p40](#)]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ LAS MEDALLAS OLÍMPICAS Y LA GRILLA DE LA DUPLA MARIJOSE-ANA GABRIELA.- Antes de los Juegos Olímpicos de París, tanto Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade, como María José Alcalá, presidenta del COM, demostraron que ya saben que uno de los secretos de la política es hacer promesas incumplibles. Doña Ana aseguró que se superaría la marca histórica de nueve medallas, de México 1968, y doña María José dijo que era posible ganar preseas

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

de oro. México volverá de Francia con cinco medallas, tres de plata y dos de bronce, que superan lo hecho hace tres años en Tokio, pero similar a lo obtenido en Río de Janeiro 2016. [[UNIVERSAL/p2](#)]

COLUMNA/ TEMPLO MAYOR.- HOY, HOY, HOY se consumará la reelección eterna de Alejandro "Alito" Moreno en el PRI y las quejas de notables priistas no parecen haber prosperado. INCLUSO hay la versión de que la directora de Prerrogativas del INE, Yessica Alarcón, alguien muy cercana a la consejera Adriana Favela, parece tener buenas migas con el campechano. AL MENOS eso sospechan los impugnadores de la reelección y por ello han perdido esperanzas de que la Dirección de Prerrogativas tome una medida radical contra la modificación de los estatutos priistas. [[REFORMA/p8](#)]

Sobre el tema escribe **ALEJANDRO SÁNCHEZ** [[HERALDO/p5](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Mujeres recolectores de agua ayudan a compensar la sequía en Ciudad de México.- A principios de año, los embalses que abastecen de agua a Ciudad de México estaban peligrosamente bajos. Las autoridades redujeron la cantidad de agua vertida y los barrios no acostumbrados a la escasez de agua se enfrentaron a una nueva realidad. Al comenzar la temporada de lluvias, la mayor parte de México sufría una sequía de moderada a grave. Los embalses de México empiezan a acercarse a la mitad de su capacidad, pero no se han llenado mucho, según informes recientes de la Comisión Nacional del Agua. [[EL PAÍS](#)]

Eduardo Caccia / Memoria líquida.- Nuestra relación con el agua es tormentosa. La metáfora encierra la dramática literalidad que se sustenta en las noticias de temporal. La escasez se vuelve abundancia. En muchas ciudades cada vez hay más inundaciones. El agua no sólo tiene memoria, parece que también rencor. En el fondo, la culpa es nuestra. Como cauce furioso, arrastramos años de desprecio y malos manejos alrededor de nuestra relación urbana con los ríos, lagos, humedales y otros cuerpos acuíferos. [[REFORMA / p8](#)]

GOBIERNO

Inauguran hospitales.- El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, inauguraron la clínica Hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Cabo San Lucas. En la ceremonia del corte de listón, Sheinbaum Pardo subrayó que durante décadas, en la etapa neoliberal que llegó a su fin en 2018, se desmanteló al ISSSTE. [[HERALDO / p6](#)]

Niega liga con Zambada.- El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, se desmarcó de la supuesta acusación del narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada, quien, a través de una carta difundida por su abogado, lo señaló por una supuesta trampa que le tendieron para su detención. "Si dijeron que iba a estar yo, pues mintieron y si les creyó, pues cayó en la trampa", dijo. Ante el presidente Andrés Manuel López y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en la inauguración de un hospital en

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Culiacán, usó los micrófonos durante más de diez minutos para presentar sus argumentos. [[HERALDO / pp-p5](#)]

JUDICIAL

Prisión domiciliaria al Góber precioso.- Mario Marín Torres recuperará su libertad, después que la jueza segundo de Distrito en el estado de Quintana Roo, Angélica del Carmen Ortuño Suárez, cambió su medida cautelar de prisión preventiva a arraigo domiciliario. La periodista Lydia Cacho Ribeiro advirtió en redes sociales la decisión que tomaría la juzgadora en la audiencia celebrada la tarde de ayer, en la cual también ordenó al exgobernador de Puebla depositar 100 mil pesos en garantía para salir de prisión. [[EXCÉLSIOR / p12](#)]

SEGURIDAD

Carta del Mayo sobre detención: me engañaron cuando negociaba acuerdo en Sinaloa.- La captura del cofundador y líder histórico del Cártel de Sinaloa, Ismael "El Mayo" Zambada parece tomar sentido en una de las versiones ventiladas sobre su detención, luego de que este sábado su abogado, Frank Pérez, entregada a los medios estadounidenses, donde asegura que fue traicionado por Joaquín Guzmán López, hijo de su exsocio Joaquín "El Chapo" Guzmán, quien con engaños lo secuestro y trasladó a Estados Unidos para entregarlo a las autoridades de este país, a cambio de beneficios para su hermano Ovidio, quien se presume será testigo colaborador. [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

Hallan más fosas con restos óseos durante búsqueda de Vicente Suástegui en Acapulco.- Rastreadores reportaron la localización de dos fosas con restos humanos en puntos distintos de la zona conurbada del puerto, luego de concluir la séptima jornada de búsqueda de Vicente Suástegui (opositor a la presa La Parota), emprendida por el colectivo Fe y Esperanza de Encontrarles Guerrero. [[JORNADA / p22](#)]

GENERAL

Vías libres para vacacionistas.- Ayer fueron reabiertas totalmente a la circulación vehicular la autopista México-Puebla y las otras cuatro vialidades bloqueadas parcial e intermitentemente en la región de Puebla y Tlaxcala, anunció el secretario de Gobernación, Joaquín Aquino Limón. Funcionarios federales y estatales, y los ejidatarios que realizaron manifestaciones también en la carretera federal México-Puebla, Arco Norte, carretera México-Veracruz y autopista Tlaxco-Tejocotal, tomaron este acuerdo. [[EXCÉLSIOR / pp-p12](#)]

Germán Larrea, no reparará daño provocado por Grupo México en río Sonora.- El empresario Germán Larrea Mota Velasco, dueño de Grupo México, cuenta con los recursos suficientes para pagar la remediación ambiental de los ríos Sonora y Bacanuchi, a 10 años del derrame sobre sus aguas de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado y metales pesados de la mina Buenavista del Cobre, pero simplemente no quiere", denunció José Manuel López, integrante de los Comités de la cuenca del río Sonora. [[UNOMÁSUNO / p2](#)]

ECONOMÍA

Bajan remesas en casi la mitad de los estados del país.- Al cierre del primer semestre de 2024 la mitad de los estados del país registran una disminución en sus ingresos por remesas, lo que contrasta con el mismo periodo del año pasado, cuando prácticamente todas reportaron incrementos, revelan datos del Banco de México (BdeM). Pese a que en junio pasado los ingresos por remesas del país alcanzaron una cifra sin precedente de 6 mil 123 millones de dólares, durante la mitad del año, estas divisas han mostrado una clara desaceleración en comparación con 2023. [[JORNADA / p15](#)]

INTERNACIONAL

Peritos analizan cajas negras del avión que se desplomó en Brasil.- Los responsables por la investigación del accidente aéreo con 62 víctimas ocurrido el viernes en el estado brasileño de São Paulo esperan que las cajas negras del aparato, ya rescatadas, ofrezcan las primeras pistas sobre las causas de una tragedia de la que aún no tienen hipótesis concretas. El general dijo que es prematuro comentar las diferentes hipótesis que han señalado especialistas sobre las causas del accidente, la principal de las cuales es sobre la posible acumulación de hielo en las alas de la aeronave. [[CRÓNICA / p16](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

RECTA FINAL

Con gol de Mallory Swanson, Estados Unidos obtuvo su quinto oro olímpico en el fútbol femenino al vencer 1-0 a Brasil.



La taiwanesa Lin Yu Jing, inmersa en una polémica de género, ganó el oro en boxeo tras derrotar a la polaca Julia Szeremet.



PARÍS 2024

DICEN HOY ADIÓS

Basquetbol
Final mundial
Francia vs. EU
7:30 hrs.

Clausura (12:00 hrs.)
Se vive la emoción de esperar un evento espectacular con participación de artistas internacionales para marcar el adiós a Los Ángeles 2028.

MINUTO A MINUTO DESDE LAS 11:00 HRS.



DOMINGO 11 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MEXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,176 \$30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Asegura que lo citó 'Chapito' para mediar entre Rocha y ex Rector

Implica 'Mayo' a Gobernador

Revela cómo fue emboscado, secuestrado y llevado a EU

INFORMA / 2024

Ismael "El Mayo" Zambada aseguró ayer que en la reunión a la que acudió y donde fue secuestrado se encontraba con el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, con el ex Rector y diputado federal electo, Héctor Meléndez Cuén Ojeda, y con los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

El encuentro, aseguró en un escrito que fue difundido por su abogado, era para resolver quién se quedaría al frente de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), "Chapito" Guzmán le pidió que asistiera a una reunión para ayudar a resolver las diferencias entre los líderes políticos de nuestro estado", indicó.

El conflicto entre la UAS y Rocha, quien fue Rector de esa universidad de 1993 a 1997, inició en febrero de 2023 luego de que el Congreso de mayoría morenista aprobó reformas a la Ley de Educación Superior de Sinaloa que modifica la manera de elegir a las autoridades universitarias.

De acuerdo con la carta de "El Mayo", la reunión del 25 de julio fue en el rancho y centro de eventos Huertos del Pedregal, a las afueras de Culiacán.

Relató que al llegar al lugar encontró una gran cantidad de hombres armados con uniformes militares que su paso eran pistoleros de Guzmán López.

"Mientras caminaba hacia el área de la reunión, vi a Héctor Cuén y a uno de sus ayudantes. Les saludé brevemente antes de entrar a una habitación que tenía una mesa llena de frutas. Vi a Joaquín Guzmán López, a quien conozco desde que era un niño pequeño, y me hizo un gesto para que lo siguiera.

"Confundiendo en la naturaleza de la reunión y las personas involucradas, lo seguí sin dudar. Me llevaron a otra habitación que estaba oscura. En cuanto puse un pie dentro de esa habitación, me tendieron una emboscada", narró.

De acuerdo con "El Mayo", tras ser secuestrado, lo subieron a una camioneta y tras un recorrido de 20 a 25 minutos lo obligaron a subirse a un avión privado que lo trasladó a Estados Unidos, un donde fue capturado por agentes federales de ese país.

Sobre Cuén, "El Mayo" aseguró que fue asesinado ese mismo día después de haberlo y no por la noche en un supuesto intento de robo, como dijo la Fiscalía de Sinaloa.

MEDIACIÓN... Y TRAICIÓN

De acuerdo con Ismael Zambada, Joaquín Guzmán López lo citó para mediar entre el Gobernador Rubén Rocha y el ex Rector Héctor Meléndez Cuén sobre quién debía dirigir la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).



Entrada de Huertos del Pedregal, donde "El Mayo" fue emboscado.



11:00 hrs. Lugar: Rancho y centro de eventos Huertos del Pedregal. "El Mayo" es emboscado, secuestrado y trasladado en avión a EU. Asegura que en el rancho fue asesinado Cuén.

23:17 hrs. Autoridades estatales reportan fallecimiento de Cuén, tras ser baleado en un presunto intento de robo, en el poblado La Perla.

Y ROCHA EN EU. MEXICO - 25 JULIO. A SUPO RAMA DEL AEA JULIO 2024. El 25 de julio de 2024 se informó que el ex Rector de la UAS, Héctor Meléndez Cuén, fue asesinado.

REFORMA publicó que el ex Rector se reunió con Zambada días antes de su captura.

El Mandatario estatal visita sus mañanas a Los Angeles.

Al mediodía, se lamenta en un video la muerte de Cuén.

esperábamos la sentencia firme por tortura. Así el poder del ex Gobernador de Puebla de control del Poder Judicial (CJNG), fustigó la periodista.

De acuerdo con Cacho, la jueza señaló que el ex Mandatario no acreditaba prisión preventiva por su delito de terror y protección de niños de trata infantil.

Maria fue detenida el 3 de febrero de 2021 por agentes federales, en Acapulco.



SUEÑO DORADO

A Stephen Curry sólo le faltaba el oro olímpico y ayer se encargó de asegurarlo al encabezar la victoria de EU 98-87 sobre Francia en la Final de basquetbol de París 2024.

EL MAPA CRIMINAL

Zonas de Chiapas que están dominadas o disputadas por el Cártel de Sinaloa (CDS) y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).



Denuncian en Chiapas nexos militares-narcos

ARMADAS INVISIBLES

TAPACHULA.- Ante la ola de violencia que ha dejado cientos de muertos, desaparecidos y desplazados, expertos y activistas advierten que miembros del Ejército tienen complicidades con el narco.

"Por primera vez en la historia se tiene conocimiento de que miembros se desplazaron hacia Guastatuta luego de la violencia. No vemos que el Ejército esté realizando acciones para contener y combatir a estos grupos de linchamientos, más bien que los proteja", lamenta Luis Abasco, activista del Comité Digna Ochoa.

"Es enfermizo hablar de abrazos y no balazos. Es una continuidad de una guerra que está costando vidas en Chiapas, desapariciones y miles de desplazados", agrega.

También Gerardo Alberto González Figueroa, investigador del Colegio de la Frontera Sur (COFRESUR), denuncia complicidades de militares y crimalistas.

"En Frontera Conalpa (Frontera de Chiapas) los per-

sones Juan Vito a los militares saludare con los cárteles", enfatiza.

Los Cárteles de Sinaloa y de Jalisco Nueva Generación —con apoyo de bandas locales— libran una guerra para controlar el tráfico de droga, de personas y armas, así como la extorsión, trata de personas e incluso el control de Gobiernos y Policías locales.

En este ambiente, han surgido grupos que se denominan autodefensas y que aseguran "defenderán a la población".

"Y seguirán apareciendo, mientras el Gobierno no actúe. Lo que nos sublevará en estas autodefensas son del narco", explica González Figueroa.

Isabel Torres, de Madres en Resistencia, una colectiva de madres que busca a sus hijos desaparecidos en Chiapas, asegura que las autoridades simulan las búsquedas.

Ordenan liberación de Mario Marín.- Lydia Cacho

SENTO AMÉRICA

Una jueza ordenó la liberación del ex Gobernador de Puebla, Mario Marín, acusado de torturar a Lydia Cacho, y le impuso una multa de 100 mil pesos, denunció

la escritora.
"La jueza #AngélicaOrtizStavrez le impuso una multa de 100 mil pesos (el Gobernador que tiene un chile en Suiza), lo libera justo en la recta final en que

esperábamos la sentencia firme por tortura. Así el poder del ex Gobernador de Puebla de control del Poder Judicial (CJNG), fustigó la periodista.

De acuerdo con Cacho, la jueza señaló que el ex Mandatario no acreditaba prisión preventiva por su delito de terror y protección de niños de trata infantil.

Maria fue detenida el 3 de febrero de 2021 por agentes federales, en Acapulco.



LA HISTORIA

PÁGINA 10



610972000029



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @ElUniversal_Mx \$20

www.eluniversal.com.mx

Domingo 11 de agosto de 2024

domingo

METRÓPOLI

ALTARES SATÁNICOS "PROTEGEN" NARCOTIENDAS

Delincuentes recurren a imágenes del diablo para esconderse; autoridades los identifican como "centros de adoración". | A34 |



EST



Amonet, joven promesa del ring

La quinceañera, quiere entrar a brillar en la lucha libre, anima a otras niñas a practicar este deporte. | A10 |

GOBERNADOR DE SINALOA PIDE QUE FGR ATRAIGA INVESTIGACIÓN

ENREDO DE EL MAYO SALPICA A ROCHA; AMLO LE DA RESPALDO

Texto: MANUEL ESPINO — manuelespinof@univ.com.mx

Ismael Zambada reveló que Joaquín Guzmán López lo llevó a la fuerza a EU tras una emboscada. En una carta, **afirmó que el hijo de El Chapo le pidió que asistiera a una reunión con el mandatario sinaloense y el diputado electo Héctor Melesio Cuén**, quien —aseguró— fue asesinado el mismo día y en el lugar donde a él lo secuestraron. El morenista negó los dichos del capo en un acto público frente al Presidente y Claudia Sheinbaum

| NACIÓN | A4

ESPECTÁCULOS

Una leyenda de la pantalla

A sus 90 años, Eric del Castillo relata cómo forjó su carrera de actor al enfrentar una vida llena de obstáculos. | A30 |



PARIS 2024



Se apaga la esperanza de medallas para México

El taekwondo, el pentatlón moderno y los clavados se quedan cerca de dar otra sorpresa, pero todos fallan en el momento cumbre. | B2 |



ACOMPAÑANTAS, COBIJO PARA UN ABORTO SEGURO

| NACIÓN | A8

Relegan apoyos para el desarrollo educativo de niños jornaleros

Aunque entre 50% y 80% de los hijos de familias migrantes dedicadas a la agricultura no asiste a la escuela, desde 2020 el país no cuenta con un programa presupuestario para brindarles atención académica. Especialistas exigen al próximo gobierno recuperar la política pública

| NACIÓN | A7

Prolifera venta de productos "milagro" pese a operativos

La oferta de remedios contra padecimientos crónicos y agudos se ha incrementado en tianguis y establecimientos irregulares de la CDMX aun cuando se han emitido alertas sanitarias; geles, píldoras y gotas se pueden comprar en internet sin restricciones

EL DATO

Los productos más buscados por los capitalinos son los que prometen beneficios contra la obesidad, cáncer y diabetes.

| METRÓPOLI | A13

ALISTAN LA CORONACIÓN DE ALITO EN EL PRI

Hoy, por primera vez en la historia del partido, su dirigente podría ser elegido en medio de un cuestionado proceso y a pesar de las voces disidentes que exigen invalidar la elección. | NACIÓN | A6

OPINIÓN

NACIÓN

AB: HISTORIADOR
AVS: FOLKLORE
AVS: CULTURA
AVS: POLÍTICA
AVS: ECONOMÍA
AVS: DEPORTES

EL TIEMPO: 24h
CÓDIGO: 2024
PÁGINAS: 40



AVS: 105
Número: 15,975
CÓDIGO: 2024
PÁGINAS: 40

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN UN MUTANTE CINCUENTÓN

En la convención D23 de Disney se revelaron varios datos curiosos sobre Wolverine, personaje que debutó en los cómics en octubre de 1974.



EXPRESIONES MOLDEAR LA INTELIGENCIA

Enseñar a leer a los dos años para tener niños más felices es la premisa de un método creado en una escuela mexicana, que compete por un premio. / 18

INTENDIEN INCAUTAR BIENES A CÁRTELES

Se estanca ley antinarco en EU

POR ILLIAN CEBEDÑO

Aunque el gobierno de Estados Unidos tiene en la mira propiedades y dinero de nueve cárteles mexicanos, la legislación para concretar esas incautaciones no tiene fecha para aprobarse.

Tan sólo a Ismael Zambada, detenido el 25 de julio, la administración de Joe Biden quiere decomisarle 14 mil millones de dólares en bienes adquiridos mediante lavado de dinero.

Sin embargo, la iniciativa de ley S1271, presentada en 2023 por los senadores Sherrod Brown y Tim Scott con el fin de combatir el fentanilo, no tiene segura su aprobación antes de las elecciones presidenciales



Francia presionó al Dream Team, pero al final EU ganó su quinto oro al hilo en Olímpicos. LeBron James (foto) fue el mejor del torneo.

¡IDE ENSUEÑO!



PELEARON POR EL PODIO

Mientras Emiliano Hernández quedó cuarto en pentatlón moderno, Carlos Senosors también obtuvo la cuarta posición en taekwondo; además, Randal Willis y Kevin Berlin terminaron en quinto y noveno en clavados desde la plataforma de 10 metros. / 6-7

DOMINGAL

País	Oro	Plata	Bronce	Total
1. China	29	12	24	65
2. EE.UU.	26	17	17	60
3. Australia	18	18	14	50
4. Japón	16	16	13	45
5. Francia	16	14	22	52
6. Corea del Sur	14	22	22	58
7. Surcorea	12	8	9	30
en México	0	2	2	5

DESTINO: LOS ANGELES 2028

El espíritu olímpico se despedirá de la Ciudad Luz con la ceremonia de clausura que podrá verse en México a partir de las 13:00 horas, hora del centro del país. / 5



BARRAS, ESTRELLAS... Y CENTELLAS

EU brilló en el atletismo al llevarse los oros en el relevo 4x400, con récord en la rama varonil, y un holgado triunfo en la femenil (abajo). / 4-5



EXCELSIOR

Fabiola Guzmán Sotomayor 4
Jairo Luis Velasco Utrabo 7
Vianey Enríquez 13

EL MAYO CUENTA SU VERSIÓN

“Iba a reunión con Rocha; me secuestraron”

ZAMBADA afirmó que el gobernador de Sinaloa y Héctor Melesio Cuén eran los dos políticos entre quienes debía mediar a petición de Joaquín Guzmán, pero fue engañado

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO. — Ismael Zambada afirmó que fue emboscado cuando esperaba reunirse con Rubén Rocha, gobernador de Sinaloa, y Héctor Melesio Cuén, diputado federal electo asesinado el 25 de julio, el mismo día en que EU detuvo a El Mayo y a Joaquín Guzmán López.

“No me entregué ni vine voluntariamente a Estados Unidos. Tampoco tenía acuerdo con ninguno de los dos gobiernos. Por el contrario, fui secuestrado y traído a la fuerza y en contra de mi voluntad”, dijo en una declaración vía su abogado, dividido por Keegan Hamilton, editor de Los Angeles Times.

Aseguró que el hijo de El Chapo le pidió asistir a una reunión para ayudar a resolver la disputa entre ambos políticos por el control de la Universidad Autónoma de Sinaloa, de la que Cuén fue rector.

Al llegar a un rancho cercano a Culiacán, custodiado por cuatro personas, una de ellas José Rosario Heras, mazo de la Policía Judicial estatal y desaparecido desde entonces, vio a Cuén e incluso lo saludó.

Luego, Guzmán López le pidió seguirlo a una sala que estaba a oscuras, donde un grupo de hombres lo derribó, encapuchó, ató y esposó para luego subirlo a la caja de una camioneta. De ahí fue llevado a una pista de aterrizaje y subido a un avión en el que sólo

“Le mintieron a El Mayo”

El gobernador de Sinaloa negó tener vínculos con Ismael Zambada luego de que el oso lo implicó en la trama que llevó a su captura en Estados Unidos.

“No hay absolutamente nada, nada que pueda vincularme con ese asunto. Lo digo de manera tajante, contundente”, sostuvo en un acto en Culiacán junto al presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Rubén Rocha sugirió que, si a El Mayo le dijeron que se reuniera con él y algunos Chapitos, le mintieron para que cayera en una trampa. “Ese fue la razón, quizás, el gancho para ir a ese evento de parte del señor Ismael Zambada”, manifestó.

Aseguró que en su



No estaba (el 25 de julio) en Sinaloa, todo me lo informaron día y noche; regresé al siguiente día”

RUBÉN ROCHA
GOBERNADOR DE SINALOA

gobierno los asuntos de política se resuelven con política, no con intervención de nadie, negando nuevamente una invitación para dicho encuentro.

— Araceli Méjia

López Obrador y Sheinbaum respaldan al mandatario

El Presidente respaldó a Rubén Rocha luego de que El Mayo dijo que se reuniera con el mandatario sinaloense. “Toda la confianza al maestro Rocha. Lo felicitó porque de la cara, no dejó pasar ni un día”, dijo La virtual Presidenta

vijaron él, el Chapito y el piloto de la aerobave. Cuén, aseveró El Mayo, fue asesinado “a la misma hora y en el mismo lugar donde me secuestraron” y no la noche del 25 de julio

afecta garantizó que seguirán apoyando a Rocha “Quien quiera estigmatizar a este bello estado, que se quede con su historia, porque hombres y mujeres de Sinaloa son buenos mexicanos y mexicanos”

— Araceli Méjia

en un supuesto intento de robo, como informó la Fiscalía de Sinaloa. A noche, la institución ratificó que sigue la misma línea de investigación, sin descartar otras.

PRIMERA PÁGINA 10

PRIMERA



EN PUEBLA Y OAXACA VÍAS LIBRES PARA VACACIONISTAS

Los campesinos que cerraron la México-Puebla se retiraron al lograr acuerdos con el gobierno, la carretera federal 200 fue reabierto tras su cierre el viernes, a la altura del aeropuerto de Huixtla. / 12

HOY, ASAMBLEA DE CONSEJEROS POLÍTICOS

600 priistas reelegirán a Alito

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Como efecto de la reforma a los estatutos del PRI, por primera vez en 95 años de historia del tricolor, un grupo reducido de priistas reelegirá hoy a Alejandro Moreno Gárdenas como dirigente nacional del PRI. Los cambios, impulsados

por Alito, rasuraron lugares en el Consejo Político Nacional para delegados municipales, organizaciones adherentes, sectores y organismos internos.

La reelección de Moreno para 2024-2028 será por Asamblea de Consejeros Políticos Nacionales, con cerca de 600 integrantes.

PRIMERA PÁGINA 4



Recibe el respaldo de AMLO y Sheinbaum



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador y su sucesora, Claudia Sheinbaum, expresaron su apoyo al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien rechazó su participación en la captura de Israel Zambrado. "No hay casualidad. Ayer (viernes) estábamos

pidiendo información; después, el embajador Ken Salazar dio la versión que ellos tienen y hoy (sábado) aparece esta carta", planteó el jefe del Ejecutivo federal. Los tres encabezaron la inauguración del Hospital General IMSS-Bienestar en Culiacán. Foto: Cuartoscero

Abogado divulga testimonio del traficante

Tras carta de *El Mayo*, gobernador de Sinaloa niega tratos con narco

● Asesinaron a Melesio Cuén donde me emboscaron, señala el capo

● En el avión sólo íbamos el piloto, Joaquín Guzmán López y yo, indica

● No estaba en la ciudad; le mintieron y cayó en la trampa, dice Rocha Moya

● López Obrador: algunos sectores de EU, con "tentación" de injerencismo

"Es momento" de alcanzar un alto el fuego en Gaza: Kamala

● Condena de ONU, UE y países al bombardeo en escuela y mezquita que dejó unos 100 muertos

● Los misiles cayeron antes de empezar las oraciones; "no pudimos encontrar la cabeza de mi padre", relatan

AGENCIA SYBELTREV, THE INDEPENDENT / P16

Ejidatarios abren autopista México Puebla tras negociación

● Exigen un avalúo para el pago justo de sus terrenos, expropiados hace 66 años

Y. LLAVEN, P. MÉNDEZ Y C. AVENDAÑO / P 20

Otro sabadazo: dan a Mario Marín prisión domiciliaria

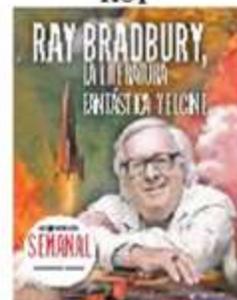
● Denuncia la defensa de Lydia Cacho que saldrá del penal de Almoloya

P. VÍZQUEZ Y M. HERNÁNDEZ / P6

Rosario Castellanos y la filosofía

ELENA PONIATOWSKA
CULTURA

HOY



OPINIÓN

Roberto Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	11
Jorge Durand	12
Daniel Tapia Montejo	12
Ángela González Garrido	26
Carlos Ben N	Espectáculos

COLUMNAS

Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	10



Rayuela

Desde los casos más sonados, hasta aquellos que pasan inadvertidos, la exasperante lentitud de la justicia es una constante en todo el país.

Gran Bretaña: “frenamos violencia xenófoba”



▲ “Sentimos que dimos la vuelta a la situación y que ultraderechistas no hayan podido salir es la prueba”, expresó una de las activistas de las marchas en respuesta a la violencia xenófoba e islamofobia de la semana pasada en Gran Bretaña, que vivió los peores disturbios desde 2011 y tuvieron como objetivo principal mezquitas y refugios de migrantes. Ayer miles de personas volvieron a las calles en manifestaciones antirracistas, luego de las realizadas el miércoles pasado. Foto: Afp / AGENCIAS / P17

Quiebra de AHMSA, “ejemplo nefasto de las privatizaciones”

- Pide Gómez Urrutia fincar responsabilidades a los accionistas
- Ancira dejó la siderúrgica, que era líder, como un cementerio, dice
- Llevamos meses sin salario, acusan trabajadores; son 20 mil afectados
- Preocupación en Monclova y alrededores: era el motor económico

ANDREA BECERRIL Y LEOPOLDO RAMOS, CORRESPONSAL / P 13

PARIS

México logra 5 medallas; la dorada no llegó

● El clavadista Osmar Olvera fue la figura de la delegación con dos preseas; una junto a Juan Celaya

● Subieron al podio la judoca Prisca Awiti, el boxeador Marco Verde y el equipo femenino de tiro con arco; “buen balance”: Guevara

ADRIANA DÍAZ REYES / DEPORTES

Socavones, “difíciles de prevenir”: experto



«Las quedades seguirán siendo un problema en la Ciudad de México, porque está construida sobre lagos que se secan de manera artificial y el sedimento se reblandece en temporadas de lluvias», explicó el investigador Rafael López Martínez, de la UNAM. En tanto, en seis años disminuyó la expansión de la mancha urbana en ocho de las nueve alcaldías con su programa de conservación, reportaron autoridades. Foto: Alfredo Domínguez / ELBA M. BRAVO Y ÁNGEL BOLARÓS / P 23



EL HERALDO DE MÉXICO



NUEVA ERA / AÑO 06 / NO. 3410 / DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 2024



HERALDO MEXICO COM.MX



#ABOGADO FRANK PÉREZ

LIGANA ROCHA CON CAPTURA DE EL MAYO

TRAS VERSIÓN DE QUE EL CHAPITO LO CITÓ PARA VER AL MANDATARIO DE SINALOA, SHEINBAUM Y AMLO DAN VOTO DE CONFIANZA A SU COMPAÑERO DE PARTIDO

POR P. SALAZAR, C. NAVARRO Y M. ACEVES / P4

TRAS 4 DÍAS

LEVANTAN EL BLOQUEO EN LA MÉXICO-PUEBLA

P9



Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

LIGA MX APERTURA 2024 - GANADOR

AMÉRICA	+275	CRUZ AZUL	+400
TIGRES UANL	+400	MONTERREY	+500
TOLUCA	+700	GUADALAJARA	+1100
PUMAS	+1100	PACHUCA	+2000

ESTÁN DISPONIBLES PRECIOS Y HORARIOS PUEBEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Recibo de regalo* \$1,000
SALVA LA APUESTA

Carta del Mayo sobre detención: me engañaron cuando negociaba acuerdo en Sinaloa



"La noción de que me entregué o cooperé voluntariamente es completamente falsa. Fui traído a EU por la fuerza, bajo coacción y sin mi consentimiento, en contra de mi voluntad"

Pide aclarar muerte del opositor sinaloense Héctor Cuén, también citado a la reunión

PÁGS

El gobernador Rocha Moya, según la versión del Mayo, estaba citado también en la negociación

López Obrador pide esperar a la mañana para conocer su postura sobre esta primera revelación

PÁGS

Se anuncian seis Utopías en la Cuauhtémoc

Empezando por el llamado Barrio Bravo, la red de centros comunitarios Utopía anidará en la alcaldía Cuauhtémoc, el corazón de la CDMX



PÁGS

"No pudimos responder a la altura de nuestros sueños"



Emiliano Hernández terminó en cuarto lugar en la final del pentatlón, muy cerca de la medalla de bronce; incluso impuso un récord mundial en una de las pruebas, pero (un tanto como resumen de la participación mexicana en París 2024) tuvo una buena actuación que se quedó corta para podio.

FOTO: WDS/SPORT

PÁGS 22 a 24

Migrantes varados en Chiapas piden ayuda a Sheinbaum para llegar a Estados Unidos

"Lo único que le pediríamos es seguridad para los niños y las personas que vamos migrando, vamos de paso, no nos pensamos quedar"

PÁGS

Kamala Harris aventaja a Trump

Una encuesta, la primera del mes, expone que la candidatura de la demócrata ha sido bien recibida en estados clave

Michigan, Wisconsin y Pensilvania, entre los estados seducidos por la candidata



PÁGS

LA ESQUINA

Lo que se esperaba se cumplió: Zambada ha comenzado a narrar desde Estados Unidos presuntos hechos (y sólo algunos por ahora) que atañen directamente a la política nacional. Y, también como se esperaba, se cimbró en su centro el territorio nacional por declaraciones que, lejos de cualquier juego de mexicano, se hacen al ritmo e interés de nuestro vecino, no del nuestro

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo de un fin de semana agitado

Página 2

Mario Antonio Ramírez Barajas
Mexicanos en París 2024, una revisión en el día de la clausura

Página 24

Fernando Martínez González
Cambios en la Administración Pública Federal

Página 3



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,991 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CANSADOS DE DORMIR EN EL SUELO

ACAPULCO. A la fecha suman dos cuarteles de la Guardia Nacional construidos en el puerto, de los 38 prometidos por AMLO. "Estamos cansados de dormir todas las noches en pleno suelo; las casas de campaña son incómodas después de varios meses de utilizarlas. Algunos compañeros no tienen ni cobijas y utilizan su uniforme por las noches", cuenta uno de los más de cuatro mil elementos desplegados en el puerto turístico para garantizar la seguridad. **Págs. 6 y 7**



ENRIQUE HERNÁNDEZ/EL SOL DE ACAPULCO

BUSCA REELEJIRSE EN EL PRI

Viggiano: Todo el día hablan de nosotros

En la carrera para buscar su reelección como secretaria general del PRI, al lado de Alejandro Alito Moreno, como presidente nacional, Carilina Viggiano responde a quienes advierten que la permanencia del actual dirigente sería el último clavo en el ataúd del tricolor. "Nos dicen que nos sacan el acta de defunción, pero todo el día hablan de nosotros", dice en entrevista con *El Sol de México*. Este domingo el PRI celebra su asamblea donde sus delegados elegirán a su dirigencia nacional tras los resultados en las urnas, un proceso cuestionado por personajes como Manlio Fabio Beltrones, Dulce María Sauri o Aurelio Nuño. "Estamos estimulados porque los 6.6 millones de votos que obtuvimos (el 2 de junio) son votos limpios, son votos que fueron por su propio pie, por su voluntad", dice Viggiano. **Pág. 5**

ONU ACUSA GENOCIDIO

Ataque israelí a escuela mata a más de 100

GAZA. El bombardeo israelí a una escuela que alberga a desplazados de guerra en Gaza mató a más de 100 personas, según socorristas, mientras el Estado hebreo aseguró que en el lugar había terroristas. El ataque, uno de los más mortíferos, fue un genocidio, dijo la relatora especial de Naciones Unidas para los Territorios Palestinos, la italiana Francesca Albanese. **Pág. 20**

RESPONDE A DECLARACIÓN DEL CAPO

Mintieron a *El Mayo*, y cayó: gobernador

ALDO CANEDO Y ELIER LIZÁRRAGA
El Sol de Sinaloa

Según la versión de Ismael Zambada, el día de su secuestro se reuniría con Rubén Rocha

En una declaración publicada por su abogado, Ismael *El Mayo* Zambada García, acusó que el 25 de julio fue secuestrado al llegar a una reunión pactada con Joaquín Guzmán López, uno de los hijos de *El Chapo* Guzmán, donde estarían el gobernador de Sinaloa, Rubén

Rocha Moya, y el exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén Ojeda, asesinado ese mismo día.

"Si dijeron que iba estar yo, le mintieron y cayó en la trampa, no tengo por qué ir", respondió horas después el mandatario si-

naloense en un acto público, acompañado del presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

"No me entregué y no vine voluntariamente a Estados Unidos. Tampoco tenía ningún acuerdo con alguno de los gobiernos. Al contrario, fui secuestrado y llevado a Estados Unidos a la fuerza", se lee en el supuesto mensaje de *El Mayo*.

Sobre la reunión, agrega, ésta sería para resolver conflictos

políticos en torno a la designación del próximo rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

"No tenemos complicidad con nadie", dijo Rocha Moya.

Javier Oliva Posada, especialista en seguridad nacional, considera que la declaración, difundida por Frank Pérez, abogado de *El Mayo*, en el sentido de que su detención fue violenta puede generarle ciertas ventajas legales en Estados Unidos. **Pág. 4**



REDES SOCIALES Y
SALUD MENTAL

MEXICANOS, EN BLANCO

LOS ÚLTIMOS CON ESPERANZA DE MEDALLA, FALLAN EN SU INTENTO

Los clavadistas Randall Willars y Kevin Berlín, el taekwondoin Carlos Sansores y el pentatlleta Emiliano Hernández cayeron en sus respectivas disciplinas a unas horas de que terminen los Juegos Olímpicos de París 2024. **ESTO**



Betty Zanelli **Pág. 13**
Luis Wertman **Pág. 14**
Felipe Arizmendi **Pág. 15**



Vecinos de El Capulín no quieren que con El Insurgente se repita la historia de la L12 del Metro
 Pág. 3



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,991 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



¡EN RIESGO!

AMENAZA LA INOPERANCIA A UNIDADES CRIMINALÍSTICAS DE PROXIMIDAD EN CDMX; LA ESTRATEGIA CONTRA HOMICIDIOS DOLOSOS MUESTRA DEBILITAMIENTO: OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO

Pág. 4

BERGID VÁZQUEZ

Con el corazón en la mano, Emiliano Hernández se queda cerca del podio en Pentatlón
 MARCADOR



LUIS LAFRANCESCO

Curry, Durant y LeBron guían al Dream Team al reinado en básquetbol olímpico
 MARCADOR



REUTERS

Se apaga el fuego de París 2024 para dar paso a Los Angeles 2028
 MARCADOR

DOMINGO 11 DE AGOSTO 2024

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NUMERO 16254



Reforma al Poder Judicial NO TIENE PIES NI CABEZA: José Ramón Cossío

P. 4

SCJN DEFENDIÓ
AUSTERIDAD DE **AMLO**
y generó ahorros por
63 mil mdp en 5 años



P. 3

¡Listo!, nuevo
dictamen de
reforma judicial



P. 5

CJF DESMIENTE a
López Obrador:
Jueces no liberan
a delincuentes en
fin de semana



P. 6

AHMSA,
en **QUIEBRA**;
necesita 900 mdd para
reactivar operaciones



P. 9

 /siempre_revista  revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México www.siempre.com.mx



INE

Instituto Nacional Electoral

**CONSEJEROS Y
MAGISTRADOS:
NO MATEN A
LA DEMOCRACIA**

HÚMERO 3713 - AÑO LXXI

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Mónica Soto • Laura Quintero • Sergio Pérezgrovas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Magü

VÉRTIGO



**CLAUDIA
SHEINBAUM**
— PRESIDENTA —

2024 - 2030

Claudia Sheinbaum

“COORDINACIÓN EN PROYECTOS PRIORITARIOS Y ESTRATÉGICOS”

La presidenta electa dialogó con los mandatarios estatales y acordó trabajar conjuntamente en cada entidad desde el primer día de su gobierno

EXHIBIR HASTA OCTUBRE 13, 2024 | CLAUDIA SHEINBAUM. COORDINACIÓN EN PROYECTOS PRIORITARIOS Y ESTRATÉGICOS. LA PRESIDENTA ELECTA DIALOGÓ CON LOS MANDATARIOS ESTATALES. AÑO XXXV, N.º 1221 | 11 de agosto de 2024 | www.vertrigo politico.com | \$45.00 pesos





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Fallece Susana Cano, diputada de Morena



La diputada federal de Morena, Susana Cano, falleció este sábado, por lo que políticos de varios partidos externaron sus condolencias.

“Con pesar me entero del fallecimiento de la diputada federal por el Estado de México, Susana Cano. Compañera del movimiento mexiquense y comprometida con la transformación del país. Mi solidaridad con sus familiares y amigos. Descanse en paz”, escribió en su cuenta de X la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez.

Por su parte, Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, indicó: “lamento el sensible fallecimiento de mi compañera de legislatura en la @Mx_Diputados, Diputada Susana Cano González. Envío mis más sinceras condolencias a su familia y amigos en este momento de dolor. Descanse en paz”.

La Cámara de Diputados manifestó que “las y los integrantes de la #LXVLegislatura de la Cámara de Diputados lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestra estimada compañera Susana Cano González. Su trabajo y dedicación serán siempre recordados. Que descanse en paz”.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, envió sus condolencias a nuestro “compañero Rafael Estrada Cano por su sensible pérdida. Descanse en paz”.

La diputada morenista era madre del secretario técnico del Comité Ejecutivo de Morena.

https://www.24-horas.mx/2024/08/10/fallece-susana-cano-diputada-de-morena/#google_vignette



QEPD

¿Quién fue Susana Cano González, diputada de Morena fallecida este 10 de agosto?

Nacida el 2 de junio de 1949, Cano González dedicó gran parte de su vida al servicio público y a la política



Créditos: Cuartoscuro



Cámara de Diputados

@Mx_Diputados · Follow



La Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, [@MarcelaGuerraNL](#), lamenta el fallecimiento de Susana Cano González, integrante de la [#LXVLegislatura](#).

Descanse en paz.



Lamento el sensible fallecimiento de mi
compañera diputada
Susana Cano González
Su legado de servicio y compromiso con México
perdurará en nuestra memoria.

Envío mis más sentidas condolencias
a su familia y seres queridos.
Descanse en paz.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados

2:25 PM · Aug 10, 2024



**Ignacio Mier Velazco** ✓@NachoMierV · [Follow](#)

Lamento profundamente el fallecimiento de mi compañera de lucha, Susana Cano González.

Se te va a extrañar mucho mi querida amiga.



9:42 AM · Aug 10, 2024



18



Reply



Share

[Read 1 reply](#)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Muere Susana Cano, diputada de Morena; políticos lamentan su fallecimiento



Armando Martínez

Ciudad de México / 10.08.2024 14:45:26



El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, lamentó el deceso de la diputada federal, Susana Cano González, cuyo fallecimiento se informó este sábado.

En su cuenta de X, el dirigente del partido guinda envió su solidaridad y cariño a su hijo, Rafael Estrada Cano, secretario técnico del Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

<https://www.milenio.com/politica/muere-susana-cano-gonzalez-diputada-morena>



Piden investigar la versión de Zambada

JORGE RICARDO

El Gobierno mexicano debe investigar a fondo la denuncia del narcotraficante Israel “El Mayo” Zambada, de que fue secuestrado y llevado a Estados Unidos cuando iba a una reunión con el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y con Joaquín Guzmán López, uno de los hijos del “Chapo”, plantearon legisladores de oposición.

“Si resulta ser cierto, se harían realidad todos estos comentarios de cómo el crimen organizado convive a lo largo y ancho de todo el País con los gobiernos de distintos niveles”, dijo Damián Zepeda, senador del PAN e integrante de la Comisión de Justicia.

Aunque reconoció que no se debe olvidar que se trata de la carta de un delin-

cuente, criticó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha negado estar enterado de los hechos.

“Nadie tiene dudas de que los gobiernos están relacionados con el crimen organizado, y hoy escuchas a, quizá, el mayor líder del crimen organizado de este País afirmar que de esto se trataba. Me parece a mí delicadísimo. Es que más allá de quién esté gobernando”, acusó.

Román Cifuentes, secretario de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados por el PAN, lamentó que el Gobierno mexicano haya sido exhibido por no tener ninguna información de lo que pasó con la detención de los dos capos.

“Nunca había sido tan desconcertante ver a un Gobierno de la República to-

talmente fuera de la jugada. Causa más sospecha, todavía, ver a un Presidente más preocupado por decir que él no tuvo absolutamente nada que ver, como queriendo congraciarse con un grupo”.

“El Gobierno debe dar una explicación clara, contundente”, dijo.

Los dos panistas resaltaron el tono familiar con que “El Mayo” se refirió a la reunión con el Gobernador.

El diputado priista Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, consideró necesaria una investigación por parte de la Fiscalía General de la República, como pidió hoy el Gobernador de Sinaloa.

“Yo no veo por qué un Gobernador tiene que ir a una reunión así”, manifestó el legislador.



Insuficiente Ley de Protección Animal; falta prohibir las corridas de toros y peleas de perros: Rubén Moreira

El diputado federal del PRI, Rubén Moreira Valdez, consideró que el dictamen en materia de protección y cuidado animal es insuficiente porque aún está pendiente prohibir las corridas de toros o las peleas de perros.

“Seamos congruentes, qué diferencia va a haber entre las peleas de gallos y otro tipo de espectáculos con animales”, enfatizó.

Argumentó que tienen que ser más severos en las sanciones contra quienes violentan a los animales y por ello adelantó que la bancada priista presentará reservas en la discusión que se llevará a cabo en el Pleno. Expuso, como ejemplo, la responsabilidad que debe de tener quien tiene un animal doméstico para no afectar la vida silvestre.

Reiteró que se debe ir a lo profundo y destinar además recursos, al tiempo que preguntó por qué no da mayor protección y evita el sufrimiento de los animales que consumimos.

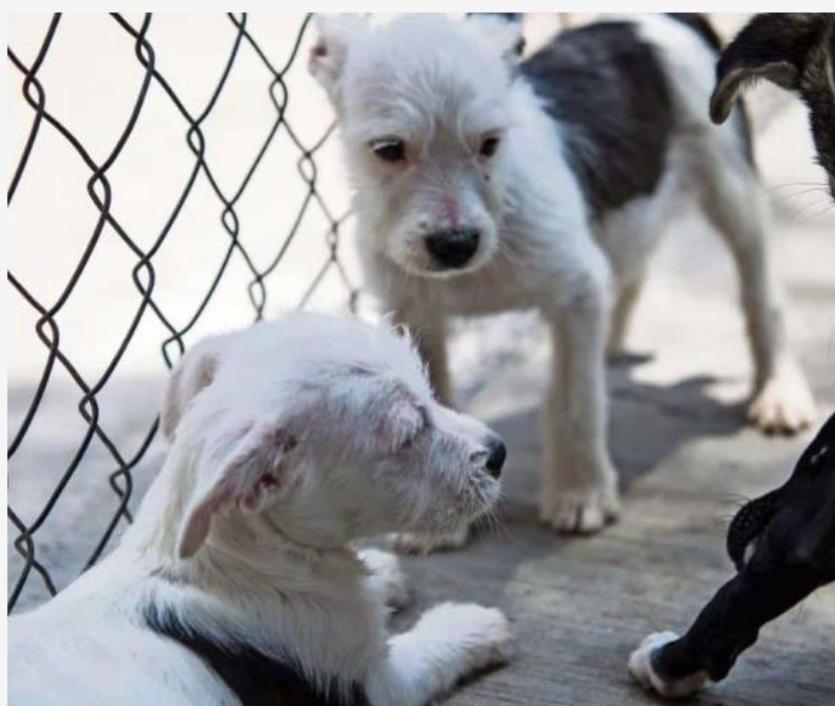
“No se habla de las corridas de toros, que son animales que sufren todos los fines de semana en alguna parte. No se habla de las peleas de perros. No se habla de la violencia animal en muchas cosas”, recalcó.

Moreira Valdez agregó que tampoco se habla de cómo se trasladan cientos de kilómetros a los animales que van a ser sacrificados con una violencia que no es necesaria, ni se mencionan los procesos de producción de huevo o de pollo, cómo se están realizando.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/insuficiente-ley-de-proteccion-animal-falta-prohibir-las-corridas-de-toros-y-peleas-de-perros-ruben-moreira/>



Aprueban diputados iniciativa de protección animal



Avalaron que se modifiquen los artículos 3, 4 y 73 de la Carta Magna para prohibir expresamente el maltrato animal

Publicación: 10-08-2024

El diputado Rubén Moreira, coordinador de la bancada priista, cuestionó la efectividad de la reforma constitucional propuesta por el titular del Ejecutivo

Los **diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales**, de la **Cámara de Diputados**, aprobaron por unanimidad, es decir, 38 votos a favor, el **dictamen** que plantea la reforma constitucional en materia de **protección y cuidado animal**.

Avalaron que se modifiquen los artículos 3, 4 y 73 de la **Carta Magna** para prohibir expresamente el maltrato animal; sin embargo, no se consideró prohibir las corridas de **toros**, las carreras de caballos o las peleas de perros. "El Estado mexicano debe garantizar la **protección**, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas", refiere el documento.

<https://elporvenir.mx/nacional/aprueban-diputados-iniciativa-de-proteccion-animal/759421>



Rubén Moreira critica omisiones en la reforma indígena: violencia y desplazamiento ignorados



CDMX a 10 de agosto, 2024.- El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, ha expresado su preocupación por la reciente reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas, argumentando que esta no aborda de manera efectiva los graves problemas de violencia y desplazamiento que sufren estas comunidades, en particular debido a la presencia del crimen organizado en sus territorios.

Durante una reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Moreira Valdez señaló que "hoy hay una masacre en muchos territorios indígenas ante la indiferencia del gobierno y de su partido", refiriéndose a la falta de atención del gobierno de Morena hacia estas situaciones. Mencionó que algunas comunidades han sido desplazadas hacia Guatemala debido a la violencia, lo que refleja una crisis humanitaria que, según él, ha sido ignorada en la reforma.

<https://mayacomunicacion.com.mx/ruben-moreira-critica-omisiones-en-la-reforma-indigena-violencia-y-desplazamiento-ignorados/>



Aumenta la tensión entre Poder Judicial y Morena



Ricardo Monreal descartó que en San Lázaro puedan frenar la discusión de la reforma al Judicial.

Publicación: 10-08-2024

Legisladores de Morena calificaron de mezquino el paro que impulsan juzgadores y empleados del Poder Judicial

Legisladores de Morena calificaron de mezquino el paro que impulsan juzgadores y empleados del Poder Judicial, y señalaron que su protesta no modificará el dictamen que están trabajando en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Entrevistados por separado, los morenistas advirtieron a jueces y magistrados que si buscan paralizar al Poder Judicial como rechazo a la reforma que se discute en el Congreso para elegir a los juzgadores por voto popular, que si intentan este tipo de estrategias dilatorias, "el pueblo se las va a cobrar".

<https://elporvenir.mx/nacional/aumenta-la-tension-entre-poder-judicial-y-morena/759420>



Diputados del PRI aprueban reforma en Materia de Bienestar, Morena les rechaza que pensión de adultos mayores sea a partir de los 60 años

Noticia actualizada: 10 agosto, 2024 | [DEJE UN COMENTARIO](#)



La propuesta de Carolina Viggiano busca resarcir que la expectativa de vida disminuyó cinco años, por motivo de la violencia y la pandemia del Covid.

Es urgente que garanticemos recursos presupuestarios suficientes para atender las necesidades de nuestros adultos mayores y de las personas con discapacidad

Los adultos mayores y las personas con discapacidad no solo merecen respeto y dignidad, merecen vivir en un entorno que les permite ejercer plenamente sus derechos, sin barreras.

<https://radiotele.tv/2024/08/10/diputados-del-pri-aprueban-reforma-en-materia-de-bienestar-morena-les-rechaza-que-pension-de-adultos-mayores-sea-a-partir-de-los-60-anos/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



A DISCUSIÓN EL MARTES, EN SAN LÁZARO

Más delitos tendrían prisión automática

FERNANDO MERINO

El Poder Judicial rechaza esa medida cautelar aprobada por el Ejecutivo

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discutirá el próximo martes la reforma para agregar en el Artículo 19 de la Constitución los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, una figura que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos considera violatoria.

Extorsión, narcomenudeo, la producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el **fentanilo** y sus derivados, defraudación fiscal, contrabando, expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales, incluidas facturas, que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados entrarían al catálogo de ilícitos que implicarían prisión automática.

La discusión de esta reforma presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero de creará un nuevo frente de batalla entre los tres poderes de la unión, pues mientras el Legislativo y Ejecutivo se pronuncian a favor de la prisión preventiva oficiosa, el Poder Judicial se inclina más por invalidar esta figura que tiene a 38 mil 533 personas en la cárcel sin sentencia, según datos del INEGI de 2023.

La Suprema Corte tiene pendiente discutir un proyecto de sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordenó al Estado Mexicano eliminar la prisión preventiva de la Constitución, en respuesta al juicio de dos hombres que pasaron 17 años en prisión sin sentencia (caso conocido como García Rodríguez y otro vs. México).

El máximo tribunal tiene pendiente también resolver la acción de inconstitucionalidad que interpuso la Comisión Nacional de Derechos Humanos para invalidar la prisión preventiva, un asunto que está enlistado en la discusión desde enero de este año y que hasta el momento no se ha abordado.

Mientras se resuelven los dos asuntos anteriores, la Suprema Corte ordenó el 1 de julio a juzgados de distrito y tribunales colegiados suspender la tramitación de todos los amparos que tengan como tema de fondo la validez de la prisión preventiva, en tanto fija un criterio general para resolverlos.

En la antesala de la discusión en la Corte, el Presidente y gobernadores morenistas denunciaron que 68 mil presuntos delincuentes quedarían libres si se elimina la prisión preventiva.

REFORMA

MORENA y aliados tienen los votos para aprobar en comisiones la reforma en materia de prisión preventiva oficiosa, pero no para aprobarla en el pleno



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

11

11/08/2024

LEGISLATIVO



Juan Ramiro Robledo
preside la Comisión de
Puntos Constitucionales



Protestas de trabajadores no frenarán reforma al PJ: presidenta del Senado

ANDREA BECERRIL

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, rechazó que las anunciadas protestas de trabajadores del Poder Judicial puedan frenar la reforma constitucional en la materia, la que “se ha discutido desde hace meses” y puede ser aprobada por la próxima legislatura que se inicia el primero de septiembre.

Coincidió con el coordinador Ricardo Monreal en que se hará todo el esfuerzo en el Congreso, a fin de que la reforma judicial pase en ambas cámaras y en las legislaturas locales el próximo mes, para que el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda promulgarla antes de concluir su mandato, el 30 de septiembre.

“Tendrían menos de un mes para que se apruebe en la Cámara de Diputados, el Senado y la mitad de los congresos locales, ¿les dará el tiempo?”, se le preguntó y Rivera respondió que “es una de las reformas que más se han comunicado al pueblo de México”.

Se llevaron a cabo, dijo, dos foros de discusión a principios de año y el mes pasado, en los que participaron representantes del gobierno, del Legislativo y del propio Poder Judicial, incluidos los ministros de la Suprema Corte. Por ello, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados comen-

zó ya a trabajar en el dictamen, lo que implica que lo terminará este mes y lo entregará ya aprobado a la siguiente legislatura.

La senadora agregó que a partir del primero de septiembre, cuando se inicia la nueva legislatura, se trabajará con la agilidad necesaria para aprobar el dictamen en San Lázaro y luego en el Senado. “Habrá reforma, no hay nada que pueda obstaculizar que se lleve a cabo, luego de un largo debate, pero caminaremos con plena seguridad de que estamos haciendo lo correcto y que la mayoría del pueblo de México nos acompaña”.

Descartó que los trabajadores del Poder Judicial que han realizado protestas durante los foros de discusión de la reforma intenten boicotear el proceso legislativo en la Cámara de Diputados.

Recordó que no pudo aprobarse en la pasada sesión de la Comisión Permanente un llamado a quienes laboran en juzgados y tribunales a que no se dejen engañar por quienes aseguran que la reforma violará sus derechos adquiridos, pero van a insistir, dijo, en llamar “a que se mantenga la calma y que la discusión y el debate se privilegien, a fin de poder escuchar todas las voces sin violencia, sin mentiras, porque esto último no beneficia en nada”.

Por otra parte, reiteró que no buscará repetir en la mesa directiva del Senado y que en cuanto

la autoridad electoral defina a los legisladores plurinominales, convocará a la instalación de esa Cámara, lo que está programado para el 29 de agosto.



Cámara de Diputados aprueba en comisiones cuatro reformas de AMLO



Publicado hace 5 horas - agosto 10, 2024
Por Vanguardia de Veracruz



Ciudad de México.- (Vanguardia de Veracruz).- Este viernes 9 de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó cuatro dictámenes más de las iniciativas de reforma enviadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, como parte del llamado Plan C.

Estos dictámenes buscan garantizar la atención médica, reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, proteger y cuidar a los animales, y elevar a rango constitucional programas de bienestar.

Cabe mencionar que los dictámenes aprobados se suman a los seis previamente avalados, lo que hace un total de 10 dictámenes listos para ser votados en el pleno de la Cámara de Diputados, sin embargo, está pendiente la reforma propuesta de materia de prisión preventiva oficiosa, áreas y empresas estratégicas, y la reforma judicial.

<https://vanguardiaveracruz.com/camara-de-diputados-aprueba-en-comisiones-cuatro-reformas-de-amlo/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,4	11/08/2024	LEGISLATIVO



Reforma al Poder Judicial
NO TIENE PIES NI CABEZA:
José Ramón Cossío



Reforma al Poder Judicial no tiene pies ni cabeza: José Ramón Cossío

RAÚL RAMÍREZ

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, hizo un llamado a la prudencia después de que asociaciones de jueces y magistrados rechazaran los foros de la reforma judicial y consideran efectuar un paro de labores.

Sobre esta controversia que se ha generado alrededor de las reformas que se pretenden hacer al Poder Judicial de la Federación, Cossío Díaz dijo que espera que tanto la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, como quienes integrarán el Congreso en la próxima legislatura, "se den cuenta de la barbaridad que están cometiendo" con el apoyo a la reforma.

Por otra parte, también cree que hay espacios para ellos de reflexión y "no pasen esta reforma, que de verdad creo que no tiene pies ni cabeza", declaró de manera tajante y contrariado.

De igual manera, el ministro en retiro señaló que no sabe si los políticos que apoyan la reforma judicial han calculado el "enorme daño que se le puede hacer a la justicia nacional", además de que puede afectar a la economía del país, dado que algunas calificadoras de las que dependen los grados de inversión se han expresado sobre el tema.

"El país necesita muchísimo dinero de inversión y ese dinero puede y no llegar o también podría llegar a irse, si esta reforma se realiza", comentó.

Respecto a que asociaciones de jueces y magistrados analizan un paro de labores, dijo que "sí, hay un llamado a la prudencia", además comentó que no sólo porque el presidente Andrés Manuel López Obrador ha promovido la reforma "el país entero tiene que aceptar".

"No veo por qué la presidenta electa, los diputados que estuvieron en la elección del 2 de junio designados tengan que seguir (...) lo que se ha planteado, creo que este es de la mayor importancia que se haga una reflexión", comentó.

También añadió que le parecen adecuados los mecanismos de defensa que buscan los jueces y magistrados.

En su momento, también la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) calificó los foros de la reforma del Poder Judicial como una simulación y dio a conocer una serie de acciones para expresar su rechazo.

Entre ellas están la colocación de mantas para manifestar su rechazo a los foros y considerar seriamente realizar una suspensión de labores.





¡Listo!, nuevo dictamen de reforma judicial



Yasmín Esquivel Mossa

D
i
p
u
t
a
s
o
d
a
s

LISTO, nuevo DICTAMEN de reforma judicial

RAÚL RAMÍREZ

Apenas concluidos los **Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial**, la bancada de **Morena** en la **Cámara de Diputados** alista ya un nuevo dictamen con diversas modificaciones, **entre las que destacan la renovación gradual de las personas juzgadoras y la creación de un Comisión Técnica de Evaluación para analizar los perfiles de los aspirantes**.

Fuentes legislativas a través de fuentes confiables revelaron detalles del nuevo dictamen que ya ha comenzado a ser redactado. Por ejemplo, se establecerá que la sustitución de jueces y magistrados se dará de manera progresiva cada tres años.

En el texto también se establecerá que la **Comisión Técnica de Evaluación** tendrá como objetivo garantizar la **"idoneidad y excelencia"** de los perfiles de las personas juzgadoras.

Vale destacar, de igual manera, que la nueva minuta incluirá candados para que ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no puedan realizar sesiones privadas, sino que sus deliberaciones previas a las votaciones se hagan de manera transparente y abierta.

Las fuentes consultadas indicaron que también se tomarán en cuenta algunas de las propuestas realiza-

das por la **ministra Yasmín Esquivel Mossa** durante los foros de análisis de la **reforma judicial**.

Particularmente aquellos referentes al respeto a los derechos laborales de todos los trabajadores del Poder Judicial y en materia de paridad de género.

En su participación en el séptimo foro de los **Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial**, la **ministra Esquivel Mossa** propuso, como acción afirmativa, que la primera elección popular para ministros de la **Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN)** **magistradas y juezas, sea exclusivamente para mujeres**.

También planteó una primera jornada de referéndum judicial, en el que las personas con algún cargo podrán mantenerse en funciones. Si eso ocurre, ocuparán sus nombramientos por los periodos que fueron designados.

Lo que se mantendrá en la iniciativa, y en lo que la propia ministra estuvo de acuerdo, fue en llevar a cabo la elección voto por voto para todos los integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y del nuevo **Tribunal de Disciplina Judicial**.

Las principales propuestas de AMLO para reformar al Poder Judicial:

Reducir el pleno de la Suprema Corte de 11 a 9 ministros y se reduce su periodo de 15 a 12 años.

**Yasmín Esquivel Mossa**

Se eliminan dos salas, por lo que la **Corte** sólo sesionará en Pleno y sus sesiones deberán ser públicas.

Eliminación de la pensión vitalicia para actuales y futuros ministros.

Sus remuneraciones deben ajustarse al tope máximo para no ganar más que el Presidente.

Sustituir al Consejo de la Judicatura Federal por el Tribunal de Disciplina Judicial.

Prohibición a la **SCJN** para la suspensión de leyes con efectos generales.

Plazo máximo de 6 meses para resolver asuntos fiscales y un año para temas penales.

Renovación de todos los cargos de ministros de la Corte en 2025.





SCJN DEFENDIÓ AUSTERIDAD DE **AMLO y generó ahorros por 63 mil mdp en 5 años**





SCJN defendió austeridad de AMLO y GENERÓ AHORROS por 63 mil mdp en 5 años

ALEJANDRO ROMERO

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) reveló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue el ente de gobierno que más ahorro registró en los últimos cinco años, como parte del plan de austeridad impulsado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

"En el ahorro generado por los Poderes y Entes Autónomo, destacó el obtenido en el interior del Poder Judicial, pues fue el principal ente generador de ahorros, toda vez que el resto de los entes autónomos generaron importes menores", señaló el organismo dirigido por Ildelfonso Morales Velázquez.

Se detalla también que de 2019 a 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tuvo ahorros de 63 mil 318 millones de pesos, los cuales fueron enviados a las arcas del gobierno para su reasignación, afirmó el ente encargado de hacer análisis de las finanzas públicas y economía de México.

En el segundo lugar de los que más ahorraron durante cinco años está el Consejo de la Judicatura Federal, quien no gastó más de 5 mil 667 millones de pesos, explica un reporte del órgano dependiente del Congreso de la Unión.

"A consecuencia de que en el ejercicio 2019 se implementó la Ley de Austeridad Republicana por primera vez", manifestó.

"De igual forma las dependencias generadoras de ahorros pasaron de 10 a siete, entre 2019 y 2023; teniendo presente que las medidas del Decreto de Austeridad republicana tuvieron su mayor efecto en ese año por ser de nueva creación; y que, una vez reducidos los gastos susceptibles de disminución, el espacio de ahorro es cada vez menor, sin comprometer el cumplimiento de los programas presupuestarios", afirmó.

Vale recordar que a finales de 2018, Andrés Manuel López Obrador llegó a la presidencia con la promesa de emprender la Cuarta Transformación.

"Y uno de los pilares de la Cuarta Transformación fue la eliminación de los excesos y abusos en el manejo de los recursos públicos, lo que denominó austeridad republicana, pero sin que ello supusiera el más mínimo recorte en la política social",

expresó Alfredo Serrano Mancilla, director de Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) España.

En noviembre de 2019, el Congreso de la Unión aprobó la Ley Federal de Austeridad Republicana, una normativa de ahorro fiscal a contracorriente de la lógica neoliberal.

La austeridad republicana del gobierno de AMLO estableció no afectar derechos sociales de las personas, enfocarse sobre gasto corriente no prioritario, por ende, evitar recortes de inversión y no escatimar recursos cuando se trate de desastres naturales.

"Los gastos por telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, arrendamientos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipos de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, bienes informáticos, convenciones, exposiciones y seminarios no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior".

Los gastos en difusión y propaganda, así como congresos y convenciones, tendrán que ajustarse a los lineamientos de la Secretaría de Hacienda.

"Se prohíben las delegaciones al extranjero, las compras o arrendamientos de coches de lujo, remodelaciones lujosas e innecesarias y el derroche de servicios básicos".

Por la medidas de austeridad republicana, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no erogó 5 mil 268 millones de pesos y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) no gastó 3 mil 395 millones de pesos en cinco años.

Otras entidades gubernamentales que tuvieron ahorros son la Secretaría de Energía (Sener), con 2 mil 376 millones de pesos, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con mil 232 millones de pesos y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con mil 206 millones de pesos.

La tijera llegó a la Fiscalía General de la República (FGR), quien no gastó 877.5 millones de pesos, el Instituto Nacional Electoral, quien no erogó 836 millones de pesos, la Secretaría de Economía, quien ahorró 461 millones de pesos y la Cámara de Diputados, quien devolvió 449.7 millones de pesos.





Diputados avalan en comisiones más iniciativas: atención médica y protección animal



La **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados** aprobó **cuatro dictámenes** del paquete de reformas que envió el **Presidente Andrés Manuel López Obrador** el pasado 5 de febrero, como parte del llamado "**Plan C**".

En una sesión de nueve horas y por mayoría, las reformas aprobadas consisten en apoyos económicos a personas con discapacidad, protección y cuidado animal, atención médica universal y gratuita, así como el reconocimiento de pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público. Los dictámenes serán enviados al pleno de la Cámara de Diputados, donde serían discutidos a partir de septiembre, cuando se instalará una nueva legislatura en la que el partido Morena y sus aliados contarán con mayoría calificada.

PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA

El dictamen reforma los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, con el objeto de que la Federación y las entidades federativas garanticen la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años, en los términos que fije la ley. Esto con el fin de garantizar la suficiencia presupuestaria con carácter progresivo real, para soportar el costo de las pensiones.

El documento, que deriva de una iniciativa por el Ejecutivo Federal, se avaló en lo general con 35 votos, y en lo particular por unanimidad de 38 votos y se remitió a la Mesa Directiva para efectos constitucionales.



Las reacciones frente a la reforma judicial que está a la vuelta de la esquina



La polémica frente a la **reforma** al **Poder Judicial** en nuestro país, continua frente a la posible discusión y aprobación en el mes de septiembre; la **Asociación Nacional de Magistrados** de Circuito y Jueces de Distrito de PJJ, destacó que ellos y ellas, se deben únicamente a la Constitución y actúan en defensa de los **Derechos Humanos** de las personas, ello frente a los señalamientos y acusaciones del gobierno federal.

Rechazaron además los **foros** convocados por la **Cámara de Diputados**, calificándolos como una "**simulación**" y es que destacaron a través de la **jueza Juana Fuentes Velázquez**, que los diálogos excluyeron la participación de sus miembros en diversas sedes y, de igual manera, se les negó la palabra a través de la interrupción de un juez federal durante su intervención.

<https://imagedelgolfo.mx/columnas/politica-a-la-veracruzana-las-reacciones-frente-a-la-reforma-judicial-que-esta-a-la-vuelta-de-la-esquina/50559935>



Aprobada reforma que garantiza atención médica integral, universal y gratuita en México

Editor web Maya Comunicación 10 de agosto de 2024 2 min de lectura



CDMX a 10 de agosto, 2024.- En un avance significativo para la salud en México, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que reforma el artículo 4º de la Constitución Política, estableciendo que el Estado garantizará atención médica integral, universal y gratuita para todos los mexicanos. Esta reforma, propuesta inicialmente por el Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024, y enriquecida con aportaciones de diputadas y diputados, representa un hito en la protección del derecho a la salud en el país.

El dictamen fue aprobado en lo general con 37 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, y en lo particular con 25 votos a favor, 13 en contra y cero abstenciones. Este avance asegura que todos los ciudadanos, independientemente de su situación económica o social, tengan acceso a servicios de salud que incluyan consultas, estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos necesarios, todo sin costo para el paciente.

<https://mayacomunicacion.com.mx/aprobada-reforma-que-garantiza-atencion-medica-integral-universal-y-gratuita-en-mexico/>



En comisiones, diputados aprueban 4 reformas de AMLO

by [Ahora Tabasco](#) — agosto 10, 2024 in Nacional, Portada

0



Este viernes 9 de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó cuatro dictámenes más de las iniciativas de reforma enviadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, como parte del llamado Plan C.

Estos dictámenes buscan garantizar la atención médica, reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, proteger y cuidar a los animales, y elevar a rango constitucional programas de bienestar.

Cabe mencionar que los dictámenes aprobados se suman a los seis previamente avalados, lo que hace un total de 10 dictámenes listos para ser votados en el pleno de la Cámara de Diputados, sin embargo, está pendiente la reforma propuesta de materia de prisión preventiva oficiosa, áreas y empresas estratégicas, y la reforma judicial.

<https://ahoratabasco.com/en-comisiones-diputados-aprueban-4-reformas-de-amlo/>



Jueces del Poder Judicial amenazan con paro por reforma judicial: Simulación en foros



 *Por La Verdad*
hace 41 minutos

El Malestar en el Poder Judicial: Una Reacción a la Reforma

La tensión en el Poder Judicial de la Federación ha alcanzado un punto crítico. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) ha expresado su descontento con la reciente reforma judicial propuesta por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Según la JUFED, los llamados Diálogos Nacionales organizados por la Cámara de Diputados para discutir la reforma han sido una simulación, pues no se permitió la participación efectiva de jueces y magistrados en varias de las sedes, incluyendo un incidente en Chiapas donde un juez federal fue silenciado al cerrarle el micrófono.

<https://laverdadnoticias.com/mexico/Jueces-del-Poder-Judicial-amenazan-con-paro-por-reforma-judicial-Simulacion-en-foros-20240810-0037.html>



¡ÚLTIMO FORO SOBRE REFORMA JUDICIAL SE CELEBRA EN SINALOA!



CULIACÁN, Sin. (Agencias).- Mientras trabajadores del Poder Judicial se manifestaban afuera del Congreso de Sinaloa, morenistas defendían la reforma que pretende que ministros sean elegidos por el voto popular, esto, durante el noveno y último foro de los llamados “Diálogos Nacionales” sobre esta reforma.

En el salón Constituyentes del palacio legislativo de Sinaloa, el foro se realizó con senadores y diputados federales junto a legisladores estatales, así como integrantes del gabinete estatal.

<https://www.notiver.com/nacionales/ultimo-foro-sobre-reforma-judicial-se-celebra-en-sinaloa/>



Diputados APRUEBAN REFORMAS a PENSIONES



Juan Ramiro
Robledo Ruiz



Héctor
Saúl
Téllez



Flor Ivone
Morales
Medina

GILBERTO BENÍTEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó cuatro dictámenes de reformas constitucionales propuestas por el titular del Ejecutivo, el pasado 5 de febrero, en materia de pensiones, atención médica gratuita y universal, pueblos indígenas y afroamericanos, y cuidado animal.

En cuanto a pensiones, se avaló por 35 votos a favor que se modifique el artículo 4 constitucional para reducir la edad para que los adultos mayores reciban una pensión no contributiva, de 68 a 65 años.

Sobre dicho tema, el documento refiere que los recursos asignados no podrán ser disminuidos, en términos reales, respecto del que se haya asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Los legisladores del PAN y PRI votaron a favor; sin embargo, señalaron que debe haber mayor transparencia en el manejo del presupuesto de programas, porque la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha hecho observaciones por más de 4 mil millones de pesos.

Por su parte, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) dijo que es necesario revisar las reglas de operación, y que el programa de pensión para adultos mayores tiene observaciones por más de mil millones de pesos.

"Adultos mayores, más de mil 100 millones de pesos en observaciones de la auditoría; el programa de apoyo a discapacidad, 225 millones de pesos en observaciones de la Auditoría Superior de la Federación; Sembrando Vida, 2 mil 741 millones de pesos.

Los tres programas que el día de hoy estamos elevando a rango consti-

tucional tienen observaciones por más de 4 mil millones de pesos", expuso.

También se aprobó, por 37 votos a favor, el dictamen en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, para establecer en la Constitución que el Estado reconocerá a pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Y garantizar el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación, y a la autonomía para decidir sus formas internas de gobierno, de convivencia y de organización social, económica, política y cultural.

"Es una Constitución de los pueblos y de las comunidades indígenas dentro de la Constitución política de México", dijo el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la comisión.

La oposición, por su parte, presentó siete reservas que buscaban, entre otras cosas, reducir a 60 años la edad para la pensión, pero la mayoría avaló la presentada por la morenista Flor Ivone Morales Medina, que plantea sólo cambios en la redacción.

El panista Héctor Saúl Téllez advirtió a la mayoría que con esta reforma se elevan a rango constitucional programas que, en conjunto, suman observaciones de la Auditoría Superior de la Federación por más de 4 mil millones de pesos, por lo que llamó a sus pares a trabajar en la transparencia en la operación de éstos y a evitar riesgos de deforestación a través de Sembrando Vida.

"No podemos hoy estar elevando a rango constitucional programas cuando estos han tenido graves anomalías al momento de ejecutarse", dijo.



HOY, ASAMBLEA DE CONSEJEROS POLÍTICOS

600 priistas reelegirán a Alito

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Como efecto de la reforma a los estatutos del PRI, por primera vez en 95 años de historia del tricolor, un grupo reducido de priistas reelegirá hoy a Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional del PRI.

Los cambios, impulsados

por Alito, rasuraron lugares en el Consejo Político Nacional para delegados municipales, organizaciones adherentes, sectores y organismos internos.

La reelección de Moreno para 2024-2028 será por Asamblea de Consejeros Políticos Nacionales, con cerca de 600 integrantes.

PRIMERA | PÁGINA 4

SE PREVÉ QUE HOY CONCRETEN MANIOBRA

ALITO, A REELECCIÓN POR CAMARILLA

Moreno Cárdenas siempre ha logrado imponer sus decisiones con la ayuda de las autoridades electorales y ahora lo hará también con un grupo reducido de priistas como no se había dado con ningún dirigente tricolor

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSAleticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez en 95 años de historia, un grupo reducido de priistas reelegirá a Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional del PRI, pues ayer los representantes de los

comités municipales, así como los presidentes municipales y los integrantes de las organizaciones adherentes no tendrán asiento en el Consejo Político Nacional, amén que la presencia de los sectores y organismos internos fue disminuida hasta en un 43 por ciento.

En medio de una polémica que se acrecentó, porque el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ignoraron las quejas presentadas por militantes y expresidentes nacionales del PRI en contra de una reforma estatutaria que rom-

pió con el principio de no reelección que le dio origen al PRI, Alejandro Moreno Cárdenas concreta hoy domingo la hazaña de convertirse en el primer presidente nacional priista en reelegirse y mantenerse al frente del partido por nueve años consecutivos.

Alejandro Moreno co-



menzó a construir el camino a su reelección desde agosto de 2020, cuando en medio de la pandemia convocó a una reunión del Consejo Político Nacional para modificar los estatutos del partido y atribuirse facultades exclusivas para decisiones como el nombramiento de candidatos a puestos de elección popular y restar facultades a los comités directivos estatales y municipales.

Después, en 2022 realizó dos modificaciones más para permitir que pudiera mantenerse como dirigente nacional del partido más allá del 18 de agosto de 2023, cuando concluyó el periodo estatutario para el cual fue elegido, y después para emprender la primera reducción en el número de integrantes del Consejo Político Nacional, al cual le dio facultades de elección de presidentes nacionales para nuevos periodos.

El 7 de julio, como parte de la Asamblea Nacional que convocó en año electoral, a pesar de estar prohibido expresamente por la Ley General de Partidos Políticos, Moreno Cárdenas

impulsó una reforma estatutaria para permitir que los expresidentes nacionales puedan reelegirse y él será quien inaugure estas nuevas disposiciones. Además, se aprobó una mayor reducción del Consejo Político Nacional.

En todos los casos, diversos priistas han presentado quejas ante el INE y ante el TEPJF, pero Moreno Cárdenas siempre ha logrado imponer sus decisiones con la ayuda de las autoridades electorales, cuya omisión en este 2024 permite que el nuevo Consejo Político Nacional concrete la prolongación por cuatro años más de la dirigencia de Alejandro Moreno.

De acuerdo con la revisión histórica de la información que **Excelsior** ha publicado a lo largo de los años sobre los procesos sucesorios en el PRI, la mayoría de los presidentes nacionales del partido llegan al poder por consenso mayoritario, por lo que pocas veces se han dado elecciones abiertas.

La primera fue en el año 2002, cuando Roberto

Madrazo, como presidente nacional y Elba Esther Gordillo como secretaria general, ganaron la elección abierta con un millón 518 mil 63 votos, frente a un millón 466 mil 217 votos que logró entonces Beatriz Paredes Rangel, en su primer intento por dirigir a nivel nacional el partido.

Pero el rompimiento entre Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo, que se sumó a las aspiraciones presidenciales de Madrazo, provocaron una crisis en el partido en el año 2005, que llevó a que los mil 289 consejeros políticos permanentes eligieran a Mariano Palacios Alcocer para concluir el periodo de Madrazo, que se convirtió en candidato presidencial.

En el año 2007, la Asamblea de Consejeros Nacionales, integrada por cerca de 15 mil priistas, eligió a Beatriz Paredes como presidenta nacional y a Jesús Murillo como secretario general con un total de nueve mil 734 votos, frente a cuatro mil 194 que logró el sinaloense Enrique Jackson.

Con la decisión con-

sensuada por los grupos de poder en el interior del partido, en 2011 Humberto Moreira se convirtió en el presidente nacional del Partido, con el respaldo unánime de los entonces mil 274 consejeros nacionales permanentes; en ese mismo año, pero en diciembre, Pedro Joaquín Coldwell sustituye a Moreira, también con el apoyo de los entonces mil 300 consejeros permanentes.

Posteriormente, Cristina Díaz, César Camacho Quiroz, Manlio Fabio Beltrones, Enrique Ochoa Reza, René Juárez y Claudia Ruiz Massieu se convierten en presidentes nacionales del partido, por consenso y respaldo de los consejeros políticos nacionales permanentes, que entonces eran mil 600 priistas.

En el 2019, Alejandro Moreno llega a la presidencia nacional del PRI por votación de todos los militantes y logra un millón 603 mil 725 votos, frente a 177 mil 298 de su principal contrincante, Ivonne Ortega.

Pero ahora, la reelección de Alito no se dará



por consenso de consejeros políticos nacionales parmanente, sino por Asamblea de Consejeros Políticos Nacionales, como ocurrió con la de Beatriz Paredes en 2007, pero mientras en aquel año fueron cerca de 15 mil priistas quienes emitieron su voto, en esta ocasión serán cerca de 600, como efecto de

la reforma del 7 de julio de este año.

En el Consejo Político Nacional del PRI ya no están los dirigentes del partido a nivel municipal; tampoco están los presidentes municipales; se eliminaron los 50 asientos que tenían los representantes de las organizaciones adherentes; pasaron de siete a uno los votantes de la Fundación Colosio, del Instituto Reyes Heróles y del Movimiento PRI.mx.

Se redujeron de 35 a 20 los representantes de los sectores agrario (Confederación Nacional Campesina); obrero (Confederación de Trabajadores de México) y popular (Confederación Nacional de Organizaciones Populares); se eliminó a la histórica Asociación Nacional Revolucionaria General Leandro Valle; la representación de los jóvenes pasó de 25 a cinco; y del Movimiento Territorial, Organismo de Mujeres y Unidad Revolucionaria, de 25 a cinco, amén que los consejeros electos se redujeron de 150 a 128 personas.

Además, el número de gobernadores se redujo, como efecto de las derrotas constantes que tuvo el PRI durante el periodo que lo ha presidido Moreno Cárdenas, pues ahora sólo están el de Durango, Esteban Villegas, y el de Coahuila, Manolo Jiménez.

Del total de 15 expresidentes nacionales del partido, sólo asiste Beatriz Paredes y José Antonio González Fernández, amén que la CTM anunció su salida de este organismo colegiado del PRI, por lo que el sector obrero organizado no estará presente en la reelección de Moreno Cárdenas.

TRIUNFO Y TOMA DE PROTESTA

Además de ser la primera vez que será un número reducido de priistas quienes rompan el principio de no reelección del partido, Alejandro Moreno concluirá en sólo un día todo el proceso interno.

A partir del acuerdo de la Comisión Nacional de Elecciones, hoy se realizarán las votaciones, se contarán los votos, se declarará la validez de éstas y se tomará protesta de la nueva dirigencia para el periodo de los próximos cuatro años.

43

POR CIENTO

fueron reducidos para su partición interna los sectores y organismo del tricolor.

1

LUGAR

tiene la Fundación Colosio, así como el Instituto Reyes Heróles y el Movimiento PRI.mx, cuando antes tenían mayor presencia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	11/08/2024	LEGISLATIVO



Alejandro Moreno Cárdenas, de ser electo, sería el primer dirigente del tricolor con más años en la dirección.



Fotos: Cuartoscuro / Mateo Reyes

El Partido Revolucionario Institucional enfrenta retos luego de las elecciones del 2 de junio.



#VOTACIÓN



PRI ELIGE A SU DIRIGENCIA

- Hoy el PRI vota para elegir a la dirigencia del partido. Están **invitados 25 observadores** para supervisar la legalidad del proceso. El priismo se decide entre la reelección de Alejandro Moreno o un nuevo liderazgo encabezado por Lorena Piñón. **REDACCIÓN**



Todo listo para la coronación de Alito

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Pese a las impugnaciones de un grupo de ex dirigentes nacionales del PRI en contra de la pretensión de Alejandro Moreno de relegirse al frente del *tricolor*, será hoy cuando Alito y Carolina Viggiano sean nuevamente designados como presidente y secretaria general de ese partido, para el periodo 2024-2028.

De acuerdo con la convocatoria del PRI, su Consejo Político Nacional se reunirá este domingo a partir de las 10 de la mañana para elegir entre la fórmula de Moreno y Viggiano, y la integrada por Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos. Más tarde, se hará el conteo de votos y la declaración de validez, y después de un par de horas ya estará en el cargo la nueva dirigencia nacional.

En espera de que el Instituto Nacional Electoral (INE) tome una determinación sobre la validez de la

24 Asamblea Nacional del PRI del pasado 7 de julio, en la que se modificaron los estatutos de ese partido para abrir la puerta a una eventual reelección de Alito, se prevé que el político campechano sea designado nuevamente en el cargo.

Como se ha informado en este diario, los mencionados cambios permitirían a Moreno y Viggiano quedarse en sus puestos hasta 2032, pues aunque ya cumplieron un primer periodo de 2019 a 2023 (el cual se extendió un año más debido a las elecciones presidenciales de 2024), la más reciente modificación estatutaria indica que los líderes nacionales del partido pueden quedarse hasta tres periodos de cuatro años de forma consecutiva.

Aunque diversos ex presidentes del PRI y otros personajes centrales de ese partido—entre ellos Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza— han cuestionado la validez de dichos

cambios, hasta el momento ni el INE ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se han pronunciado sobre el tema, aunque no se puede descartar la posibilidad de que eventualmente rechacen los cambios en los estatutos y eso deje la nueva presidencia de Moreno en duda.

En tanto, ayer el PRI dio a conocer en un comunicado que “en un compromiso con la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas”, invitó de observadores a “más de 25 personalidades de diferentes países, para verificar que la elección de presidente y secretario general se lleve a cabo con total legalidad”.

Entre los visitantes estará Edmonde Supplice Beuzile, vicepresidente de la Internacional Socialista, así como integrantes del Observatorio Global de la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz, indicó el PRI.

**BUSCA REELEJIRSE EN EL PRI**

Viggiano: Todo el día hablan de nosotros

En la carrera para buscar su reelección como secretaria general del PRI, al lado de Alejandro Alito Moreno, como presidente nacional, Carolina Viggiano responde a quienes advierten que la permanencia del actual dirigente sería el último clavo en el ataúd del tricolor. "Nos dicen que nos sacan el acta de defunción, pero todo el día hablan de nosotros", dice en [entrevista](#) con **El Sol de México**. Este domingo el PRI celebra

su asamblea donde sus delegados elegirán a su dirigencia nacional tras los resultados en las urnas, un proceso cuestionado por personajes como Manlio Fabio Beltrones, Dulce María Sauri o Aurelio Nuño. "Estamos estimulados porque los 6.6 millones de votos que obtuvimos (el 2 de junio) son votos limpios, son votos que fueron por su propio pie, por su voluntad", dice Viggiano.

VA POR REELECCIÓN EN EL PRI

VIGGIANO: TODO EL DÍA HABLAN DE NOSOTROS

RAFAEL RAMÍREZ

La candidata a secretaria general del tricolor dice que el partido debe hacer una verdadera autocrítica

Carolina Viggiano acepta las críticas al Partido Revolucionario Institucional (PRI), un instituto político que siempre está bajo el escrutinio público, más que los otros partidos. Por eso, la candidata a la Secretaría General del tricolor dice que todos hablan de ellos.

"Nos dicen que nos sacan el acta de defunción, pero todo el día hablan de nosotros", dice en [entrevista](#) con **El Sol de México** la compañera de fórmula de Alejandro Alito Moreno, quien busca repetir como presidente nacional del partido.

Este domingo el PRI realiza su asamblea donde sus delegados elegirán a su nueva dirigencia nacional, un proceso

cuestionado por personajes como Manlio Fabio Beltrones, Dulce María Sauri o Aurelio Nuño, porque Alejandro Moreno Cárdenas, pretende mantenerse en el cargo. La otra candidata es Lorena Piñón.

¿Cómo ve el ambiente para la elección del domingo después de las críticas que han habido?

Sin duda las críticas siempre serán bienvenidas porque nos obligan a ser mejores. Nos hacen revisar todos nuestros pasos de manera minuciosa y yo siempre estaré abierta a ellas, a las críticas, a las propuestas.

Somos un partido que siempre ha estado bajo el escrutinio público, no así lo están otros partidos. De nosotros nos dicen que nos sacan el acta de defunción pero todo el día hablan de nosotros. Y los demás partidos, pues tienen dirigentes de hace muchas décadas y nadie habla de esos partidos.

¿Qué sigue? Para nosotros es el interés de la población, porque pues hablan del PRI y eso nos lleva en esta etapa, pues a



ponerle mucho empeño, muchas ganas.

¿Cómo le van a hacer para reconstruir al PRI después de este proceso electoral en el que el oficialismo ganó prácticamente todo?

Nosotros estamos estimulados porque los 6.6 millones de votos que obtuvimos son votos limpios, son votos que fueron por su propio pie, por su voluntad. Estamos haciendo nuestras propias investigaciones para saber qué los hizo votar por nosotros, para poder fortalecer mejor nuestra oferta, nuestro mensaje y para reconquistar a quienes se fueron.

Tenemos que hacer sin duda una auto-crítica con mucha humildad, tenemos que romper paradigmas también y hablar las cosas por su nombre, ponerle el nombre que le corresponde a cada cosa, porque creo que esto es lo que habíamos evitado hacer durante todo este tiempo y que desde el 2000 debimos obligarlos a hacer una introspección profunda.

Nuestro problema es estructural, no es un problema de personas completamente, creo que el pequeño periodo en el que estuvimos como gobierno, de 2012 a 2018, perdimos una gran oportunidad de reconstruirnos como un partido en una época contemporánea.

¿Qué opina de este bloque que se está formando de opositores al interior del partido, entre ellos exdirigentes nacionales del partido?

Si hay críticos respecto del partido, son bienvenidos. Vamos a tener en los próximos meses una asamblea que va a ser estrictamente para revisar nuestra identidad, nuestro programa de acción, es decir, vamos al fondo.

Entonces, ahí es donde necesitamos decidir, porque esas voces puedan nutrir lo que debe hacerse en el partido y pienso que muchos de los compañeros que han sido críticos, pues han sido parte de una era neoliberal que nos ha hecho daño y tenemos que reconocer también que no fueron lo mejor.

¿Teme una desbandada de cara a la creación de nuevos partidos?

Sin duda es un país de libertades, la gente puede estar donde se sienta representada, lo que yo quisiera es que no fuera un asunto de espejismos o un tema simplemente de moda. Aquí sí necesitamos pensar con mucha seriedad el modelo de país que queremos, sobre un sistema democrático o que realmente abone a mejorar las condiciones de vida de la gente.

¿Qué opina de lo que dijo Aurelio Nuño, de que la reelección de Alito Moreno sería ponerle el último clavo al PRI?

Obviamente no coincido, él está en todo su derecho de emitir las opiniones que quiera. Creo que su voz crítica nos hubiera hecho mucha falta todo este sexenio que no estuvo aquí, estuvo en Estados Unidos. Nos hubiera ayudado mucho.

¿Qué espera del próximo domingo?

Yo espero una asamblea que se manifieste libremente. La promesa de Alejandro, y yo la respaldo también, es hacer cambios importantes en el partido. Creo que esa va a ser nuestra tarea y a eso vamos a estar obligados estos años.

ASAMBLEA

HOY, el PRI celebra una asamblea donde sus delegados elegirán a su nueva dirigencia nacional, un proceso cuestionado porque Alito Moreno busca mantenerse en el cargo



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

PP-5

11/08/2024

LEGISLATIVO



“Somos un partido que siempre ha estado bajo el escrutinio público”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

PP-6

11/08/2024

LEGISLATIVO

ALISTAN LA
CORONACIÓN
DE ALITO
EN EL PRI

Hoy, por primera vez en la historia del partido, su dirigente podría ser reelegido en medio de un cuestionado proceso y a pesar de las voces disidentes que exigen invalidar la elección.

| NACIÓN | A6

EL PRI DE ALITO SIN RESULTADOS QUE LO RESPALDEN, EL CAMPECHANO BUSCA SU REELECCIÓN

Exlíderes del PRI presentaron impugnaciones a la asamblea, **a las modificaciones estatutarias y al proceso de renovación del CEN** ante el INE



Texto: **VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: **LILIANA PEDRAZA**

En medio de un cuestionado proceso, este domingo se realiza la elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para el periodo 2024-2028, en la que por primera vez en la historia del instituto un dirigente podrá reelegirse.

Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas lleva cinco años en la presidencia del tricolor, periodo en el que este partido ha tenido resultados electorales desastrosos que lo han llevado a un franco declive, al no sólo perder 11 gubernaturas, sino muchos espacios en los Congresos federal y estatales y más de 80% de su militancia.

En 2019, *Alito* Moreno fue electo presidente del tricolor, luego de solicitar licencia a la gubernatura de Campeche, para encabezar un partido roto y debilitado tras la derrota en las elecciones presidenciales de 2018.

Cercanos al dirigente priista aseguran que en ese entonces soñaba con convertirse en candidato presidencial, pero sus aliados del PAN y el PRD se negaron a respaldarlo en esa aventura. “Ni pienses que te vamos a apoyar en esa pretensión”, le advirtieron en una reunión privada a finales de 2020.

Fue entonces cuando comenzó a maquinarse la forma de permanecer al frente del PRI más allá del mandato legal para el que había sido electo, es decir, de agosto de 2019 a agosto de 2023.

Luego del fracaso del partido en las elecciones de 2021, un grupo de exlíderes priistas se reunió con *Alito* Moreno para exigirle cuentas e incluso algunos de ellos le pidieron su renuncia, lo cual fue rechazado por el político campechano.

A ese encuentro en la sede nacional del PRI acudieron los expresidentes del tricolor Manlio Fabio Beltrones, César Camacho, Pedro Joaquín Coldwell, José Antonio González, Roberto Madrazo, Carolina Monroy, Beatriz Paredes, Humberto Roque, Claudia Ruiz Massieu y Dulce María Sauri, además de Miguel Ángel Osorio Chong, entonces coordinador de la bancada priista en el Senado, quienes ya sospechaban de las pretensiones de Moreno para per-

manecer al frente del partido más allá de su mandato original.

El 8 de mayo de 2023, tres meses antes del fin de su presidencia, el Consejo Político Nacional del PRI, controlado por *Alito* Moreno, aprobó extender su mandato un año, hasta después de las elecciones presidenciales, decisión que fue avalada por el Tribunal Electoral.

Al mismo tiempo, el líder priista comenzó a deshacerse de sus críticos y detractores dentro del partido e inició una “purga”, al expulsar a exgobernadores que aceptaron cargos diplomáticos en la administración morenista, entre ellos, Quirino Ordaz, Miguel Aysa González, Claudia Pavlovich y Omar Fayad.

Además, destituyó a Miguel Ángel Osorio Chong de la coordinación en el Senado, lo que provocó la renuncia al partido del propio exsecretario de Gobernación y de sus compañeros Eruviel Ávila, Claudia Ruiz Massieu y Nuvia Mayorga.

Semanas después salieron del PRI el senador Jorge Carlos Ramírez Marín y el exgobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, quienes se sumaron, junto con Eruviel Ávila, a la campaña electoral de Claudia Sheinbaum.

Con la cancha libre para mover las piezas a su antojo y pese a los pésimos resultados en las eleccio-



nes del 2 de junio, Alejandro Moreno convocó a asamblea nacional del tricolor el 7 de julio para reformar los estatutos partidistas y permitir la reelección de la dirigencia hasta por dos periodos, con lo que se enterró el postulado fundacional del PRI de no reelección, vigente durante 95 años.

Ante estos hechos, los expresidentes del PRI Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa presentaron una serie de impugnaciones a la asamblea nacional, a las modificaciones estatutarias y al proceso de renovación del CEN, ante las instancias

del partido, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que se anulen esos procedimientos, que a decir de los inconformes, son claramente ilegales, pues la ley electoral prohíbe reformar los estatutos de un partido político mientras esté en curso un proceso electoral, como es el caso.

Los priistas disidentes alegan también que la convocatoria para la elección de este domingo debe invalidarse, puesto que está fundamentada en nuevos estatutos que ni siquiera han sido aprobados por el INE. ●

95**AÑOS**

tenía de vigencia en el PRI el postulado de no reelección en la dirigencia.



FOTOS: ESPECIAL

Este domingo se realiza la elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional del PRI para el periodo 2024-2028.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

PP-6

11/08/2024

LEGISLATIVO



**HOY PRI RENUEVA DIRIGENCIA**

Cierran filas en torno a *Alito*

Se dio una convocatoria abierta y el que quería podía participar, revira Tania Larios; dirigencia priísta en la CdMx respalda a Alejandro Moreno Cárdenas

ARTURO R. PANZA

La dirigencia del PRI en la Ciudad de México cerró filas a favor del presidente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, con la aclaración de que "a los priistas en los últimos años nos ha tocado vivir los tiempos más adversos y complejos que ha enfrentado el país en temas políticos y sociales", a la vez que, con todo y los embates del gobierno a los opositores, llega con unidad a una elección interna.

Al reportarse lista para participar en el proceso interno del Partido Revolucionario Institucional a nivel nacional, este domingo, con el reconocimiento de que se lanzó una convocatoria abierta a toda la militancia y a los priistas de todos los rincones del país para quien quisiera participar tuviera la posibilidad de registrarse, Tania Larios Pérez, secretaria general del instituto político en la Ciudad de México, señaló que después de los comicios del 2 de junio "pasamos por un periodo de reflexión y autocrítica".

Dijo de manera firme que "los priistas llegamos muy emocionados a la elección que será el domingo, hay que recordar que antes, en del proceso de renovación de dirigencia, donde ganó con más de dos millones de votos nuestro presidente con licencia, Alejandro Moreno, durante más de diez años nunca hubo elecciones de dirigentes nacionales y únicamente había imposiciones alejadas de un consenso y de la verdadera militancia".

En declaraciones a **La Prensa**, la también diputada local en el Congreso de la capital del país señaló que "(hoy) domingo 11 de agosto será el día de la jornada en la que las y los priistas de todos los estados de la República definirán, por medio del voto, a la próxima dirigencia, nos espera un gran día donde el PRI, un partido con 95 años, seguirá escribiendo la historia, donde saldremos fortalecidos y comenzaremos una nueva etapa, de evolución y de revolución por México".

Hizo notar que el día de los registros únicamente hubo dos fórmulas que manifestaron la intención de registrarse, una encabezada por el presidente con licencia, Alejandro Moreno, y otra la secretaria general con licencia, Carolina Viggiano, además de la conformada por la diputada federal Lorena Piñón y el regidor Cuauhtémoc Betanzos.

"En la Ciudad de México, las y los priistas hemos atravesado adversidades en el pasado y siempre salimos adelante fortalecidos, éste será el mismo caso, somos un partido cuya unidad y disciplina siempre nos caracteriza, con esa unidad y disciplina saldremos adelante a brindar una oferta política seria, profesional y con respuesta a las necesidades sociales", aclaró.



De igual forma, la joven política delineó que “en el Revolucionario Institucional siempre pondremos a México por delante, tomaremos decisiones pensadas en la justicia social, somos un partido histórico, el partido de México, tenemos un legado y una madurez política que nos guía para siempre trabajar y construir en beneficio de la gente”.

Al acceder a dar su opinión sobre la situación que se vive en el partido para los lectores de este diario, Tania Larios, quien es integrante de la Comisión Nacional de Procesos Internos del organismo político que emitió la convocatoria, expuso que “el PRI puede tener la conciencia tranquila, hicimos todo lo que estaba en nuestras manos para fortalecer el Frente Amplio por México y la coalición opositora, hicimos propuestas a la sociedad civil con candidatos fuertes, como lo fue Xóchitl Gálvez, a quien cobijamos, al final en las urnas se expresó la voluntad popular de los mexicanos, la cual respetamos como verdaderos demócratas, pero es importante resaltar que la contienda fue inequitativa”.

Dentro de ese contexto comentó que “no existía una normalidad democrática y se dieron miles de anomalías en todo el país que se tendrán que revisar y en las que se deberá trabajar para tener contiendas con estricto apego a la ley, y resolver la aplicación de sanciones efectivas a quien use estructuras clientelares y desvíe recursos públicos para apoyar al partido en el poder, como lo hizo en la pasada elección Morena”.

Tania Larios Pérez aseguró que la relación del PRI con Morena será institucional, con mucho diálogo para poder trabajar en beneficio de la ciudadanía y con mucha responsabilidad para tomar las mejores decisiones y estar a la altura de la coyuntura y el porvenir.

Para concluir, aceptó que México enfrenta verdaderos retos y adversidades, como lo es la inseguridad, la violencia, la polarización y todos los efectos negativos

que dejó la pandemia a causa del Covid-19, sin hacer a un lado los embates del gobierno emanado de Morena, con partidos políticos y organismos autónomos que son atacados.

“Nos espera un gran día donde el PRI (...) seguirá escribiendo la historia, donde saldremos fortalecidos”

“Somos un partido histórico, el partido de México, tenemos un legado y una madurez política que nos guía para siempre trabajar y construir en beneficio de la gente”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	9	11/08/2024	LEGISLATIVO



Tania Laríos Pérez, secretaria general del PRI en la Ciudad de México /CORTESÍA: PRI CONGRESO CDMX



TODO MÉXICO

Observarán elección priista

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) invitó a observadores internacionales para que den fe del proceso para la reelección de Alejandro Alito Moreno Cárdenas, o del triunfo de su contendiente, Lorena Piñón, en la contienda por la dirigencia priista.

Más de 25 personalidades de diferentes países solicitaron estar presentes en la sesión del Consejo Político Nacional del PRI de este domingo 11 de julio para verificar que la elección de presidente y secretario general del PRI se lleve con legalidad.

— Héctor Figueroa



Invitan a visores

El PRI invitó a 25 personas de 10 países y diversas organizaciones internacionales para que verifiquen las elecciones internas de hoy en las que se perfila la reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional. El partido señaló que los observadores certificarán que la elección interna cumpla con la democracia.



Invita partido a observadores para verificar legalidad

CÉSAR REYES

—nacion@eluniversal.com.mx

Ayer concluyó el periodo de campaña de las fórmulas inscritas en el proceso: la que integran Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, en busca de la reelección, y la compuesta por Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó que habrá más de 25 personalidades de diferentes países como observadores del proceso.

El PRI afirmó que estas personalidades solicitaron estar presentes en la sesión del Consejo Político Nacional del PRI de este 11 de agosto, para verificar que la elección de presidente y secretario general se lleve con total legalidad.

La secretaria de Asuntos Internacionales del PRI, Sofía Carvajal, indicó que entre los asistentes se encuentran Edmonde Supplice Beazile, vicepresidenta de la Internacional Socialista, organización que aglutina a partidos socialdemócratas, socialistas y laboristas del mundo.

También, integrantes del Observatorio Global de la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz, de la Red de Jóvenes Parlamentarios de las Américas, así como observadores de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Perú, Re-

pública Dominicana, Haití, Jamaica, Honduras, quienes con total libertad podrán realizar su trabajo el próximo domingo, enfatizó.

La priista aseguró que es la primera vez en México que un partido político acepta que observadores internacionales, estén presentes en todo el proceso verificando que una elección interna cumpla con los principios y valores de la democracia. ●



Más de 25 observadores se darán cita para vigilar el proceso de elección en el PRI.



Acusa Sauri que Alito sería un líder 'espurio'

MAYOLO LÓPEZ

La ex presidenta nacional del PRI, Dulce María Sauri, advirtió que la reelección de Alejandro "Alito" Moreno al frente del tricolor parece inevitable y acusó que el ex Gobernador de Campeche sería un líder "espurio".

"Todo parece indicar que la elección espuria de la dirigencia nacional se va a realizar el próximo domingo", admitió en entrevista con Grupo REFORMA.

"De todas maneras, está pendiente la resolución de fondo de la cuestión, que es la impugnación a la Asamblea Nacional, cuyo Consejo General tiene que resolver si esa Asamblea Nacional se realizó conforme a la legalidad y con respeto a la legislación electoral y a las normas internas."

El pasado 7 de julio, "Alito" Moreno orquestó una asamblea a modo para modificar los estatutos del tricolor y apuntalar su reelección, aunque la convocatoria y los ajustes fueron impugnados

por los ex presidentes priistas Enrique Ochoa y Pedro Joaquín Coldwell, con el visto bueno de otros dos ex dirigentes, Dulce María Sauri y Manlio Fabio Beltrones.

Las impugnaciones presentadas permanecen estancadas, aunque la que tiene que ver con la Asamblea Nacional -con la que "Alito" modificó los estatutos- podría echar abajo su reelección.

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal envió a la Comisión de Justicia Partidaria del PRI la responsabilidad para que resolviera en torno a la impugnación relacionada con la convocatoria, pero es la hora que ese órgano ni siquiera ha admitido el recurso.

Aun y cuando Moreno asuma de nuevo las riendas del tricolor, explicó Sauri, si el INE avala las impugnación sobre la validez de la 24 Asamblea Nacional del partido, "todos los actos derivados de la Asamblea serían declarados nulos, entre otros, la elección de la dirigencia na-

cional que se realiza con base en los estatutos reformados en dicha Asamblea".

"El recurso que tiene que ver con la Convocatoria, la Sala Superior del Tribunal Electoral lo mandó a Justicia Partidaria (del tricolor) y mandar a Justicia Partidaria es prácticamente condenar al limbo a cualquier recurso", deploró.

Junto con su compañera de fórmula, Carolina Viggiano, "Alito" Moreno tiene previsto sufragar en el auditorio Plutarco Elías Calles pasadas las 10:00 horas de hoy. Podrán votar alrededor de 500 integrantes del Consejo Político Nacional convertido en Asamblea de Consejeros, "una especie de endogamia terrible", de acuerdo con Sauri.

"El domingo (hoy) se va a elegir una dirigencia sobre bases ilegales, una dirigencia que estará en el limbo", resumió Sauri.



Impone condiciones

El campechano Alejandro "Alito" Moreno orquestó un cambio estatutario para romper la prohibición de la reelección en el PRI.

JUL 7. Con una Asamblea Nacional a su favor, Moreno logra una reforma que le permitirá reelegirse hasta por ocho años más.

JUL 8. Moreno se lanza contra sus críticos, a quienes amenaza con la expulsión por atentar contra la unidad.

JUL 10. El Consejo Político priista aprueba que sea este organismo el que elija al próximo dirigente nacional.

JUL 11. Ex presidentes del PRI impugnan ante el Trife la Asamblea Nacional tricolor en la que se avalaron los cambios estatutarios.

JUL 12. Sin esperar a la validación de las reformas, el PRI emite la convocatoria del proceso para renovar la dirigencia.

JUL 14. Ex presidentes del PRI presentan un recurso contra la convocatoria para la elección de una nueva dirigencia.

JUL 19. En una sesión privada, la Comisión Política Permanente del PRI autoriza a Moreno participar en el proceso interno.

JUL 22. "Alito" y Carolina Viggiano se registran para buscar su reelección como presidente y secretaria general del tricolor.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

7

11/08/2024

LEGISLATIVO



■ Carolina Viggiano y Alejandro Moreno buscan su reelección como secretaria general y dirigente nacional del tricolor.

Especial



Acusan a Alito de violar fallo del TEPJF

RAFAEL RAMÍREZ

El exdirigente [nacional](#) del PRI, Enrique Ochoa Reza, acusó a Alejandro Moreno Cárdenas de violar el fallo del [Tribunal Electoral del Poder Judicial](#) de la [Federación](#) que le permitió prolongar un año su periodo al frente del tricolor.

Ochoa explicó que los estatutos del PRI establecen que en pleno periodo [electoral](#) no puede haber cambio de dirigencia, y en 2023 Moreno usó ese argumento para prolongar un año su dirigencia, lo cual fue avalado por el [Tribunal](#) con la condición de que hubiera una renovación en 2024. Pero ahora viola ese mismo estatuto al convocar al proceso de elección, lo cual ya fue impugnado.

“Lo que sorprende es que el [Tribunal Electoral](#) por sentencia de la magistrada presidenta, no les haya puesto límite, no les haya puesto temporalidad. Claro, porque todo al final va a acabar en el [Tribunal Electoral](#), es una forma de patear el bote, no para seguir, para cansarlos”, aseguró Ochoa.

El priista confió en que después de todas las impugnaciones se eche abajo la elección interna del tricolor.



LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEBE SER REGULADA, URGEN EXPERTOS A CONGRESO DE LA UNIÓN

LA UNIÓN EUROPEA
REGULÓ LA
UTILIZACIÓN DE LA
INTELIGENCIA
ARTIFICIAL CON EL
FIN DE QUE SE
"RESPECTEN LA
DIGNIDAD HUMANA,
LOS DERECHOS Y LA
CONFIANZA"

JONATHAN PADILLA

La irrupción de la Inteligencia Artificial en redes sociales tiene puntos positivos, pero también un lado oscuro que pone en riesgo la transparencia y vulnera la información de quienes navegan por internet, dijo en entrevista con *El Sol de México*, Everardo Bárcenas, Responsable del Laboratorio de Inteligencia Artificial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

"La Inteligencia Artificial no se debe prohibir se debe regular. Es como cuando se inventaron

los coches y comenzaron a atropellar personas. Los vehículos no se prohibieron, sino que se regularon normas para sancionar los accidentes", dijo el doctor Bárcenas quien destaca que de lado positivo ha ayudado en materia educativa a tener acceso a información más fácilmente.

El Laboratorio de IA de la UNAM detectó en las elecciones del 2018 y 2022, 160 noticias falsas en total en donde esta tecnología pudo haber tenido alguna participación.

"En las elecciones del 2018 se detectaron 85 noticias falsas, mientras que en las elecciones del 2022 se detectaron 75 noticias falsas", expuso el doctor Bárcenas.

En las campañas presidenciales de este año se compartió un video en redes sociales de Time Square en Estados Unidos donde se proyectaba la imagen en una pantalla gigante de la hoy virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, lo que generó críticas de parte de los opositores con relación al gasto por la exposición, sin embargo, se descubrió que el video fue creado con Inteligencia Artificial.

Para el experto en ciberseguridad, Pablo Corona, la Inteligencia Artificial "no es buena o mala" sino que depende de la persona que la utilice y con qué fin en específico por lo que su regulación debe ser analizada a fondo.

"Yo siempre pongo el ejemplo del martillo, no son buenos ni malos, puedes hacer con él algo útil, pero hay quien puede usarlas para el mal y hacerle daño a una persona", compartió con *El Sol de México*, Pablo Corona presidente de la Asociación Internet México al enfatizar que hay personas que la usan para engañar a la gente con imágenes o videos falsos.

El pasado 10 de julio la titular de la Secretaría del Bienestar, Ariadna Montiel, emitió una alerta sobre una modalidad de fraude en las redes sociales, ya que circulan videos dirigidos a personas beneficiarias de programas invitándolos a invertir lo cual es completamente falso porque los videos fueron manipulados con Inteligencia Artificial con el fin de robarle el dinero



a quienes navegan en internet.

Bárceñas urgió al Congreso de la Unión a que resuelva las iniciativas que hay pendientes en esta materia para evitar que se mal utilice esta tecnología.

"Es importante que la forma en la que se diseñan estos sistemas de Inteligencia Artificial sean auditables de tal forma que si se utilizan de forma incorrecta como generar información falsa se pueda estudiar", enfatiza el doctor Everardo Bárceñas quien además agrega que se debe sancionar el mal uso de esta tecnología.

Pablo Corona, experto en ciberseguridad, expuso a este diario que hay 72 iniciativas en el Congreso de la Unión que siguen sin aprobarse en materia de Inteligencia Artificial.

"Todo el tiempo se están presentando iniciativas y la última cifra estimaba al menos 72 iniciativas y de ellas, tres tienen alcances nacionales para regular el uso, entrenamiento y aplicación de la IA", compartió Corona.

La Unión Europea reguló la utilización de la Inteligencia Artificial con el fin de que se "respeten la dignidad humana, los derechos y la confianza", dice en su Ley de IA que incluso ha impedido que Meta no pueda habilitar sus herramientas de IA.

"Esa ley (la de Europa) está en marcha, pero varios especialistas piden que se revise por-

que podría inhibir el comercio, la inversión y desarrollo de tecnología para la investigación", subraya el experto Corona.

Estados Unidos tiene un conjunto de regulaciones y un esquema de consecuencias por el mal uso de la Inteligencia Artificial.

"Ellos (El Gobierno norteamericano) dicen que la IA es buena para el desarrollo, pero se pueden cometer abusos", enfatiza Corona quien considera que la Inteligencia Artificial no es una persona en sí misma, sino que hay siempre alguien detrás de ella o buscando hacer un bien o un mal.

Uno de los casos más sonados en México, fue la denuncia que hizo Sofía Yunes sobrina del ex-gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, a quien por medio de la IA le robaron su identidad y comenzaron a vender contenido sexual con fotografías de la política veracruzana.

El doctor de la UNAM, Everardo Bárceñas compartió que el 64 por ciento de los seres humanos en el mundo distinguen las noticias falsas, el resto se queda con esa información.

"En otras palabras, de cada 10 noticias falsas que una persona observa es capaz de identificar seis de ellas, la otra parte se equivoca", dijo Bárceñas.

Pablo Corona expone que si bien se pueden hacer cosas creativas y artísticas con la In-

teligencia Artificial, es necesario regular su utilización para evitar que se dañen a terceros.

Entre las imágenes más creativas, creadas por Inteligencia Artificial y que un 64 por ciento de la humanidad, según Bárceñas, pudo distinguir que era falsa, fue la famosa foto del Papa Francisco vistiendo una chamarra blanca de una marca muy famosa que dio la vuelta al mundo en redes sociales.

"La Inteligencia Artificial General, que aún no tenemos, pero que estamos pensando que llegará en un momento y que es un que planee, que tome decisiones, acciones y que haga acciones por sí misma, pero hoy estamos muy lejos de eso", dijo Pablo Corona quien detalla que hay que regularla y prepararnos para su futura evolución.

Alan Turing, considerado el padre de la Inteligencia Artificial y precursor de la informática moderna, enfatizó que le corresponde a los Estados regularla para evitar daños e incluso poner en riesgo la estabilidad de una nación. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA PRENSA

6-7

11/08/2024

LEGISLATIVO





LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEBE SER REGULADA, URGEN EXPERTOS A CONGRESO DE LA UNIÓN

JONATHAN PADILLA

LA UNIÓN EUROPEA REGULÓ LA UTILIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL CON EL FIN DE QUE SE "RESPIETEN LA DIGNIDAD HUMANA, LOS DERECHOS Y LA CONFIANZA"

La irrupción de la Inteligencia Artificial en redes sociales tiene puntos positivos, pero también un lado oscuro que pone en riesgo la transparencia y vulnera la información de quienes navegan por internet, dijo en entrevista con **El Sol de México**, Everardo Bárcenas, Responsable del Laboratorio de Inteligencia Artificial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

"La Inteligencia Artificial no se debe prohibir se debe regular.

Es como cuando se inventaron los coches y comenzaron a atropellar personas. Los vehículos no se prohibieron, sino que se regularon normas para sancionar los accidentes", dijo el doctor Bárcenas quien destaca que de lado positivo ha ayudado en materia educativa a tener acceso a información más fácilmente.

El Laboratorio de IA de la UNAM detectó en las elecciones del 2018 y 2022, 160 noticias falsas en total en donde esta tecnología pudo haber tenido alguna participación.

"En las elecciones del 2018 se detectaron 85 noticias falsas, mientras que en las elecciones del 2022 se detectaron 75 noticias falsas", expuso el doctor Bárcenas.

En las campañas presidenciales de este año se compartió un video en redes sociales de Time Square en Estados Unidos donde se proyectaba la imagen en una pantalla gigante de la hoy virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, lo que generó críticas de parte de los opositores con relación al gasto por la exposición, sin embargo, se descubrió que el video fue creado con Inteligencia Artificial.

Para el experto en ciberseguridad, Pablo Corona, la Inteligencia Artificial "no es buena o mala" sino que depende de la persona que la utilice y con qué fin en específico por lo que su regulación debe ser analizada a fondo.

"Yo siempre pongo el ejemplo del martillo, no son buenos ni malos, puedes hacer con él algo útil, pero hay quien puede

usarlas para el mal y hacerle daño a una persona", compartió con **El Sol de México**, Pablo Corona presidente de la Asociación Internet México al enfatizar que hay personas que la usan para engañar a la gente con imágenes o videos falsos.

El pasado 10 de julio la titular de la Secretaría del Bienestar, Ariadna Montiel, emitió una alerta sobre una modalidad de fraude en las redes sociales, ya que circulan videos dirigidos a personas beneficiarias de programas invitándolos a invertir, lo cual es completamente falso porque los videos fueron manipulados con Inteligencia Artificial con el fin de robarle el dinero



a quienes navegan en internet.

Bárceñas urgió al Congreso de la Unión a que resuelva las iniciativas que hay pendientes en esta materia para evitar que se mal utilice esta tecnología.

“Es importante que la forma en la que se diseñan estos sistemas de Inteligencia Artificial sean auditables de tal forma que si se utilizan de forma incorrecta como generar información falsa se pueda estudiar”, enfatiza el doctor Everardo Bárceñas quien además agrega que se debe sancionar el mal uso de esta tecnología.

Pablo Corona, experto en ciberseguridad, expuso a este diario que hay 72 iniciativas en el Congreso de la Unión que siguen sin aprobarse en materia de Inteligencia Artificial.

“Todo el tiempo se están presentando iniciativas y la última cifra estimaba al menos 72 iniciativas y de ellas, tres tienen alcances nacionales para regular el uso, entrenamiento y aplicación de la IA”, compartió Corona.

La Unión Europea reguló la utilización de la Inteligencia Artificial con el fin de que se “respeten la dignidad humana, los derechos y la confianza”, dice en su Ley de IA que incluso ha impedido que Meta no pueda habilitar sus herramientas de IA.

“Esa ley (la de Europa) está en marcha, pero varios especialistas piden que se revise porque podría inhibir el comercio, la inversión y desarrollo de tecnología para la investigación”, subraya el experto Corona.

Estados Unidos tiene un conjunto de regulaciones y un esquema de consecuencias por el mal uso de la Inteligencia Artificial.

“Ellos (El Gobierno norteamericano) dicen que la IA es buena para el desarrollo, pero se pueden cometer abusos”, enfatiza Corona quien considera que la Inteligencia Artificial no es una persona en sí misma, sino que hay siempre alguien detrás de ella o buscando hacer un bien o un mal.

Uno de los casos más sonados en México, fue la denuncia que hizo Sofía Yunes sobrina del ex-gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, a quien por medio de la IA le robaron su identidad y comenzaron a vender contenido sexual con fotografías de la política veracruzana.

El doctor de la UNAM, Everardo Bárceñas compartió que el 64 por ciento de los seres humanos en el mundo distinguen las noticias falsas, el resto se queda con esa información.

“En otras palabras, de cada 10 noticias falsas que una per-

sona observa es capaz de identificar seis de ellas, la otra parte se equivoca”, dijo Bárceñas.

Pablo Corona expone que si bien se pueden hacer cosas creativas y artísticas con la Inteligencia Artificial, es necesario regular su utilización para evitar que se dañen a terceros.

Entre las imágenes más creativas, creadas por Inteligencia Artificial y que un 64 por ciento de la humanidad, según Bárceñas, pudo distinguir que era falsa, fue la famosa foto del Papa Francisco vistiendo una chamarra blanca de una marca muy famosa que dio la vuelta al mundo en redes sociales.

“La Inteligencia Artificial General, que aún no tenemos, pero que estamos pensando que llegará en un momento y que es un que planea, que tome decisiones, acciones y que haga acciones por sí misma, pero hoy estamos muy lejos de eso”, dijo Pablo Corona quien detalla que hay que regularla y prepararnos para su futura evolución.

Alan Turing, considerado el padre de la Inteligencia Artificial y precursor de la informática moderna, enfatizó que le corresponde a los Estados regularla para evitar daños e incluso poner en riesgo la estabilidad de una nación. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

6-7

11/08/2024

LEGISLATIVO





#FRENTEALINE

Convocan a concentración

• **EL FRENTE CÍVICO NACIONAL** reiteró el llamado a las ciudadanías para asistir a la concentración en rechazo a lo que consideran la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión a favor de la 4T. Se realiza hoy a las 11:00 hrs. frente al INE. Leonardo Valdés, exconsejero electoral, será el orador. **REDACCIÓN**



FOTO: ESPECIAL



¿Se cancela la marcha contra la sobrerrepresentación de Morena? INE 'batea' al Frente Cívico Nacional

A pesar de la negativa, la organización advirtió que sí habrá presencia de manifestantes en las inmediaciones del INE

Por **Mayte Baena**

10 Ago, 2024 01:21 p.m. MX



Guardar

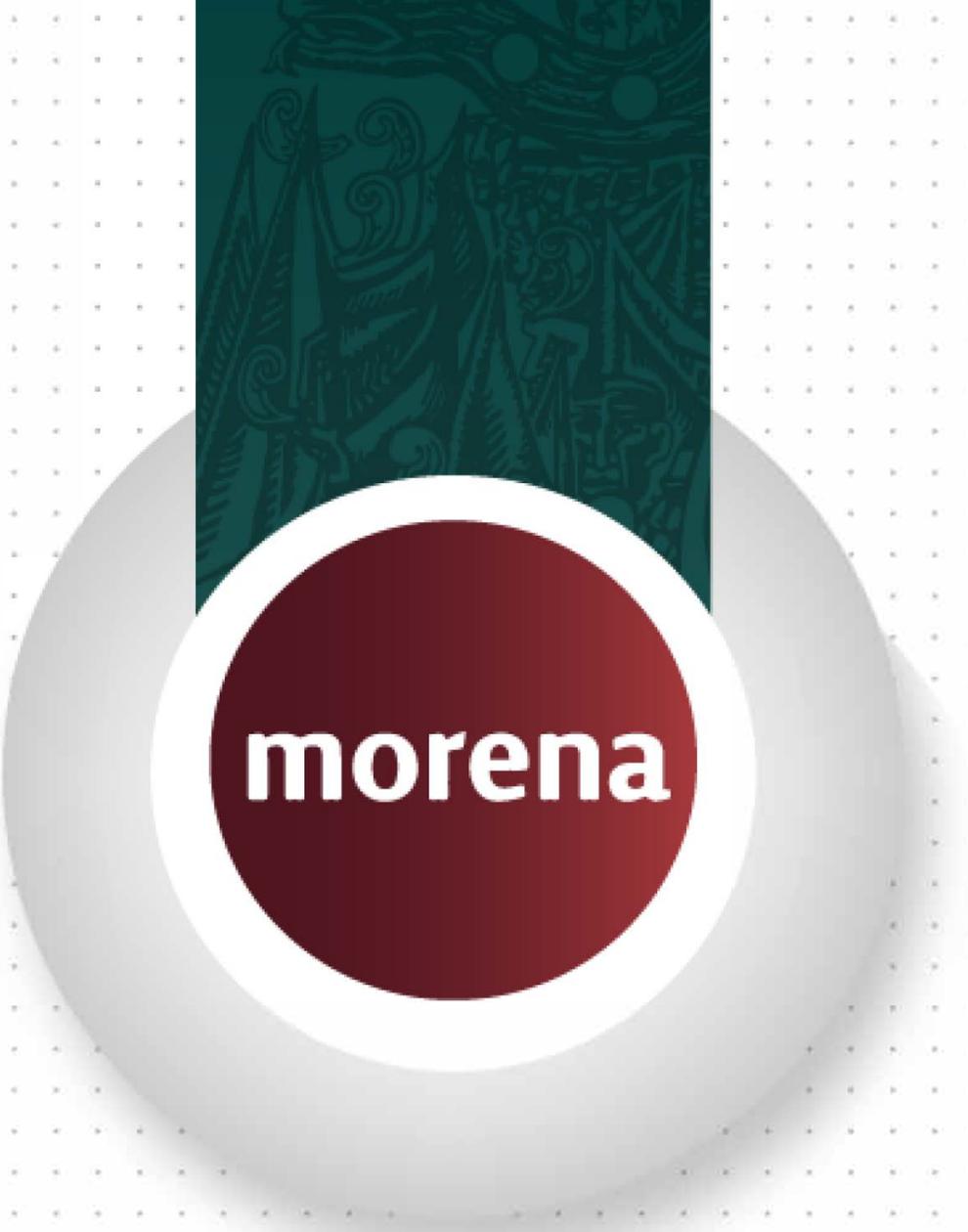


Para el próximo **domingo 11 de agosto** del presente año, se programó una **manifestación** en las inmediaciones del Instituto Nacional Electoral (**INE**) con el fin de hacerle notar al órgano electoral que Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) actuaba en contra de la ley tras manifestarse que contaba con **sobrerrepresentación** en la Cámara de Diputados, protesta por la que presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** se pronunció pidiendo no hacer el ridículo; no obstante, ahora se reveló que el órgano electoral negó el uso de sus instalaciones con tal fin. ¿Se cancelará?

La negativa fue dada a conocer por parte del líder del **Frente Cívico Nacional, Guadalupe Acosta Naranjo** quien resaltó que el INE rechazó la solicitud para acudir a manifestar repudio a la sobrerrepresentación del partido guinda dentro del Poder Legislativo, algo que al parecer no es impedimento pues se dijo, el evento sí se llevará a cabo.

"Solicitamos autorización al @INEMexico para usar su explanada en el evento que convocamos este domingo. Ya se ha usado la explanada en actos públicos. La concentración es pacífica y legal para oponernos a la abusiva sobrerrepresentación", escribió.

Fue a través de la red social X -antes llamada Twitter-, donde el activista publicó además la respuesta dada por el INE en donde se lee la negativa a prestar su explanada, misma que se denuncia, ya había sido negada previamente.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Proponen fomentar la lactancia y regular el uso de los sucedáneos de leche materna

By Juan Ojeda 10 Agosto, 2024



Semanario Balún Canán/ Ciudad de México, (SBC).- El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fomento a la lactancia materna y regulación de sucedáneos de la leche materna.

La adición al capítulo V "Atención Materno-Infantil" establece que la atención del niño y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo integral deberán incluir el fomento y promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida del producto y lactancia complementaria hasta el segundo año o más.

<https://semanariobaluncanan.com/2024/08/10/proponen-fomentar-la-lactancia-y-regular-el-uso-de-los-sucedaneos-de-leche-materna/>



Proponen Fomentar Lactancia y Regular Uso de Sucedáneos de Leche Materna



*El diputado Reyes Carmona (Morena) impulsa reformas a la ley en la materia

Global Press Mx / El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fomento a la lactancia materna y regulación de sucedáneos de la leche materna.

La adición al capítulo V “Atención Materno-Infantil” establece que la atención del niño y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo integral deberán incluir el fomento y promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida del producto y lactancia complementaria hasta el segundo año o más.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud, indica que, en la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno infantil, las autoridades sanitarias competentes promoverán la donación de leche materna para abastecer los bancos de leche humana y fomentar su uso adecuado.

De igual forma, instituir acciones de orientación en todos los aspectos relativos a la instalación, apertura y funcionamiento de bancos de leche humana, lactarios y salas de lactancia en los establecimientos del Sistema Nacional de Salud.



Global Press Mx
Agencia de Noticias

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

11/08/2024

LEGISLATIVO

Señala que las autoridades sanitarias vigilarán en su ámbito de competencia, que las personas físicas o morales que se dedican al proceso, distribución, comercialización y/o importación de los sucedáneos de leche materna destinados al consumo de los lactantes, se abstengan de promoverlos directamente a las madres, padres o cuidadores en los establecimientos del Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, dejar de entregar directa o indirectamente de manera gratuita productos sucedáneos de leche materna a las instituciones y personal de salud dedicados a la atención materno infantil, a centros de atención infantil y guarderías, salvo aquellos destinados a atender necesidades especiales de nutrición de los lactantes o aquellos destinados a protocolos de investigación clínica debidamente acreditados.

En el caso de los sucedáneos dirigidos a lactantes con necesidades especiales de nutrición o a protocolos de investigación clínica, se deberá asegurar que el suministro se realice como respuesta a la solicitud expresa, física y/o electrónica del personal de salud y/o de los establecimientos para la atención materno infantil del Sistema Nacional de Salud o el instituto o centro de investigación.

El legislador puntualiza en su propuesta que las personas físicas o morales que se dedican al proceso, distribución, comercialización o importación de los sucedáneos también evitarán ofrecer al personal de salud cualquier regalo, prima económica, donativo de cualquier naturaleza, o ventaja económica que ejerza una acción coercitiva sobre la recomendación de sus productos.

Reyes Carmona añade que la recomendación de uso de estos productos debe hacerse siempre bajo la recomendación y supervisión de un profesional de la salud, únicamente en los casos que sean médicamente justificados, por decisión explícita o ausencia de la madre.

Menciona que existe un consenso en el ámbito internacional y se ha demostrado científicamente que la leche materna es, sin duda alguna, el alimento natural idóneo recomendado para las y los niños recién nacidos por su composición única.

Explica que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la leche materna es segura y limpia y contiene anticuerpos que protegen de muchas enfermedades propias de la infancia; además, suministra toda la energía y nutrientes que una criatura necesita durante los primeros meses de vida.

“La leche materna es un alimento completo, inocuo y adecuado a las necesidades de los lactantes, contiene componentes bioactivos, brindando protección ante enfermedades infecciosas a corto plazo.



Global Press Mx
Agencia de Noticias

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

11/08/2024

LEGISLATIVO

Asimismo, fomenta el desarrollo sensorial, cognitivo, motriz y afectivo”, enfatiza.

<https://globalpress.mx/proponen-fomentar-lactancia-y-regular-uso-de-sucedaneos-de-leche-materna/>



Proponen fomentar la lactancia y regular el uso de los sucedáneos de leche materna

Boletín No. 7063

- El diputado Reyes Carmona (Morena) impulsa reformas a la ley en la materia

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fomento a la lactancia materna y regulación de sucedáneos de la leche materna.

La adición al capítulo V "Atención Materno-Infantil" establece que la atención del niño y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo integral deberán incluir el fomento y promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida del producto y lactancia complementaria hasta el segundo año o más.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud, indica que, en la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno infantil, las autoridades sanitarias competentes promoverán la donación de leche materna para abastecer los bancos de leche humana y fomentar su uso adecuado.

De igual forma, instituir acciones de orientación en todos los aspectos relativos a la instalación, apertura y funcionamiento de bancos de leche humana, lactarios y salas de lactancia en los establecimientos del Sistema Nacional de Salud.

Señala que las autoridades sanitarias vigilarán en su ámbito de competencia, que las personas físicas o morales que se dedican al proceso, distribución, comercialización y/o importación de los sucedáneos de leche materna destinados al consumo de los lactantes, se abstengan de



promoverlos directamente a las madres, padres o cuidadores en los establecimientos del Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, dejar de entregar directa o indirectamente de manera gratuita productos sucedáneos de leche materna a las instituciones y personal de salud dedicados a la atención materno infantil, a centros de atención infantil y guarderías, salvo aquellos destinados a atender necesidades especiales de nutrición de los lactantes o aquellos destinados a protocolos de investigación clínica debidamente acreditados.

En el caso de los sucedáneos dirigidos a lactantes con necesidades especiales de nutrición o a protocolos de investigación clínica, se deberá asegurar que el suministro se realice como respuesta a la solicitud expresa, física y/o electrónica del personal de salud y/o de los establecimientos para la atención materno infantil del Sistema Nacional de Salud o el instituto o centro de investigación.

El legislador puntualiza en su propuesta que las personas físicas o morales que se dedican al proceso, distribución, comercialización o importación de los sucedáneos también evitarán ofrecer al personal de salud cualquier regalo, prima económica, donativo de cualquier naturaleza, o ventaja económica que ejerza una acción coercitiva sobre la recomendación de sus productos.

Reyes Carmona añade que la recomendación de uso de estos productos debe hacerse siempre bajo la recomendación y supervisión de un profesional de la salud, únicamente en los casos que sean médicamente justificados, por decisión explícita o ausencia de la madre.

Menciona que existe un consenso en el ámbito internacional y se ha demostrado científicamente que la leche materna es, sin duda alguna, el alimento natural idóneo recomendado para las y los niños recién nacidos por su composición única.

Explica que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la leche materna es segura y limpia y contiene anticuerpos que protegen de muchas enfermedades propias de la infancia; además, suministra toda la energía y nutrientes que una criatura necesita durante los primeros meses de vida.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	<u>0</u>	11/08/2024	LEGISLATIVO

“La leche materna es un alimento completo, inocuo y adecuado a las necesidades de los lactantes, contiene componentes bioactivos, brindando protección ante enfermedades infecciosas a corto plazo. Asimismo, fomenta el desarrollo sensorial, cognitivo, motriz y afectivo”, enfatiza.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-fomentar-la-lactancia-y-regular-el-uso-de-los-sucedaneos-de-leche-materna>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Impulsa diputado del PAN reembolso de gastos en salud por omisiones y desabasto de medicamentos



Para que el Estado quede obligado a reembolsar a la población los gastos en servicios de salud incurridos debido a la omisión de servicios, como la entrega de medicamentos e insumos para la salud que le corresponde por parte de las instituciones públicas, el diputado del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba impulsa una iniciativa que reforma el cuarto párrafo del artículo 4° de la Constitución Política.

Indica que la ley establecerá los mecanismos del reembolso. En los transitorios establece que el derecho al reembolso de los gastos que hayan tenido que realizar los derechohabientes, beneficiarios y población sin seguridad social para la atención médica preventiva, curativa, rehabilitatoria y paliativa será procedente cuando hayan recurrido a servicios privados o sociales de salud por el incumplimiento a que está obligada la institución pública de salud de que se trate.

También, cuando los insumos para la salud estén contenidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud y los medicamentos, dispositivos médicos, requerimientos clínicos y demás insumos para la salud hayan sido prescritos o indicados por profesionales de las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud.

Añade que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud financiarán los reembolsos a que refiere el decreto con los recursos que anualmente se les asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Ramírez Barba argumenta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Estado se encuentra obligado al suministro del tratamiento de forma oportuna, permanente y constante y, además, debe ser entregado considerando el estado de salud del paciente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

11/08/2024

LEGISLATIVO

Expone que, ante la interrupción del suministro de los medicamentos del tratamiento médico, las autoridades responsables deben reembolsar al paciente los gastos privados erogados por la adquisición del medicamento.

<https://www.milenio.com/politica/impulsa-diputado-pan-reembolso-gastos-salud-omisiones>



Impulsan Reembolso de Gastos en Salud por Omisiones de Servicios y Desabasto de Medicamentos Por José Luna



*El diputado Ramírez Barba (PAN) plantea reformar el artículo 4º de la Constitución Política

Global Press Mx / Para que el Estado quede obligado a reembolsar a la población los gastos en servicios de salud incurridos debido a la omisión de servicios, como la entrega de medicamentos e insumos para la salud que le corresponde por parte de las instituciones públicas, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) impulsa una iniciativa que reforma el cuarto párrafo del artículo 4º de la Constitución Política. Indica que la ley establecerá los mecanismos del reembolso. En los transitorios establece que el derecho al reembolso de los gastos que hayan tenido que realizar los derechohabientes, beneficiarios y población sin seguridad social para la atención médica preventiva, curativa, rehabilitatoria y paliativa será procedente cuando hayan recurrido a servicios privados o sociales de salud por el incumplimiento a que está obligada la institución pública de salud de que se trate.



También, cuando los insumos para la salud estén contenidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud y los medicamentos, dispositivos médicos, requerimientos clínicos y demás insumos para la salud hayan sido prescritos o indicados por profesionales de las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud.

Añade que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud financiarán los reembolsos a que refiere el decreto con los recursos que anualmente se les asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Ramírez Barba argumenta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Estado se encuentra obligado al suministro del tratamiento de forma oportuna, permanente y constante y, además, debe ser entregado considerando el estado de salud del paciente.

Expone que, ante la interrupción del suministro de los medicamentos del tratamiento médico, las autoridades responsables deben reembolsar al paciente los gastos privados erogados por la adquisición del medicamento.

El legislador detalla que según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 del INEGI, analizados por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), un hogar afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) gasta un promedio de 5 mil 350 pesos al año en gastos privados, para adquirir los medicamentos que el sector público no le otorga, y el propio gobierno ha reconocido que se dejaron de surtir 45 millones de recetas en estos años.

Por ello, “estamos convencidos que la salud es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado, y es imperativo contar con un sistema de salud robusto, inclusivo y sustentable. La propuesta es un paso firme hacia la consolidación de un sistema de salud que verdaderamente proteja a todas y todos los mexicanos, especialmente a los más vulnerables”, agrega.

La iniciativa fue enviada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.

<https://globalpress.mx/impulsan-reembolso-de-gastos-en-salud-por-omisiones-de-servicios-y-desabasto-de-medicamentos-por-jose-luna/>



Impulsan el reembolso de gastos en salud por omisiones de servicios y desabasto de medicamentos

By Juan Ojeda 10 Agosto, 2024



Semanario Balún Canán/ Ciudad de México, (SBC).- Para que el Estado quede obligado a reembolsar a la población los gastos en servicios de salud incurridos debido a la omisión de servicios, como la entrega de medicamentos e insumos para la salud que le corresponde por parte de las instituciones públicas, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) impulsa una iniciativa que reforma el cuarto párrafo del artículo 4° de la Constitución Política.

Indica que la ley establecerá los mecanismos del reembolso. En los transitorios establece que el derecho al reembolso de los gastos que hayan tenido que realizar los derechohabientes, beneficiarios y población sin seguridad social para la atención médica preventiva, curativa, rehabilitatoria y paliativa será procedente cuando hayan recurrido a servicios privados o sociales de salud por el incumplimiento a que está obligada la institución pública de salud de que se trate.

<https://semanariobaluncanan.com/2024/08/10/impulsan-el-reembolso-de-gastos-en-salud-por-omisiones-de-servicios-y-desabasto-de-medicamentos/>



Impulsan el reembolso de gastos en salud por omisiones de servicios y desabasto de medicamentos

Boletín No. 7064

Impulsan el reembolso de gastos en salud por omisiones de servicios y desabasto de medicamentos

- El diputado Ramírez Barba (PAN) plantea reformar el artículo 4° de la Constitución Política

Para que el Estado quede obligado a reembolsar a la población los gastos en servicios de salud incurridos debido a la omisión de servicios, como la entrega de medicamentos e insumos para la salud que le corresponde por parte de las instituciones públicas, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) impulsa una iniciativa que reforma el cuarto párrafo del artículo 4° de la Constitución Política.

Indica que la ley establecerá los mecanismos del reembolso. En los transitorios establece que el derecho al reembolso de los gastos que hayan tenido que realizar los derechohabientes, beneficiarios y población sin seguridad social para la atención médica preventiva, curativa, rehabilitatoria y paliativa será procedente cuando hayan recurrido a servicios privados o sociales de salud por el incumplimiento a que está obligada la institución pública de salud de que se trate.

También, cuando los insumos para la salud estén contenidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud y los medicamentos, dispositivos médicos, requerimientos clínicos y demás insumos para la salud hayan sido prescritos o indicados por profesionales de las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud.



Añade que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud financiarán los reembolsos a que refiere el decreto con los recursos que anualmente se les asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Ramírez Barba argumenta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Estado se encuentra obligado al suministro del tratamiento de forma oportuna, permanente y constante y, además, debe ser entregado considerando el estado de salud del paciente.

Expone que, ante la interrupción del suministro de los medicamentos del tratamiento médico, las autoridades responsables deben reembolsar al paciente los gastos privados erogados por la adquisición del medicamento.

El legislador detalla que según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 del INEGI, analizados por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), un hogar afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) gasta un promedio de 5 mil 350 pesos al año en gastos privados, para adquirir los medicamentos que el sector público no le otorga, y el propio gobierno ha reconocido que se dejaron de surtir 45 millones de recetas en estos años.

Por ello, “estamos convencidos que la salud es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado, y es imperativo contar con un sistema de salud robusto, inclusivo y sustentable. La propuesta es un paso firme hacia la consolidación de un sistema de salud que verdaderamente proteja a todas y todos los mexicanos, especialmente a los más vulnerables”, agrega.

La iniciativa fue enviada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	11/08/2024	LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-el-reembolso-de-gastos-en-salud-por-omisiones-de-servicios-y-desabasto-de-medicamentos->



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	11/08/2024	LEGISLATIVO

Observadores internacionales supervisarán la reelección de 'Alito' Moreno al frente del PRI



El Partido Revolucionario Institucional (PRI) invitó a observadores internacionales para que den fe del proceso de reelección de Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, o del triunfo de su contendiente, Lorena Piñón, en la contienda por la dirigencia priista. Más de 25 personalidades de diferentes países solicitaron estar presentes en la sesión del Consejo Político Nacional del PRI de este domingo 11 de julio para verificar que la elección de presidente y secretario general del PRI se lleve a cabo con legalidad.

La reelección de 'Alito' o la elección de una nueva dirigente del PRI tendrá lugar este domingo 11 de agosto, de las 10:00 a las 15:00 horas, y será una facultad exclusiva del Consejo Político Nacional del partido, integrado por poco más de 500 delegados, en su mayoría afines a Moreno Cárdenas. Entre los integrantes de esta asamblea figuran la presidenta interina del CEN, Graciela Ortiz González; expresidentes del partido; presidentes estatales; una tercera parte de los senadores y diputados federales; y gobernadores de filiación priista.

Aunque expresidentes del PRI, como Dulce María Sauri y Manlio Fabio Beltrones, impugnaron esta elección, producto de una reforma apresurada de los estatutos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no ha resuelto la demanda. Mientras tanto, el Instituto Nacional Electoral (INE) tampoco ha aprobado la modificación a los documentos básicos del tricolor que facultan este proceso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	11/08/2024	LEGISLATIVO

La secretaria de Asuntos Internacionales del PRI, Sofía Carvajal, dijo que es la primera vez en México que un partido político acepta que observadores internacionales estén presentes en todo el proceso, verificando que una elección interna cumpla con los principios y valores de la democracia. En el PRI, dijo, "participamos de manera permanente en misiones de observación electoral en diferentes partes del mundo, por lo tanto, estamos obligados a aceptar y saludar la presencia de organizaciones, instituciones o personalidades de otras naciones cuando nos solicitan estar presentes para verificar el transcurrir de nuestro proceso interno donde se elegirá al presidente y secretario general para el periodo 2024-2028".

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/observadores-internacionales-supervisaran-reeleccion-alto-frente-pri/1667636>



Más de un millón de priistas elegirán a su próximo dirigente nacional este domingo

El domingo 11 de agosto, alrededor de un millón y medio de **priistas** en todo el país elegirán a su próximo **dirigente nacional** para el periodo 2024-2028, con la posibilidad de ampliar su mandato hasta 2032.

Aunque en la convocatoria emitida por la Comisión organizadora, no está fijada una fecha para la toma de protesta de sus nuevos dirigentes, tras la contienda interna priista de 2019, **Alejandro Moreno Cárdenas** y **Carolina Viggiano**, asumieron sus cargos el domingo 18 de agosto de aquel año.

<https://www.milenio.com/politica/dirigencia-pri-mas-de-un-millon-de-militantes-elegiran-a-su-lider>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ESCASEZ DE AGUA

Mujeres recolectoras de agua ayudan a compensar la sequía en Ciudad de México

Impulsados por la prolongada sequía y la irregularidad del suministro público de agua, muchos habitantes de Ciudad de México están recurriendo al agua de lluvia

A principios de año, los embalses que abastecen de agua a Ciudad de México estaban peligrosamente bajos. Las autoridades redujeron la cantidad de agua vertida y los barrios no acostumbrados a la escasez de agua se enfrentaron a una nueva realidad.

Al comenzar la temporada de lluvias, la mayor parte de México sufría una sequía de moderada a grave.

Los embalses de México empiezan a acercarse a la mitad de su capacidad, pero no se han llenado mucho, según informes recientes de la Comisión Nacional del Agua.

La organización Isla Urbana, que realiza trabajos con y sin fines de lucro, ha instalado más de 40.000 sistemas de captación de lluvia en todo México desde que se fundó hace 15 años. Y el Gobierno de la Ciudad de México ha invertido en la instalación de 70.000 sistemas desde 2019, todavía una gota en el balde para la metrópolis en expansión de alrededor de nueve millones.

En zonas de bajos ingresos como Iztapalapa, el barrio más poblado de Ciudad de México, el grupo intenta que los sistemas sigan funcionando al tiempo que educa a los residentes sobre cómo mantenerlos. Esto incluye idear sus propios diseños y ofrecer a los residentes opciones de bajo coste para materiales adicionales

<https://elpais.com/mexico/2024-08-11/mujeres-recolectoras-de-agua-ayudan-a-compensar-la-sequia-en-ciudad-de-mexico.html>



**EDUARDO
CACCIA**
@eduardo_caccia



El agua reclama su espacio en las ciudades, nos recuerda que no solo somos invasores, somos malos invasores.

Memoria líquida

Nuestra relación con el agua es tormentosa. La metáfora encierra la dramática literalidad que se sustenta en las noticias de temporal. La escasez se vuelve abundancia. En muchas ciudades cada vez hay más inundaciones. El agua no sólo tiene memoria, parece que también rencor. En el fondo, la culpa es nuestra. Como cauce furioso, arrastramos años de desprecio y malos manejos alrededor de nuestra relación urbana con los ríos, lagos, humedales y otros cuerpos acuíferos.

Las imágenes ahogan cualquier argumento. La zona de Chalco, en el Valle de México, donde alguna vez existió el lago de Chalco, desecado en el siglo pasado para aprovechamiento de la agricultura, lleva varios días anegada por causa de las lluvias torrenciales. Usando lanchas, la Cruz Roja y los bomberos han realizado salvamentos de vecinos. La zona más afectada está en la colonia Culturas de México, donde 20 de las 29 calles están bajo el agua, y el punto crítico es la calle Chalchiuhtlicue, que más allá de su complicada nomenclatura, encierra otras interpretaciones para quienes gustan de las asociaciones metafísicas.

Chalchiuhtlicue, “la de la falda de jade”, era la diosa del agua, de los lagos, los ríos, los mares y los manantiales en la mitología mexicana. Esposa de Tláloc (por si necesitáramos más referencias meteorológicas), era asociada con el poder de generar tempestades y torbellinos, podía hundir navíos y aho-

gar seres humanos. La dualidad mítica también la hacía protectora de los navegantes. Como ironía poética, la calle que lleva su nombre hoy es navegable.

Sí, el agua tiene memoria, quienes parece que no la tenemos somos los habitantes de las ciudades de México que, lejos de tender puentes con los ríos, y canales, los desaparecemos. Por el Viaducto de la Ciudad de México corría el río de La Piedad. Del río Mixcoac queda el nombre de la avenida y un secreto ducto que arrastra sus despojos. En Guadalajara (cuya etimología parece otra ironía, “río que corre entre piedras”) alguna vez existió el río San Juan de Dios. En Monterrey, el lecho del río Santa Catarina atraviesa la zona metropolitana como una herida al cielo, que despierta de vez en cuando para reclamar su lugar. Arrastramos la tradición colonial de haber secado Tenochtitlan. Ante tal degradación, es un milagro que todavía exista Xochimilco.

Contrastemos esta realidad con la de las ciudades europeas, donde el urbanismo y la naturaleza han aprendido a coexistir, abrazando ríos, cuyos márgenes son espacios públicos vibrantes, donde la vida urbana y la naturaleza se entrelazan. El Sena sigue siendo el corazón de París, una arteria viva que alimenta a propios y extraños con su majestuosidad. El Danubio es más que un río; es un puente entre comunidades, un símbolo de unión y prosperidad. El Rin no solo es un recurso natural, sino un eje de desarrollo económico y cultural. Es un contraste doloroso con la

realidad mexicana, donde a los ríos se les silencia en lugar de integrarlos al tejido urbano.

En México hemos visto a los cuerpos hídricos como obstáculos. La desaparición y deterioro de los recursos acuíferos no es solo una cuestión de desarrollo urbano mal planeado, es una pérdida patrimonial, cultural, una desconexión con la naturaleza. Es también un síntoma de cómo hemos priorizado el crecimiento económico y la expansión territorial sobre la sostenibilidad y la calidad de vida. Sugiere que hubo arreglos por debajo del agua; hoy flota un tufo a corrupción entre gobierno y particulares, donde la voracidad de los desarrolladores cubre de asfalto espacios por donde antes el agua era absorbida al subsuelo.

Cada año peatones y automovilistas se rifan la vida ante la posibilidad de desaparecer por alcantarillas o ser arrastrados por corrientes imprevistas. Como civilización hemos superado enfermedades, hemos logrado prodigios tecnológicos sin precedentes, pero somos incapaces de leer las señales básicas del agua. En su poema “La gota”, José Emilio Pacheco lo vio venir, como quien presagia la tormenta: “La gota estuvo allí en el principio del mundo. / Es el espejo, el abismo, / la casa de la vida y la fluidez de la muerte”.

Afloran en las calles sorprendidos socavones, es el agua que nos reclama, nos recuerda nuestra ceguera y voracidad, y encierra siempre una promesa: volverá.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



CARLOS NAVARRO / ENVIADO



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

Cabo San Lucas, BCS. El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, inauguraron la clínica Hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Cabo San Lucas.

En la ceremonia del corte de listón, Sheinbaum Pardo subrayó que durante décadas, en la etapa neoliberal que llegó a su fin en 2018, se dismanteló al ISSSTE.

"En 2018, el pueblo de México decidió decir basta a un modelo que privatizó, dismanteló y, con una enorme corrupción, acabó con muchos de los servicios de salud y seguridad que brindaba el Estado mexicano.

"Fueron 36 años de dismantelamiento del ISSSTE, se privatizaron, como bien lo contó Rosa Icela, todos los servicios, pero en esencia lo que había, no solamente era una enorme corrupción, sino acabar con los derechos del pueblo de México", sostuvo.

En tanto, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, enfatizó que se transformaron y nacionalizaron los servicios de salud en el ISSSTE.

La privatización silenciosa que se emprendió por años dejó al ISSSTE sin capacidad ni autonomía para brindar una correcta atención, explicó, pues todo se privatizó; desde la comida hasta las cirugías.

Con el combate a la corrupción, apuntó, se logró un ahorro de más de ocho mil millones de pesos al patrimonio del ISSSTE.

También se emprendieron distintas acciones penales que derivaron en denuncias administrativas y penales de 3 mil 232 personas.

Reportó la construcción de seis nuevos hospitales, uno de ellos el de Cabo San Lucas.

Se recuperaron también cuatro hospitales más que operaban bajo la modalidad de Apps (Asociaciones Públicas Privadas).

Como parte de esta novena gira de Sheinbaum Pardo y López Obrador, por la tarde viajaron a Culiacán, Sinaloa, en donde inauguraron el Hospital General IMSS-Bienestar Culiacán Dr. Bernardo J. Gastélum.

FOTO: ANTONIO NAVA



ESTRENO | • Claudia Sheinbaum y López Obrador, ayer, en Cabo San Lucas.

REFUERZAN ACCIONES

1 • Se construyen 10 nosocomios nuevos del ISSSTE.

2 • Sheinbaum dijo que seguirán trabajando contra las desigualdades.

#SHEINBAUMYAMLO

INAUGURAN HOSPITALES

LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA SE COMPROMETIÓ A FORTALECER AL ISSSTE Y AL IMSS-BIENESTAR

dor, por la tarde viajaron a Culiacán, Sinaloa, en donde inauguraron el Hospital General IMSS-Bienestar Culiacán Dr. Bernardo J. Gastélum.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México afirmó que "cuando entremos al gobierno, vamos a seguir consolidando el IMSS-Bienestar".



#GOBERNADORDESINALOA

CONTRA SEÑALAMIENTOS

NIEGA LIGA CON ZAMBADA

'SI LES CROYÓ, CAYÓ EN LA TRAMPA', DICE. AMLO Y SHEINBAUM LE DAN SU VOTO DE CONFIANZA

POR CARLOS NAVARRO Y MANUEL ACEVES

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, se desmarcó de la supuesta acusación del narcotraficante Ismael El

Mayo Zambada, quien, a través de una carta difundida por su abogado, lo señaló por una supuesta trampa que le tendieron para su detención.

"Si dijeron que iba a estar yo, pues mintieron y si les creyó, pues cayó en la trampa", dijo

Ante el presidente Andrés Manuel López y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en la inauguración de un hospital en Culiacán, usó los micrófonos durante más de diez minutos para presentar sus argumentos.

"No tenemos complicidades, presidentes, se lo he aprendido, se lo he aprendido, estoy comprometido con su expresión, no hay complicidades con el crimen, nosotros no, las cosas no se arreglan allá, el día que sean los incapaces de atender los asuntos, todas las instituciones del Estado ese día nos vamos", aseguró el mandatario sinaloense.

Reiteró que el 25 de julio no estaba en Sinaloa y que todas las informaciones sobre el caso le fueron comuni-

3

• AÑOS LLEVA EN EL CARGO.

75

• AÑOS TIENE EL GOBERNADOR.

1 Lamentó el estigma sobre los sinaloenses, en especial los de Badiraguato.

2 Tanto él gobernador como Cuén nacieron en ese municipio.

cadadas después. Y que llegó al estado el 26 de julio "tempranito".

Asimismo, Rocha Moya pidió ante López Obrador que la Fiscalía General de la República atraiga la investigación sobre los hechos del 25 de julio, cuando fue asesinado Melesio Cuén, con el objetivo de garantizar la imparcialidad del proceso y evitando cualquier sospecha de complicidad o corrupción.

"No queremos estar bajo sospecha; exigimos que se garantice la imparcialidad", enfatizó el mandatario estatal, quien lamentó la muerte del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Por su parte, tanto el titular del Ejecutivo federal como Sheinbaum Pardo dijeron confiar en Rocha Moya.

López Obrador aseguró que no es casualidad que durante su visita a Sinaloa se haya difundido la presunta carta del narcotraficante.

"Le tenemos toda la confianza al maestro Rocha, toda la confianza al gobernador Rubén Rocha Moya de Sinaloa, y lo felicito porque da la cara, no dejó pasar ni un día, porque no es casualidad", expresó.

Sheinbaum dijo: "vengo a comprometerme a seguir luchando junto a ustedes por nuestro hermoso y querido México; a decirles que vamos a seguir apoyando al gobernador de Sinaloa, a Rubén Rocha Moya y a su pueblo... Que quien quiera estigmatizar a este bello estado, que se quede con su historia, porque hombres y mujeres de Sinaloa son buenos mexicanos y mexicanas, hombres y mujeres de trabajo", afirmó. ●

FOTO: ESPECIAL



• REACCIÓN. Rocha Moya se defendió de los señalamientos del capo detenido en EU.

**ARTÍCULO 19 ANUNCIA QUE IMPUGNARÁ**

Prisión domiciliaria al *Góber precioso*

POR FERNANDO PÉREZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

PUEBLA, Pue.— Mario Marín Torres recuperará su libertad, después que la jueza segundo de Distrito en el estado de Quintana Roo, Angélica del Carmen Ortuño Suárez, cambió su medida cautelar de prisión preventiva a arraigo domiciliario.

La periodista Lydia Cacho Ribeiro advirtió en redes sociales la decisión que tomaría la juzgadora en la audiencia celebrada la tarde de ayer, en la cual también ordenó al exgobernador de Puebla depositar 100 mil pesos en garantía para salir de prisión.

Asimismo, pidió al exmandatario definir en un plazo de 24 horas la empresa que le colocará un brazalete electrónico y viajar a la ciudad de Puebla para cumplir con el arraigo en su domicilio en el fraccionamiento San Ángel de Xilotzingo.

Desde el punto de vista de Ortuño Suárez, el oriundo de Nativitas, municipio de Cuautempan, no representa peligro, ni tampoco hay riesgo de fuga, para concluir su proceso penal en casa; sin embargo, recordó que si llega a tener contacto con la periodista, quien lo denunció por tortura y protección de redes de trata infantil, sería modificada su medida cautelar.

La Unidad de Vigilancia y Medidas Cautelares en Puebla tendrá la responsabilidad de supervisar que Marín Torres cumpla con las condiciones impuestas por la jueza.

JUZGADORA determina que el exmandatario de Puebla continuará su proceso penal en el fraccionamiento San Ángel de Xilotzingo



Foto: Archivo

El exgobernador de Puebla Mario Marín está en el penal de El Altiplano, en el Estado de México.

Cabe recordar que Mario Marín Torres fue protagonista de un escándalo cuando se filtró la grabación de una conversación telefónica con Kamel Nacif, con quien, según este material audiovisual, habría acordado darle una lección a Cacho por lo escrito sobre el empresario en su libro *Los Demonios del Edén*.

En el audio, Nacif agradece a Mario Marín el favor de haber detenido a Cacho y cariñosamente le dice *Góber precioso*, un apodo que lo marcó para toda su vida.

Cabe recordar que en 2021, el exmandatario poblano fue detenido en

Acapulco Guerrero, acusado de ordenar la tortura y el arresto ilegal de la periodista en 2005.

Luego de que un juez le dictó auto de formal prisión, ingresó al penal de Cancún, Quintana Roo, y en enero de 2023 fue llevado al penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez El Altiplano, en el Estado de México.

Sobre el tema, Artículo 19 dijo que la periodista presentó una serie de pruebas que acreditan no sólo los posibles riesgos de fuga del procesado, sino también de riesgos contra la víctima.

“Como representantes y acompañantes, exhortamos



Impugnaremos y exhortamos a que este caso se resuelva tomando en cuenta las especificidades y riesgos existentes en este asunto en particular.”

ARTÍCULO 19
COMUNICADO

a que estos casos se resuelvan tomando en cuenta las particularidades y riesgos existentes en este asunto particular”, explicó en redes sociales.

REACCIONES

Afirmó que impugnará el cambio de medida cautelar y aseveró que también presentará un recurso contra el beneficio otorgado al exdirector de la Policía Judicial en Puebla, Hugo Adolfo Karam Beltrán, quien el pasado 6 de agosto consiguió continuar con el juicio fuera de la prisión.

“Artículo 19, como representantes y acompañantes de Lydia Cacho, estarán impugnando ambos procesos y nuevamente exhortamos a que estos casos se resuelvan tomando en cuenta las particularidades y riesgos existentes en este asunto particular.

“Sigue forzada a vivir fuera del país, sin las garantías de seguridad para ejercer su labor periodística en México”, expresó en un comunicado.



Carta del Mayo sobre detención: me engañaron cuando negociaba acuerdo en Sinaloa



"La noción de que me entregué o cooperé voluntariamente es completamente falsa. Fui traído a EU por la fuerza, bajo coacción y sin mi consentimiento, en contra de mi voluntad"

Pide aclarar muerte del opositor sinaloense Héctor Cuén, también citado a la reunión

PAG 5

El gobernador Rocha Moya, según la versión del Mayo, estaba citado también en la negociación

El Mayo confirma en presunta carta que fue traicionado por el hijo del Chapo

Señala que, con engaños de una reunión con el gobernador de Sinaloa y otras personas fue sometido y secuestrado

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

La captura del cofundador y líder histórico del Cártel de Sinaloa, Ismael "El Mayo" Zambada parece tomar sentido en una de las versiones ventiladas sobre su detención, luego de que este sábado su abogado, Frank Pérez, entregada a los medios estadounidenses donde asegura que fue traicionado por Joaquín Guzmán López, hijo de su exsocio Joaquín "El Chapo" Guzmán, quien con engaños lo secuestró y trasladó a Estados Unidos para entregarlo a las au-

toridades de este país, a cambio de beneficios para su hermano Ovidio, quien se presume será testigo colaborador. La carta enviada por el narcotraficante destaca que fue engañado para asistir a una presunta reunión y ahí fue sometido. Joaquín Guzmán López, al que conozco desde niño, me citó para una reunión con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y el diputado electo, Héctor Melesio Cuén (el segundo, rival del gobernador), "Joaquín me saludó y me hizo un gesto para que lo siguiera. El propósito del encuentro, convocado por Guzmán López, en donde también iba a estar presente Iván Guzmán Salazar, otro de los hijos de 'el Chapo', era "resolver las diferencias entre los líderes políticos del estado", apunta la misiva. 'El Mayo' asegura que llegó al encuentro sobre las 11:00 horas, acompañado de "personal

de seguridad" que incluía al "comandante de la Policía judicial de Sinaloa, José Rosario Heras". Confiando en la naturaleza del encuentro y las personas involucradas, lo seguí sin dudar. Fui llevado a otro cuarto que era oscuro, en donde fue golpeado y sometido" para luego ponerle una capucha negra en la cabeza, ser trepado a una camioneta y ser trasladado a un avión privado. El cofundador del Cártel de Sinaloa asegura en la misiva difundida por el periodista Keegan Hamilton y publicado en el periódico "Los Angeles Times", que el legislador electo Héctor Melesio fue asesinado en el mismo rancho a las afueras de Culiacán en el que fue secuestrado y no en una gasolinera en un presunto intento de asalto, como señalaron las autoridades de Sinaloa. "La idea de que yo me entregué o cooperé voluntariamente es



El "Mayo" señala en una misiva que el electo diputado de Morena Héctor Melesio Cuén fue asesinado en el sitio de la reunión

completamente e inequívocamente falsa; me trajeron a este país por la fuerza y bajo coacción", subrayó Zambada.

RUBÉN ROCHA
Sobre la reunión con los narcotraficantes en la que es citado como uno de los personajes en cuestión en esta polémica reu-

nión, el gobernador morenista, Rubén Rocha, fue abordado por periodistas y el mandatario estatal se limitó a decir que "yo no sé nada" de esa reunión. "Yo no sé si las versiones esas tienen algún sustento; en todo caso, periodistas o no, (que) muestren las pruebas de lo que dicen" •



Hallan más fosas con restos óseos durante búsqueda de Vicente Suástegui en Acapulco

HÉCTOR BRISEÑO
CORRESPONSAL
ACAPULCO, GRO.

Rastreadores reportaron la localización de dos fosas con restos humanos en puntos distintos de la zona conurbada del puerto, luego de concluir la séptima jornada de búsqueda de Vicente Suástegui (opositor a la presa La Parota), emprendida por el colectivo Fe y Esperanza de Encontrarles Guerrero.

La representante del colectivo y esposa de Vicente Suástegui, Samantha Colón, precisó que el hallazgo se hizo entre el 6 y 9 de agosto, pues la tormenta que cayó el lunes pasado por la mañana pospuso el inicio de la exploración, mientras el sábado fue dedicado a un análisis del trabajo realizado en campo, en el que participan las comisiones estatal y Nacional de Búsqueda.

Colón explicó que personal de servicios periciales de la Fiscalía General del Estado se encarga del análisis de ADN de los restos, así como de definir la antigüedad de la inhumación

y a qué sexo corresponden. Señaló que por seguridad se omitieron los sitios de ambos descubrimientos pues se tiene el objetivo de continuar rastreando en esos predios los fragmentos de más personas en próximas jornadas.

“No descartamos que los restos sean de Vicente, pero también pueden ser de otra persona que sea buscada”, agregó Samantha Colón.

Indicó que la localización de restos alienta a los brigadistas a seguir su labor, pues los fragmentos humanos serán entregados a los deudos para que tengan alivio y descanso.

Colón Morales detalló que los puntos de búsqueda son recibidos por mensajes anónimos, en redes sociales, y por las propias indagatorias de los parientes de los ausentes.

El 5 de agosto inició una nueva brigada de búsqueda de Vicente Suástegui, también fundador de la policía comunitaria de Cacahuatpec, quien desapareció el 5 de agosto de 2021, cuando manejaba el taxi colectivo en el que trabajaba, en la colonia Ciudad Renacimiento, de este puerto.



PRIMERA



Foto: Especial

EN PUEBLA Y OAXACA

VÍAS LIBRES PARA VACACIONISTAS

Los campesinos que cerraron la México-Puebla se retiraron al lograr acuerdos con el gobierno; la carretera federal 200 fue reabierta tras su cierre el viernes, a la altura del aeropuerto de Huatulco. / 12



Foto: Cuartoscuro

Durante 4 días estuvo tomada la México-Puebla.

PARTES LLEGAN A ACUERDO

Liberan totalmente la México-Puebla

POR FERNANDO PÉREZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

PUEBLA, Pue.— Ayer fueron reabiertas totalmente a la circulación vehicular la autopista México-Puebla y las otras cuatro vialidades bloqueadas parcial e intermitentemente en la región de Puebla y Tlaxcala, anunció el secretario de Gobernación, Joaquín Aquino Limón.

Funcionarios federales y estatales, y los ejidatarios que realizaron manifestaciones también en la carretera federal México-Puebla, Arco Norte, carretera México-Veracruz y autopista Tlaxco-Tejocotal, tomaron este acuerdo.

Casi a las 04:00 horas de ayer, a través de su cuenta de X, informó sobre la conclusión

de la “mesa de diálogo entre autoridades federales, estatales y ejidatarios (...)”, la cual se llevó a cabo en Casa Aguayo, despacho oficial de la gubernatura de Puebla.

Asimismo, abundó que “será el próximo lunes 12 de agosto, cuando los ejidatarios, sus comisiones y asesores sean recibidos en las instancias federales, para dar acompañamiento y seguimiento a sus demandas”.

Por su parte, la Coparmex Puebla llamó a evitar este tipo de conflictos que dejan millonarias pérdidas y un antecedente social muy delicado sobre la forma en que se manejan los reclamos.

Llamó a tomar las medidas pertinentes que reduzcan los efectos negativos.



Germán Larrea, no reparará DAÑO PROVOCADO por Grupo México en río Sonora

EDITH ROMERO

El empresario Germán Larrea Mota Velasco, dueño de Grupo México, cuenta con los recursos suficientes para pagar la remediación ambiental de los ríos Sonora y Bacanuchi, a 10 años del derrame sobre sus aguas de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado y metales pesados de la mina Buenavista del Cobre, pero simplemente no quiere", denunció José Manuel López, integrante de los Comités de la cuenca del río Sonora.

Al hablar de la actitud omisa que el empresario ha asumido en este caso, el activista señaló que durante una década, la empresa de Germán Larrea ha hecho caso omiso de todas las acusaciones en su contra y no asumió su responsabilidad por el desastre ambiental que ocasionó.

"Germán Larrea ha hecho caso omiso de todas las acusaciones que se le han hecho por el río Sonora. No es que no sea capaz, tiene la capacidad Grupo México de hacerse responsable y sanear el río, lo que pasa es que no quiere. Este señor no quiere asumir la responsabilidad que le toca con el medioambiente y las 25 mil personas afectadas".

José Manuel López indicó que contrario a lo que dice Grupo México, la realidad es que a 10 años de la contaminación del río Sonora todo sigue igual, el agua está llena de metales pesados y las personas que viven en los alrededores tienen problemas de salud.

"No se ha cumplido nada de lo que pensaba remediar con el fideicomiso que en el aquel entonces se destinó. Tenemos el hospital, las 36 plantas potabilizadoras, la remediación al medioambiente, reubicar pozos fuera de los márgenes del río que no tuvieran contaminante, el acceso a la salud, si no hay salud no hay nada y todo deriva del agua, si no tenemos agua limpia no vamos a tener salud".

A 10 años del derrame de aguas residuales de la minera Buenavista del Cobre, Grupo México se

niega a reparar el daño y restablecer el fideicomiso dedicado a ello, aplicando tácticas dilatorias para evitar cumplir con sus obligaciones.

"Grupo México ha emprendido una estrategia de dilación para el cumplimiento de su responsabilidad ambiental en el río Sonora", afirmó por su parte la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de su titular, María Luisa Albores González, a través de un reporte del caso.

El fideicomiso, que había sido suspendido en 2016 durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto, bajo el argumento de que se había logrado el cumplimiento de los Programas de Remediación, fue restablecido por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la que ordenó emitir nuevas determinaciones sobre la remediación y medidas correctivas.

Sin embargo la Semarnat ha denunciado que Grupo México rechaza reiniciar el fideicomiso, y consigue dilatar el proceso **"porque su operación requiere la instalación de un comité técnico con representantes de la empresa**, quienes han ignorado en diversas ocasiones las invitaciones de la autoridad ambiental para sesionar y reiniciar labores".

"De las 36 plantas potabilizadoras de las que hablaron en aquel entonces de instalar, sólo se instalaron seis, dicen que son 10 pero no, son seis y están funcionando solamente de la San Rafael de Ures", afirmó José Manuel López.

El activista señaló que al igual que las plantas potabilizadoras de aguas, el hospital de especialidades que serviría para atender a las personas afectadas por la contaminación del río Sonora, también quedó en promesa.

"Le preguntan al presidente sobre los análisis de sangre que nos hicieron a las personas del río Sonora. El 98 por ciento salimos con metales pesados. El hospital de especialidades para eso era, para atendernos y hasta la fecha no se menea un dedo para atender esa necesidad", finalizó.





Bajan remesas en casi la mitad de los estados del país

BRAULIO CARBAJAL

Al cierre del primer semestre de 2024 la mitad de los estados del país registran una disminución en sus ingresos por remesas, lo que contrasta con el mismo periodo del año pasado, cuando prácticamente todas reportaron incrementos, revelan datos del Banco de México (BdeM).

Pese a que en junio pasado los ingresos por remesas del país alcanzaron una cifra sin precedente de 6 mil 123 millones de dólares, durante la mitad del año estas divisas han mostrado una clara desaceleración en comparación con 2023.

La razón, han señalado analistas, es una menor fortaleza del mercado laboral estadounidense combinada con el avance del peso frente al dólar y una mayor inflación.

Dicha desaceleración, muestran los datos más recientes del instituto central, se ha reflejado en que en los primeros seis meses del año, 14 de las 32 entidades federativas del país hayan recibido menores transferencias de los connacionales que viven en otros países.

La mayor caída en remesas la registró Baja California del Sur, dado que entre enero y junio de 2023 captó un total de 100.6 millones de dólares, mientras en igual lapso de este año registró 73.4 millones de dólares, una disminución de 27 por ciento.

Otras bajas importantes se registraron en Sinaloa, donde se redujeron 15 por ciento, al ir de 568.6 millones de dólares a 483.7 millones; Chihuahua, 13 por ciento, al pasar de 813.5 millones a 710.3 millones de dólares; Coahuila, 11 por ciento, de 521.2 millones a 465.2 millones de dólares, y Tamaulipas, 11 por ciento al pasar de 543.2 millones a 483.1 millones de dólares.

Comportamiento mixto

Una disminución clave es la de Chiapas, que aunque sólo fue de 2 por ciento, es un estado que en los últimos años escaló de no figurar a posicionarse entre las cinco entidades que más transferencias de este tipo reciben anualmente. Según datos del BdeM, pasó de captar 2 mil 63 millones de dólares en los primeros seis meses de 2023 a 2 mil 17 millones de dólares en igual periodo de este año.

Para explicar la desaceleración, BBVA señala que por ejemplo, entre noviembre de 2023 y junio de 2024, las remesas a México han presentado un comportamiento mixto.

“De noviembre de 2023 a febrero de 2024, tuvieron tasas de crecimiento relativamente bajas—menores a 3.5 por ciento—si se compara con los meses de los tres años previos. En los meses de marzo y mayo reportaron sus primeros retrocesos desde la pandemia de covid-19, y en abril y junio tuvieron crecimientos relativamente altos, de 8.3 y 11.3 por ciento”, destacó la institución.



Peritos analizan cajas negras del avión que se desplomó en Brasil

La acumulación de hielo en las alas es una posible hipótesis

EFE

munido@cronica.com.mx

Los responsables por la investigación del accidente aéreo con 62 víctimas ocurrido el viernes en el estado brasileño de São Paulo esperan que las cajas negras del aparato, ya rescatadas, ofrezcan las primeras pistas sobre las causas de una tragedia de la que aún no tienen hipótesis concretas.

"En este momento los investigadores trabajan en la extracción de los datos de los grabadores de vuelo (cajas negras) para buscar explicaciones a lo ocurrido", afirmó este sábado el director del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aéreos (Cenipa) de la Fuerza Aérea Brasileña, brigadier general Marcelo Moreno.

En la improvisada rueda de prensa que ofreció en Vinhedo, ciudad en el interior del estado

de São Paulo en donde ocurrió el accidente, el oficial afirmó que las cajas negras fueron rescatadas en la noche del viernes y trasladadas a Brasilia, y que ya se encuentran en el laboratorio del Cenipa.

El general dijo que es prematuro comentar las diferentes hipótesis que han señalado especialistas sobre las causas del accidente, la principal de las cuales es sobre la posible acumulación de hielo en las alas de la aeronave.

En la misma rueda de prensa, el director presidente de la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC), Thiago Pereira, reiteró que tanto la aeronave como los tripulantes estaban en condiciones regulares para operar y con todos los certificados exigidos actualizados.

El comandante de la Policía Militarizada, Cassio Araújo de Freitas, informó que hasta el inicio de la tarde habían sido rescatados los cuerpos de 31 de las 62 víctimas, dos de los cuales, el piloto y el copiloto.

El portavoz del Cuerpo de Bomberos de São Paulo, capitán Michael Cristo, admitió que los cuerpos están en estado de difí-

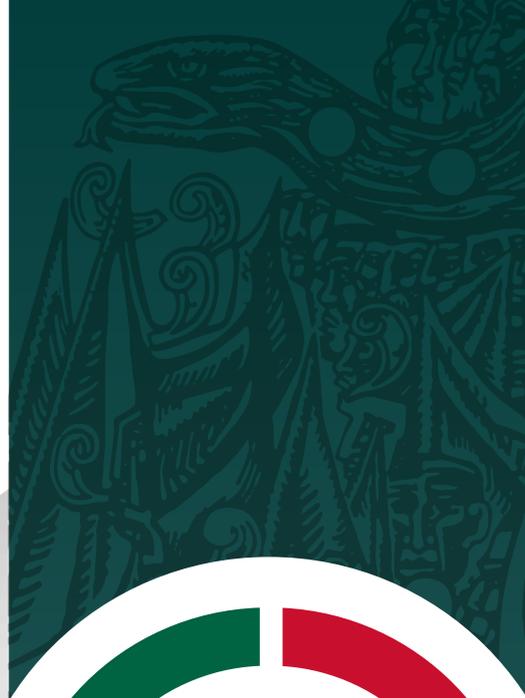
cil identificación, ya que varios quedaron calcinados, por lo que los trabajos de rescate exigen de mucho cuidado y paciencia.

Cristo afirmó que los primeros cuerpos fueron hallados sentados en las sillas que ocupaban en la aeronave, sin que ninguno hubiese sido lanzado fuera del aparato, lo que puede facilitar la identificación.

Voepass aclaró este sábado que el total de víctimas asciende a 62 tras la confirmación del embarque de un hombre que no estaba en la lista inicial de pasajeros por una falla en el check-in.

El avión accidentado, un bimotor de modelo ATR-72-500 y fabricación francesa, cubría el trayecto entre la ciudad de Cascavel y São Paulo con 58 pasajeros y 4 tripulantes a bordo y se accidentó cuando le quedaban unos 80 kilómetros para llegar a su destino.

Este es el accidente aéreo más grave ocurrido en suelo brasileño desde 2007, cuando un vuelo de la aerolínea TAM se estrelló contra un almacén en el aeropuerto de Congonhas de São Paulo, dejando 199 muertos ●



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La inmaculada percepción

Vianey Esquinca

vianey.esquinca@gimm.com.mx

La ley no es la ley... excepto cuando le conviene a Morena

El día de hoy se movilizará la llamada Marea Rosa, integrada por políticos de oposición, ciudadanos y organizaciones sociales para exigir que no se permita la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso. En la Ciudad de México, la manifestación será ante el Instituto Nacional Electoral (INE), pero esperan que haya demostraciones públicas frente a los órganos electorales de otras ciudades.

El reto es explicar qué es la sobrerrepresentación y lo que está en juego, algo que se antoja difícil, primero, porque es un concepto bastante rebuscado y confuso y, segundo, porque no es algo que haya generado interés en la población. Aun así, vale la pena cualquier esfuerzo para frenar la aplanadora de Morena.

Básicamente lo que quieren el partido guinda, PT y Verde es que el INE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les asignen 74% de los curules —373 diputados— cuando sólo obtuvieron 54.7% de los votos. Es decir, una sobrerrepresentación de 20% ¡magia electoral que transforma un puñado de votos en una montaña de escaños!

El debate está en que si el tope de la sobrerrepresentación de 8% aplica sólo a partidos políticos o a coaliciones. Irónicamente, mientras todo el sexenio el Presidente desdeñó la ley señalando que: “No me vengán con que la ley es la ley” o “ninguna ley puede estar por encima de la autoridad moral”, ahora sí, en este caso él y su partido quieren que la ley sí sea la ley, y se aplique al pie de la letra lo que la Constitución dice, sin ninguna posibilidad de interpretación.

Lo que se pretende es que un sistema diseñado para proteger la diversidad política se convierta en un camino directo hacia la hegemonía. Es como ver a un atleta olímpico exigir todas las medallas de oro, pero sin haber corrido la carrera completa y sin tener

que llegar a la meta, porque a su juicio estuvo a la cabeza de los demás competidores y eso le da suficiente ventaja.

Morena ha descubierto que en la política no basta con ganar, hay que arrasar, pretenden que en el Congreso la palabra equilibrio se convierta en una especie de chiste interno. Si este partido obtiene el número de curules que pretende, lograría la mayoría calificada que le permitiría realizar cambios constitucionales con la mano en la cintura.

Para que el partido del Presidente y sus rémoras logren la sobrerrepresentación

se requiere la colaboración y anuencia del INE y el TEPJF. El problema y amenaza es que estas instituciones electorales, que deberían estar vigilando como halcones para evitar cualquier abuso, parecen más bien pajaritos que observan desde las ramas, sin atreverse a batir sus alas. Hasta ahora su papel ha sido más el de un comentarista deportivo que el de un árbitro con verdadera autoridad. En lugar de aplicar las reglas del juego, parece que están más interesados en narrar el espectáculo.

Aplicar la Constitución al pie de la letra como ya algunos consejeros del INE han señalado, es hacerse de la vista gorda de las estrategias electorales

que Morena aplicó durante la campaña, como separar su alianza con el PT y Verde en varias entidades para obtener más posiciones en el Senado, incluso que estos partidos compitieran con candidatos “prestados” por Morena. Es también hacerse como el tío Lolo y pretender que el PT y Verde son partidos independientes, autónomos y pensantes que votan libre y diferenciadamente de Morena.

La sobrerrepresentación es la metáfora perfecta de la política mexicana: complicada, confusa y fácilmente manipulable por aquellos que saben jugar el juego con cómplices que lo permiten.

**Morena
ha descubierto
que en
la política
no basta
con ganar,
hay que arrasar,**

SOBRERREPRESENTACIÓN

- Morena y aliados pretenden que les asignen 74% de los curules, cuando sólo obtuvieron 54.7% de los votos.



**HERNÁN
GÓMEZ**

FUERA DE TONO



El cuento de la sobrerrepresentación

Ciertamente tenemos un sistema de representación imperfecto. Sería deseable que las curules que se asignan a los partidos en la cámara se apegara más al voto que obtuvieron en las urnas.

Pero el cuento que ha armado la oposición para exigir a las autoridades electorales aplicar un criterio de asignación de plurinominales distinto al que establece la ley, y que ha sido la práctica, no es más que un recurso desesperado, un invento para tener una agenda—cualquiera que sea—en

medio de la orfandad política.

Fueron esos opositores los que en su momento crearon el sistema político-electoral que hoy tenemos y nunca protestaron cuando les favoreció.

El centro de la artificial polémica que ha creado la oposición es que los límites a la sobrerrepresentación deben calcularse conforme el resultado obtenido por cada coalición y no por cada partido, como se ha hecho antes.

Así está establecido de forma literal en el artículo 54 de la consti-

tución, según el cual el límite de sobrerrepresentación por partido (no dice coalición) es del 8%. Eso mismo plantea la ley electoral y el acuerdo que aprobó el Consejo General del INE el 7 de diciembre de 2023.

Se ha acusado a Morena y sus aliados de utilizar las coaliciones partidistas como una manera para hacerse de más plurinominales. Las voces que critican esto, sin embargo, callaron cuando la oposición hacía lo mismo. Por ejemplo, cuando el PRI y el Partido Verde obtuvieron juntos una sobrerrepresentación de 8.2% en 2012 y de 9.7% en 2015 que sobrepasaba el límite constitucional.

Solo cuando la fórmula comenzó a favorecer a Morena y sus aliados empezaron a criticar que la sobrerrepresentación se calculara para cada partido y no para el conjunto de la coalición. ¿Por qué ahora las cosas deberían ser distintas? ¿Por qué antes la sobrerrepresentación fue por un poquito (uno o dos puntos porcentuales) y ahora es por “un



muchote” (cerca de 20 puntos)?

Paradójicamente, antes de las elecciones del 2024, Ciro Murayama publicó un ensayo donde proponía una reforma constitucional para solucionar los vicios de la sobrerrepresentación y que los plurinominales se asignen de tal manera que se logre un equilibrio entre votación y curules. Claramente él mismo estaba reconociendo que el problema estaba —y está— en el propio texto constitucional.

Después de la elección, sin embargo, cuando él y otros entraron en pánico ante la mayoría obtenida por la 4T, se olvidó de aquel argumento, y en junio de este año afirmó: “Será indispensable que la asignación de legisladores de representación proporcional que va a realizar el INE se apegue a la Constitución y no

se vulnere el límite de sobrerrepresentación de 8 por ciento”. Si respetar la Constitución es suficiente para evitar la sobrerrepresentación, ¿por qué entonces antes propuso reformarla?

No solo algo no cuadra en el discurso del exconsejero, enfermo de antiobradorismo, sino tampoco en sus acciones, pues en 2015 él mismo, al igual que sus compañeritos consejeros, asignaron diputados plurinominales con los mismos criterios que hoy tanto critican. Esos con los que pretenden difundir la falsa idea de que la 4T pretende apoderarse del Congreso y con los que buscan alimentar una vez más esa narrativa de que estamos ante un gobierno antidemocrático y dictatorial. ¿Será que de algo les ha servido? ●

@HernanGomezB

No es más que un recurso desesperado, un invento para tener una agenda en medio de la orfandad política.



La *cantaleta* del fin de la democracia y la sobrerrepresentación

El discurso del fin de la democracia en México no permea en el país por el desgaste de la *cantaleta* de la catástrofe del gobierno de **López Obrador** que nunca llegó. La situación recuerda el cuento de *Pedro y el Lobo* en que tantas veces se advierte su presencia feroz que, cuando ocurre, ya nadie la cree. Desde hace seis años se trata de descalificar a su movimiento con la campaña del peligro para las instituciones, y ahora, con la prisa por enterrarlas con el control del Congreso, pero la canción burlesca tiene poca audiencia.

La última protesta de la opositora Marea Rosa convocada hoy en el INE para exigir frenar la sobrerrepresentación de Morena, no parece que tenga mejor suerte que las filípicas repetidas en el sexenio para condenar y mofarse de su gobierno, pese a que ahora sí está en juego la aprobación de reformas sin la oposición como la judicial y órganos autónomos. El mensaje para que el INE y el TEPJF lo detengan es la tonada de siempre contra **López Obrador** sobre el peligro de la destrucción de las instituciones, hasta ahora ineficaz para los propósitos políticos opositores. Si antes no funcionó, menos cuando en el mundo se desconsolida la democracia liberal y crece el apoyo a poderes fuertes.

Ahora la *litis*, como dicen los abogados, es la lectura convenienciera sobre la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso en un porcentaje mayor a 8% al que legalmente tiene derecho. No es la primera vez que los derrotados en las urnas reclaman la forma del reparto, aunque ninguno desde el poder político ha puesto en marcha una reforma para determinar con claridad el criterio de asignación de legisladores proporcionales. Si antes fue cuestionada por el agandalle del PRI y el PAN para controlar el Congreso, ahora la quieren refutar como la consumación del regreso autoritario y, peor aún, de la venezolanización política de México.

Pero el país parece inmune al ataque de ciertos mensajes de miedo, destrucción y tragedia. Por eso, la última batalla de los que se erigen como valladar de la democracia es difícil de

ganar con este caballo de la acusación de “fraude constitucional” tras denunciar antes fraudes y elecciones de Estado. El mensaje de la debacle del país no ha logrado movilizar a la gente ni persuadir a la autoridad electoral por tres razones:

La primera, porque el triunfo de Morena ha sido contundente y transparente, a diferencia de la opacidad y las dudas sobre el resultado de la elección en Venezuela. El TEPJF desechó las impugnaciones de los 161 distritos electorales que la oposición presentó para anularlos y prepara la declaración de **Sheinbaum** como presidenta en una elección sin mancha democrática, aunque la exigencia de anulación diera paso a descalificar el “sufragio efectivo” por una sobrerrepresentación de casi 20% del Congreso respecto a su mayoría en las urnas.

Como ha sucedido antes, con reclamos similares a **López Obrador** desde la oposición, los triunfadores tratan de aprovechar vacíos legales sobre el reparto cuando se trata de coaliciones, que existen desde que el PRI y el PAN redactaron la cláusula en 1996. Pero no podrían modificarse las reglas del juego en medio del proceso después de conocerse los resultados en las urnas, y difícilmente adoptar una interpretación restrictiva a diferencia de otros casos.

Pero, quizá el tercero y mayor obstáculo es que no es una demanda social que movilice al electorado por el “sufragio efectivo” que reclama la Marea Rosa en el INE. Se trata de un tema muy barroco del de por sí abigarrado edificio legal electoral, que es difícil de traducir a los mensajes sobre la debacle democrática que la oposición y comentaristas afines predicen desde hace seis años o más, con Morena en el poder.

El mensaje de miedo sobre los desastrosos resultados del gobierno de **López Obrador** perdió credibilidad de tanto llamar al lobo con grandes fugas de capital, la desinversión e inflación por aumento del salario, el *outsourcing* y el despome de las finanzas con los programas sociales, que no se han materializado. Morena llevó el plan C a las urnas y los electores le dieron la mayoría en el Congreso, así que ahora, como en el cuento, es remoto que presten oídos a la canción que han escuchado por años.



COLUMNISTA INVITADO

¿Los ciudadanos pueden inconformarse o defender el valor de su voto, ante la posible sobrerrepresentación?

PRIMERA PARTE

POR RAMIRO RODRÍGUEZ PÉREZ

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante CPEUM) dispone que el Poder Legislativo en México se deposita en el Congreso y se compone por dos cámaras: la de diputados y la de senadores (Art. 50 CPEUM).

La Cámara de Diputados se integra de 500 diputados cada 3 años (Art. 51 CPEUM). Se eligen bajo un sistema mixto (Art. 52 CPEUM). Por ello, 300 son electos por votación mayoritaria relativa (en adelante MR) y 200 bajo el principio de representación proporcional (en lo sucesivo RP).

La elección por MR significa que la persona que obtenga el mayor número de votos en un distrito será el representante electo; sin embargo, ello no significa que represente a la mayoría de todos los votantes.

**DE ESTE MODO,
ESE 65 POR CIENTO
PRODUCIRÁ QUE
EL ELECTORADO
NO SE SIENTA
REPRESENTADO Y
QUE EL DIPUTADO
ELECTO POR MR SÓLO
REPRESENTE A MENOS
DE LA MITAD DE LOS
VOTANTES.**

Por ejemplo, si el resultado electoral de 5 candidatos en un distrito electoral

fuese el siguiente: el ganador obtiene 35 por ciento de la totalidad de votos y los restantes 4 alcanzan 25 por ciento, 20 por ciento, 15 por ciento y 5 por ciento, respectivamente; entonces, quien resultó ganador sólo representa el 35 por ciento de la voluntad electoral; en cambio, los demás suman el 65 por ciento.

De este modo, ese 65 por ciento producirá que el electorado no se sienta representado y que el diputado electo por MR sólo represente a menos de la mitad de los votantes.

Para compensar ese desequilibrio fue que surgió el principio de RP; esto es, que los 200 diputados restantes se designen por ese principio, siempre que los partidos políticos alcancen por lo menos el 3 por ciento del total de la votación válida emitida (Art. 54 frac. II CPEUM).

Así, se procura el igual valor del voto de cada elector, tanto al momento de ser contados, como al integrar la Cámara de Diputados.

¿Por qué se dice que hay riesgo de que lo ocurrido en las elecciones del 2 de junio de 2024, pueda burlar la voluntad electoral mediante la sobrerrepresentación?

De las fracciones IV y V del artículo 54 de la CPEUM, se obtiene que ningún partido político puede contar con más de 300 diputados por ambos principios MR y RP; ni tampoco puede obtener un porcentaje del total de la cámara que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional emitida.



Viene de la
página anterior

Ahora, a raíz de la reforma constitucional de 1996, la intención es que ningún partido alcance un número tal de diputados y en su caso de senadores que por sí sólo pueda reformar la Constitución y se imponga una sola visión o ideología.

La Constitución sólo puede ser adicionada o reformada por el voto de las 2/3 partes de los individuos presentes del Congreso de la Unión, además esas reformas o adiciones deben aprobarse por la mayoría de las legislaturas de los estados (Art. 135 CPEUM). Las 2/3 partes de la Cámara de Diputados corresponde a 333.3 de ellos.

De acuerdo con los resultados proporcionados la noche del 2 de junio pasado, por la presidenta del INE, la coalición integrada por Morena, PT y Partido Verde, obtuvo 373 diputados. En pocas palabras, son más de las 2/3 partes de la cámara.

De esos 373 diputados, 256 se obtuvieron por MR y los restantes 117 fueron asignados por el principio de RP.

¿Pero dónde está el truco que produce la sobrerrepresentación?

Los partidos políticos referidos formaron una coalición para la elección y convinieron participar como alianza en 260 distritos de

los 300 en que se divide el país y sólo en los restantes 40, los partidos registraron a sus propios candidatos.

De acuerdo con analistas, la referida coalición ganó 219 distritos electorales y Morena por separado ganó 39 distritos que en total suman 258 diputados por MR, lo que representa más del 52 por ciento de la Cámara de Diputados.

Así, 219 diputados que obtuvo la coalición es porque en 213 distritos Morena obtuvo la mayoría de votos; mientras que en 6 ganó el Partido Verde y el PT no ganó en ninguno.

¿Por qué si la coalición ganó 258 diputados por MR, se le asignan en total 373 curules?

Es porque aun cuando Morena obtuvo la mayoría de votos en 213 de los 219 distritos, gracias al convenio que celebró sólo se le asignaron 123 por MR y los restantes asignados por ese principio fueron 54 al Partido Verde y 42 al PT.

En pocas palabras, a través de ese convenio, Morena trasladó o cedió a dichos partidos, el resultado de la votación con la que obtuvo 90 curules. Así, Morena logró que a los 39 que ganó se le sumaran los 162 que ganó en coalición, sumando 201 diputados por MR.



Fotografía: Archivo



Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

¡Todos al INE!

Sobrerrepresentación significa que ya no seremos ciudadanos, que nuestro voto ya no contará, que nada podremos hacer frente a las agresiones del gobierno; en resumen, es el robo alevoso de todos nuestros derechos.

López Obrador está en contra de la marcha al INE
8/VIII/ 2024

Durante los últimos sexenios hemos disfrutado de elecciones limpias y legales, cuando decidimos que el organismo electoral fuera ciudadano e independiente; la creación del IFE y, luego el INE, permitió no sólo buenas elecciones, sino también cambios de gobierno sin problemas; el actual Presidente fue uno de los beneficiados, aunque ahora tiene otras intenciones. Nuestro deber y compromiso es defender las instituciones independientes y proteger la democracia y la libertad.

En estos meses, en particular en las últimas semanas, se ha hablado mucho de la sobrerrepresentación en las Cámaras de Diputados y Senadores, sin que eso signifique algo real y comprensible para la mayoría de la población, y ha sido disimulado en esa entelequia que se llama plan C.

Es posible que esa falta de información sea la responsable de esa indolencia con que se han tomado las declaraciones en pro y en contra de esa medida. "Sobrerrepresentación" significa violación a nuestro voto del 2 de junio, para que, aunque hayamos votado por un partido, el voto se dé a otro sin que podamos hacer nada. Nuestro voto deja de ser lo que quisimos que fuera.

Sobrerrepresentación significa que el gobierno será de nuevo el dueño de las elecciones, y podrá hacer lo que le plazca: desaparecerán organismos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Federal de Electricidad, (CFE) el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Comisión

Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y sobre todo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con todas sus consecuencias.

Sobrerrepresentación significa que ya no seremos ciudadanos, que nuestro voto ya no contará, que nada podremos hacer frente a las agresiones del gobierno. En resumen, es el robo alevoso de todos nuestros derechos, porque la República se convertirá en dictadura y sólo habrá un dueño del país y de todos los ciudadanos, sus vidas, sus bienes, y su libertad; sí, estimado lector, el plan C y la sobrerrepresentación significará la total impunidad de los políticos y la total pérdida de los derechos ciudadanos.

¿Parece exagerado lo que digo?, revise-mos lo que pasa en Cuba, en Nicaragua, en Venezuela, los ciudadanos no cuentan, y si se quejan, van al calabozo o a la muerte. Y eso ni usted ni yo ni millones de mexicanos lo deseamos ni lo permitiremos.

Las manifestaciones ciudadanas multitudinarias para defender al INE y a la Suprema Corte de Justicia tuvieron el efecto de crear conciencia a la población, y por eso nos reuniremos hoy frente al Instituto Nacional Electoral para hacer valer nuestra voz y nuestro repudio a la cubanización del país.

Queremos transparencia, queremos rendición de cuentas, queremos libertad, queremos progreso, bienestar real, seguridad, y todo eso que está oculto en los salones secretos de Palacio Nacional.

Queremos un gobierno que piense en los ciudadanos, los cuide, los ayude a vivir mejor, los proteja de los delincuentes y los funcionarios corruptos. Tenemos el derecho a hacerlo y a proteger a nuestras familias, hijos y nietos, cuyo futuro está hoy en peligro.

Todos al INE; allá nos vemos.

Sobrerrepresentación significa que el gobierno será de nuevo el dueño de las elecciones, y podrá hacer lo que le plazca.



LA IDEA A DESTACAR

**SABINA
BERMAN**

Escritora



No comunican, quieren liderar. No reflejan a la sociedad y sus dilemas, la arengan. No informan, pretenden conducirla. Son el partido político de Los Analistas”

Fábulas

SABINA BERMAN

Los Analistas, el partido del bla bla bla

Pues resulta que diez comentaristas de la televisión comercial esgrimen un galimatías verbal para impedir que suceda lo que fue el mandato de la mayoría en las urnas.

A decir: que el país siga transformándose según el proyecto de Morena.

El inventor del galimatías fue Héctor Aguilar Camín. Hace dos meses en el programa La Hora de Opinar de Televisa, el reputado intelectual propuso esgrimir una enredada fórmula para impedirlo.

No compadre, le contestaron los otros comentaristas de la mesa. El argumento de don Héctor era en realidad un viejo argumento, ya desechado hace 20 años de la Constitución. Ni hablar, le dijo el moderador de la mesa, ganaron los que ganaron las elecciones, a soportar el costo de la democracia: cuando pierdes, pierdes.

El mismo Lorenzo Córdova, expresidente del INE, expresó por esos días lo mismo en otro foro. “Hay a quienes no les gustan los resultados electorales, a mí por ejemplo no me gustan... pero los demócratas no debemos oponernos a lo que expresó la mayoría en las urnas”.

Y sin embargo el galimatías de Aguilar Camín siguió propagándose entre los comentaristas de los medios comerciales contrarios a Morena. Es decir, en casi todos. Unos 40 comentaristas. ¿Por qué? Porque era lo único que tenían para oponerse a lo expresado en las urnas los electores. ¿Es que son anti-pueblo? No, pero sí tercamente anti-Morena, y si el pueblo votó por Morena, ahora son anti-pueblo.

Tiene su gracia: dada la presión de sus amigos en los medios comerciales, el gemelo de Lorenzo Córdova se volvió a presentar en otro foro de TV ahora para argumentar contra el mejor Lorenzo Córdova, el que había reconocido un mes antes que los demócratas no acuden a galimatías para impedir la democracia. Ahora alega con gran seriedad que existe un misterioso “espíritu” en la ley electoral, no escrito en la Constitución, pero adivinable si se le busca, y debe acatarse.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16-17	11/08/2024	OPINIÓN

Lo hermoso de los hechos recientes es que transparentan el estado de cosas en los partidos de Oposición. Desde hace 5 años han cedido su dirección a los comentaristas de la TV comercial. Esa elite de no más de diez analistas, que siguen con devoción otros 30 analistas, toman a sus escritorios las decisiones de los partidos no de izquierda y las propagan por las poderosas antenas de los medios a toda la geografía del país.

Y así subvierten también el rol de los medios comerciales. No comunican, quieren liderar. No reflejan a la sociedad y sus dilemas, la arengan. No informan, pretenden conducirla. Son el partido político de Los Analistas. Un partido sin pueblo, sin proyecto, sin ideología fija, sin nada: con solo su propio bla bla bla.

Pues bien, Los Analistas han llamado a la gente de a pie a marchar este domingo para ondear el galimatías de Aguilar Camín ante el edificio del INE.

Puedo equivocarme, pero supongo que será una multitud muy pequeña. El lector, la lectora puede tener otra opinión. Acaso sean cientos de miles. O millones. Ya sabremos.

Pero si son un centenar, los partidos de la Oposición y los medios comerciales se tendrán que hacer la pregunta: ¿seguirán perdiendo seguidores bajo el liderazgo de Los Analistas —o elegirán dejar de seguir ellos a Los Analistas?

Según la reciente encuesta de Reuters, Televisa y los otros medios comerciales han perdido los últimos años millones de seguidores. En el año 2017, 60% de los mexicanos les concedía credibilidad; hoy solo el 30%.

Y según las últimas elecciones, el PRI y el PAN nunca en 50 años habían tenido menos votantes. Entre ambos partidos, 28% de la población. ●



Sacapuntas

LO ENGAÑÓ EL CHAPITO



ISMAEL
EL MAYO
ZAMBADA

› Todas las versiones conocidas hasta ahora sobre la captura de **Ismael El Mayo Zambada** apuntan a que lo engañó **Joaquín Guzmán López**, hijo de *El Chapo* Guzmán, para entregarlo a la justicia de EU. La propia versión atribuida al fundador del cártel de Sinaloa así lo indica: el *Chapito* lo citó supuestamente para mediar entre el gobernador **Rubén Rocha** y el ex rector de la UAS, **Melesio Cuén** (asesinado el día de la detención), pero en lugar de eso, lo secuestró y entregó a los estadounidenses.



RUBÉN ROCHA

SI ESTABA
EN LOS ANGELES

› Por cierto, el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, mencionado en la carta difundida por el abogado de *El Mayo* Zambada, sí tiene cómo probar que el día de la captura del capo él estaba en Los Angeles. Registros aeroportuarios confirman que el mandatario voló desde Culiacán, a las 9:00 horas, y aterrizó en esa ciudad de California a las 11:15.



MIGUEL
ÁNGEL
NAVARRO

HOY LOS RECIBE
NAVARRO

› Gira por Nayarit realizarán este domingo la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, y el saliente mandatario federal, **Andrés Manuel López Obrador**. Supervisarán las obras del Plan Tepic, que incluye carreteras y autopistas. Por supuesto, el gobernador de la entidad, **Miguel Ángel Navarro**, tiene lista ya una cálida recepción para ambos.



REGRESÓ A SU ALMA MATER

LUZ ELENA GONZÁLEZ

Resulta que la virtual secretaria de Energía, **Luz Elena González**, regresó a su *alma mater*, la Facultad de Economía de la UNAM, para dar la bienvenida a la Generación 2025-2029. La visita fue a invitación de la directora del plantel, **Loredana Rodríguez León**, y ahí se encontró y saludó al ex dirigente del PRI capitalino, **Mauricio López**.



EBRARD ALISTA REUNIONES

MARCELO EBRARD

Luego de que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se reunió con los gobernadores del país, **Marcelo Ebrard**, quien será su titular de Economía, tendrá encuentros con los secretarios de Desarrollo Económico de los 32 estados. Platicará sobre las necesidades específicas de cada uno, sobre todo en materia de energía e infraestructura.



DANTE DELGADO

DANTE PROTESTA POR SULADO

Se sumó el dirigente de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, a las críticas por la eventual sobrerrepresentación de Morena y aliados en la Cámara de Diputados. El emecista, al igual que PAN y PRI, considera una violación dar más curules a los partidos de la 4T, pero, nos dicen, no lo verán protestando con priistas y panistas.



ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR

CONSTRUYEN ESTRATEGIA CONTRA POBREZA EXTREMA

Buena convocatoria tuvo el foro sobre Extrema Pobreza organizado por **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Eruviel Ávila**, ayer en Toluca. Asistieron académicos, legisladores y directivos del Coneval, y una de las conclusiones es que se requiere diseñar urgentemente un programa que logre sacar de la miseria a nueve millones de mexicanos.



EDITORIAL

CONSEJEROS Y MAGISTRADOS: NO MATEN A LA DEMOCRACIA

Atribuyen a Stalin la siguiente frase: “No importa cómo se vota, ni quién vota, ni dónde, ni a quien. Lo importante es quién cuenta los votos”. Es decir, lo que necesita toda dictadura para sobrevivir es tener agentes que falsifiquen la voluntad popular para mantener al tirano en el poder.



BEATRIZ PAGÉS

Los consejeros del INE están a pocas semanas de dar a conocer la distribución de plurinominales y la composición del Congreso. La gran pregunta es si van a actuar con independencia o si ya aceptaron convertirse en agentes al servicio del régimen.

De la decisión que vayan a tomar 11 consejeros y luego cinco magistrados va a depender si muere, permanece o si la democracia entra en recesión. No serán, en esta ocasión, simples repartidores de escaños. Sus nombres quedarán inscritos en la historia como responsables de haber abierto o cerrado la puerta a la instauración de una presidencia absoluta.

Todo depende -como dejó ver Diego Valadés- del tipo de Constitución que cada uno lea. ¿Cuál es la Constitución que lleva cada consejero y consejera en su bolsillo? ¿Es el texto fundacional de una república democrática que busca el equilibrio de poderes o



Viene de la
página anterior

es la versión que defiende el obradorato para que el INE entregue a Morena el control absoluto del Congreso?

Taddei, Castillo, De la Cruz, Espadas, Faz, Humphrey, López, Montaña, Ravel, Rivera, Zavala tendrán que decidir si -por indicaciones de López Obrador- le regalan a Morena el 74 por ciento de la representación para que empiece a asesinar al Poder Judicial, al INE, los órganos electorales, la propiedad privada, el federalismo y las libertades o si ponen a salvo los derechos de los mexicanos.

Si los consejeros y magistrados ignoran que el 47 por ciento de los mexicanos no votamos por Morena y sus aliados, si aceptan -como quiere el régimen- convertir ese 47 por ciento en un 24 por ciento en las cámaras para que la oposición desaparezca, entonces se harán cómplices de una dictadura electiva.

En la dictadura electiva no tiene valor el voto. Los resultados son producto de arreglos cupulares. El ciudadano vota, pero no decide y las leyes electorales están sujetas a la manipulación jurídica y política del gobierno, así como a una interpretación perversa e interesada de la Constitución.

Los mexicanos no votaron el 2 de junio para hacer de México una Venezuela. No le dieron 36 millones de votos a Sheinbaum para que sometiera a los otros poderes e instaurar el reino de una mujer.

Consejeros y magistrados: Cumplan con su obligación. Atrévase a defender la soberanía popular. Impidan un atraco a la democracia. Eviten una dictadura. Hoy todos estamos obligados a leer la misma Constitución. No la de López. No la de Sheinbaum. La de México, luego la de México y sólo la de México. ✨

DE LA DECISIÓN QUE VAYAN A TOMAR 11 CONSEJEROS Y LUEGO CINCO MAGISTRADOS VA A DEPENDER SI MUERE, PERMANECE O SI LA DEMOCRACIA ENTRA EN RECESIÓN. NO SERÁN, EN ESTA OCASIÓN, SIMPLES REPARTIDORES DE ESCAÑOS.



MANIPULAR UNA ELECCIÓN



JAQUE MATE

Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

“La clave de todo el debate se encuentra en el artículo 54 de la Constitución”.

Se acerca una de las decisiones más importantes en la historia de nuestro país. El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral (TEPJF) tendrán que determinar si es legal que Morena y sus aliados, el Partido Verde y el Partido del Trabajo, obtengan 75% de las curules en la Cámara de Diputados a pesar de haber obtenido solo 54% de los votos.

Esta situación no es producto del azar. Los estrategias electorales del gobierno planearon cada paso. No buscaron, para empezar, a especialistas reconocidos por su imparcialidad para ocupar los cargos de consejeros que quedaron vacantes en el INE. Querían consejeros leales al régimen y los obtuvieron.

Como los candidatos para ocupar los nuevos cargos de magistrados en el TEPJF son propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ha tenido más inclinación por cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanan que de obedecer las órdenes del presidente, los senadores oficialistas recibieron órdenes de Palacio Nacional de no cumplir con el mandato constitucional de nombrar a dos nuevos magistrados. Mantuvieron así un tribunal con solo cinco magistrados y no los siete que ordena la Carta Magna; consideraron que los que había eran más favorables al gobierno.

En campaña los candidatos pidieron todos los votos para Morena, pero hicieron un convenio de coalición para que las diputaciones se repartieran entre tres partidos distintos. El PT y el PVEM fueron declarados ganadores en distritos en los que habían quedado muy atrás en el voto. La gente pensaba que estaba votando por Morena, pero en realidad el sufragio ya había sido comprometido con otros partidos para reducir el número de diputados de mayoría relativa de Morena y aumentar los de representación proporcional de la coalición.

¿Es legal? Morena dice que sí y la Secretaría de Gobernación, que no tiene facultades legales en temas electorales, también, pero muchos constitucionalistas lo niegan.

A discreción

La clave de todo el debate se encuentra en el artículo 54 de la Constitución, que dice que solo podrán tener representación proporcional los partidos que registren candidatos en cuando menos 200 distritos uninominales, pero ninguno de los partidos del gobierno lo hizo. La enorme mayoría de sus candidatos los registró la coalición *Seguimos Haciendo Historia*. Morena y sus aliados dicen que sí postularon a 200 porque los registros de la coalición deben considerarse como de un solo partido.

El mismo artículo 54, sin embargo, establece que ningún partido puede tener más de 300 diputados o una representación 8% superior a los votos recibidos. En este caso, sin embargo, los partidos del gobierno, que dicen que para el registro su coalición debe ser reconocida como un solo partido, afirman que son independientes para los límites al número de diputados.

Los once consejeros del INE serán los primeros en considerar el tema. La presidenta de la institución, Guadalupe Taddei, ya ha expresado su inclinación por la interpretación de Morena. Tres de los cinco magistrados que quedan en el Tribunal Electoral, por otra parte, se consideran cercanos a Morena y el gobierno.

Habrá que esperar la decisión final. Si consejeros y magistrados optan por la sobrerepresentación, el gobierno podrá cambiar la Constitución a discreción. Regresaremos a los tiempos de la presidencia imperial. Habrá terminado el único periodo de la historia con verdadera democracia, con alternancia de partidos en el poder. **V**



Centro Electoral INE



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Dictadura contra

LIBERTAD Y DEMOCRACIA

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Nunca he sido apocalíptico, ni estridente. Exagerar, peor aún, mentir lejos de contribuir a esclarecer, favorece a la simulación y a los demagogos.

Hoy estamos ante un panorama político nacional e internacional, donde cada vez se imponen dictaduras.

La situación en Venezuela es terrible. En unos días hay miles de detenidos, secuestrados, torturados y varios centenares de muertes, por el simple “delito” de exigir las actas de las elecciones del día 28 de julio.

El gobierno mexicano es cómplice del dictador Maduro y repite sus mismos “argumentos”, se ostenta como víctima de una “conjura” del imperialismo e incluso habla de “un golpe de estado”. Cuando lo que hay es una inmensa y valiente resistencia de cientos de miles o quizá millones de personas, sobre todo dentro de Venezuela, pero también a nivel internacional, para detener al dictador.

En realidad, AMLO y también su sucesora Claudia Sheinbaum,

son afines a los “motivos ideológicos” de Maduro y los otros dictadores del continente.

Viene a mi memoria una reunión a fines de 2018, donde estuvo Franklin de Sousa Martins, periodista brasileño que anteriormente se desempeñó como secretario de prensa del gobierno de Luis Inacio, *Lula*, Da Silva. En “portuñol” nos

dijo esa noche, “ustedes no tienen el problema que tuvimos en Brasil, de tener en contra a la mayoría parlamentaria (en la primera legislatura bajo el gobierno de AMLO tenía mayoría casi absoluta) por lo que tuvimos que recurrir al *mensalao* (corromper por medio de cantidades millonarias a los diputados de oposición), pero sí tienen a los





Viene de la
página anterior

medios en contra. *Lula* no me hizo caso y no cerró a esos medios, fue un grave error. Ustedes –se refería a los simpatizantes del gobierno de AMLO– tienen que cerrarlos, pues son parte de un golpe de Estado suave”.

Esta “tesis” absurda la divulgan los peores lambiscones de AMLO y él mismo la ha repetido en estos días, semanas y meses para “justificar” su Plan C, que está prácticamente aprobado y con el cual se eliminarán a la Suprema Corte de Justicia, más o menos autónoma, todos los órganos autónomos y se

someterá de manera absoluta al Congreso, al eliminar a la representación de las minorías.

Ahora mismo están por consumir un gigantesco fraude, con la llamada “sobre representación”, pasarán de 54 por ciento de la votación a 74 por ciento de los diputados. Es una estafa gigantesca a los electores.

La génesis de esta política dictatorial, no se limita a la personalidad delirante de Andrés Manuel López Obrador, aunque también esté presente en su conducta cotidiana; su raíz está en la concepción dictatorial de un “marxismo” primitivo, que desgraciadamente ha dominado a las “izquierdas”, los “comunistas” que causaron la muerte de millones de personas, en el “socialismo realmente existente”.

Esa es la verdadera causa de su fracaso y su derrumbe, simbolizado en la *caída del Muro de Berlín*.

El “imperialismo” no tuvo que disparar una bala para que ese “mundo socialista” desapareciera en unos minutos.

Esos *comunistas*, no aprendieron nada y siguen teniendo las mismas ideas totalitarias.

Son defensores de la dictadura y enemigos de la llamada *democracia burguesa*. Lo que resulta una cruel ironía, dado que

los dirigentes principales *MORENA* y sus partidos marioneta, son millonarios. Muchos de ellos se enriquecieron súbitamente en éstos 6 años., no solamente los que llegaron del PRI, que son mayoría en el gobierno federal, los gobiernos estatales, los diputados, senadores, presidentes municipales y dirigentes de *MORENA* y sus marionetas PT y Verde, también se volvieron millonarios los de *izquierda* y *comunistas*.

La batalla es muy difícil, cada día sobornan a muchos antiguos críticos. Las presiones contra los críticos que aún quedan en la prensa escrita, la televisión y la radio, para que los corran de esos medios no cesan.

Como los criminales, no quieren testigos, para que sus delitos queden impunes.

Resistir es la única conducta ante las crecientes medidas para abolir la república e imponer una dictadura.

En condiciones similares, muchos creyeron que en Venezuela no se podría imponer el “modelo cubano”, se equivocaron.

México no es un país extraterrestre.

También aquí pueden imponer una dictadura con máscara roja, sometida a los grandes capitales, a los militares e incluso a los Estados Unidos. ☹



Fotografía: gov.mx/presidencia.



VISOS POLITICOS

Pluralidad y

CONVIVENCIA POLÍTICA

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Es puntual e intensa la batalla presente en la disputa por la Nación. Bajo la convicción de enfatizar el contraste y afirmar la polarización, el país está inmerso, en distintos grados, en la confrontación, la exclusión y la irrelevancia en la arena política.

Por un lado, están el gobierno federal, Morena, los gobiernos locales afines y los dos partidos que se agruparon en torno a la fuerza política dominante; en otro, la coalición opositora del PAN y el PRI y la pérdida de la voluntad de converger ante la ausencia de una propuesta compatible para la conducción del Estado y la comprobación de que la crítica -así sea fundada- y el rechazo al estilo personal de gobernar de Andrés Manuel López Obrador resultaron insuficientes; en otro más, Movimiento Ciudadano como opción para la ciudadanía que busca una vía fuera de la dicotomía de las coaliciones que se articularon para los comicios de este año y, en uno adicional, quienes no simpatizan con el gobierno refrendado, pero tampoco con

las opciones de la minoría.

Así como no parece haber duda sobre la ausencia de equidad en el proceso electoral que pronto concluirá, dada la actuación indebida e ilegal del aparato gubernamental para favorecer la candidatura presidencial y demás candidaturas de la coalición encabezada por Morena, tampoco parece haberla en torno al conjunto de decisiones y actuaciones erróneas de la coalición opositora para entender el momento social y buscar el voto de las personas electoras.

Quizás el componente más lamentable de esa forma de actuar sea la negativa a analizar objetiva y autocríticamente lo ocurrido, actitud que se erigiría en el sustento de la prórroga innecesaria de la competencia por la simpatía ciudadana en modo campaña, cuando el tiempo ya es a otro.

Por razones evidentes vinculadas a las decisiones que pueden adoptarse con la super mayoría de las dos terceras partes en las cámaras federales, la deliberación en torno a la

transformación de los votos en diputaciones y senadurías ocupa el lugar más relevante en el escenario político. Es entendible que las coaliciones y el partido contendientes ponderen las interpretaciones que reflejen un mayor número de curules y escaños para su respectiva causa, pero estamos claramente en el terreno de los efectos de la votación y no en el contraste de las ideas, los planteamientos y las críticas de las campañas para solicitar el sufragio.

Por supuesto que las formaciones políticas deben defender las votaciones obtenidas y su conversión en cargos de representación popular y para hacerlo cuentan con espacios institucionales, mediáticos y jurisdiccionales. En lo esencial, se trata de defender y hacer valer el sentido del voto de cada persona electora. Los votos se emitieron y contaron, sin demérito de las impugnaciones y las resoluciones pendientes. Múltiples voces se han escuchado con distintas interpretaciones sobre el sentido y alcances del



Viene de la
página anterior

texto constitucional y toda persona es bienvenida a exponer, sostener y persuadir -con evidencias y razonamientos- cual debe ser la composición de la Cámara de Diputados y del Senado.

Sin embargo, prorrogar el clima y la retórica de las campañas a esta etapa del proceso electoral no sólo impide una apreciación por encima de las banderías partidistas, sino que obstaculiza la ponderación y expresión de la ciudadanía que votó y espera la justa proyección de sufragio en la integración de los órganos parlamentarios de representación popular.

A partir del conteo rápido del Instituto Nacional Electoral sobre la votación para las diputaciones y las senadurías y su hipotética proyección en la integración de las cámaras, desde Palacio Nacional se asumió, difundió e insistió en la obtención de más de las dos terceras partes de las curules en San Lázaro y, por ende, en el mandato para concretar las reformas constitucionales sobre diversas materias y alcances promovidas por el Ejecutivo Federal, el 5 de febrero último.

Se puso en marcha el aparato de propaganda política gubernamental para permear esa idea y la aceptación de un resultado

inexorable: la validación popular de ese conjunto de modificaciones, sin distinciones ni particularidades; lo mismo se asume para la militarización de la seguridad pública, la desaparición de organismos constitucionales autónomos, la elección de titulares de órganos jurisdiccionales mediante comicios populares o la centralización de la función estatal electoral en el ámbito federal. Muchos y muy complejos asuntos.

Sin embargo, sólo 54 personas de cada 100 otorgaron el voto a las candidaturas de la coalición electoral de Morena, PVEM y PT, en tanto que 46 de cada 100 optaron por otras de las formaciones políticas en competencia. ¿En este conjunto, se rechazaron por entero todas las iniciativas presidenciales? No hay base para afirmarlo.

Si la soberanía reside en el pueblo y su voluntad es organizarse políticamente como una república representativa, democrática, laica y federal, la comprensión de su unidad esencial lleva implícito el reconocimiento de su diversidad, de la formación de la mayoría y de las minorías, de la pluralidad política.

Mueve a dudas la afirmación de que el pueblo ha decidido e incluso que la mayoría del pueblo se

ha expresado a favor de las reformas constitucionales propuestas, porque se sustrae de la connotación de pueblo o de representatividad a las minorías que disienten de esas iniciativas.

La polarización y la confrontación han acelerado las actitudes excluyentes de quienes -en el mosaico de las ideas y las propuestas para el país- legítima y válidamente piensan distinto. Aunque el proceso electoral registró injerencias presidenciales prohibidas, el resultado refleja una diferencia de más de 30 puntos en el porcentaje de votos entre las coaliciones conformadas. ¿Ese hecho o esa distancia son razones suficientes para reprochar y abandonar la convivencia democrática? ¿Para excluir los entendimientos entre mayoría y minorías? ¿Para no identificar consensos en asuntos de relevancia para el Estado que han de atenderse por encima de los intereses partidistas?

Se resolverá el debate sobre la asignación de las diputaciones y las senadurías plurinominales, pero eso no solucionará la necesidad de la convivencia democrática entre mayoría y minorías, si una y otras se descalifican y excluyen recíprocamente. Integrar lo diverso es lo que fortalece a la República; no hacerlo la debilita. ☞



CONSULTORES INTERNACIONALES

Hay que defender a

LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

Una de las principales características del régimen político autollamado “Cuarta Transformación” que ha gobernado desde diciembre de 2018 y lo seguirá haciendo (al menos por seis años más) gracias a un indiscutible mandato popular, ha sido llevar a cabo los proyectos y acciones propuestas, independientemente de los costos y los resultados, algunos nada claros e incluso contraproducentes, como lo pueden significar los dos más próximos en proponerse: la reforma al poder judicial y la desaparición de los organismos autónomos.

Desde hace un par de años el presidente de la república ha puesto sistemáticamente en el banquillo a los organismos autónomos, acusándolos de que responden sólo a intereses de particulares pasando por encima del “bienestar del pueblo”; además de que su operación significa un gasto excesivo por los supuestos privilegios que otorgan.

No obstante, la principal razón para su

eliminación es la función que ejercen como contrapesos a la aplicación de políticas gubernamentales contrarias al desempeño eficiente de los mercados (caso del mercado energético), y a su labor como garantes de determinados derechos de la ciudadanía, siendo uno de los más significativos el relativo al acceso a la información gubernamental, la rendición de cuentas y la transparencia, lo que evidentemente molesta a un gobierno que también se ha caracterizado por su opacidad.

DESDE HACE UN PAR DE AÑOS EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA PUESTO SISTEMÁTICAMENTE EN EL BANQUILLO A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ACUSÁNDOLOS DE QUE RESPONDEN SÓLO A INTERESES DE PARTICULARES...

Según el presupuesto de egresos (PEF) aprobado para 2024, los recursos destinados para la operación de estos organismos ascienden a 4 mil 534 millones de pesos, cantidad insignificante ante los 9 billones de pesos del total presupuestado e incluso ante los 377 mil millones destinados a las actividades de gobierno.

Cabe señalar que la propuesta, al menos inicialmente, señala que los trabajadores no serían despedidos, sino que se integrarían a las diversas dependencias del gobierno. En este sentido, dado que el 63 por ciento del presupuesto aprobado se destina al rubro de servicios personales, prácticamente no existiría ahorro alguno en estas medidas.

La intención de desaparecer los organismos autónomos se había quedado a nivel de arengas en las conferencias mañaneras del presidente en virtud de que implica modificar la Constitución y no se contaba con las mayorías necesarias en el Congreso; sin embargo,



Viene de la
página anterior

tras las elecciones legislativas, es altamente probable que la coalición gobernante logre de manera directa o mediante acuerdos la ansiada mayoría calificada que le permita llevar a cabo tales propósitos.

Recientemente, se dio a conocer que las comisiones legislativas de la todavía actual legislatura (y controladas por el partido en el poder desde 2021) han concluido el dictamen correspondiente a la iniciativa propuesta por el presidente en febrero de este año junto a las más de 20 modificaciones legales y constitucionales. La ruta por seguir es la aprobación en comisiones seguida de su presentación, “discusión” y aprobación por el pleno de ambas cámaras en

septiembre, estando ya en funciones el nuevo congreso mayoritario.

La propuesta es desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) creado por este gobierno en sustitución del INEE.

El dictamen recoge los planteamientos del presidente de ser onerosos e innecesarios en virtud de que duplican funciones que ya realizan dependencias de la administración pública o en su caso podrían ser realizadas por éstas. Ambos argumentos son bastantes discutibles y deleznable.

Lo que sí es evidente es el costo para el país que tendría tal medida, sobre todo para el funcionamiento de los mercados y para la economía en su conjunto.

Mantener la autonomía de estos organismos resulta crucial para preservar su carácter técnico y evitar la manipulación política o la indolencia administrativa y funcional que caracteriza a la burocracia. Perder estos contrapesos técnicos tendría un impacto negativo en los mercados y por ende en la sociedad. ✎

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®





La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Presiones intervencionistas hacia la reforma al Poder Judicial

Este 8 de agosto terminaron los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial convocados por la Cámara de Diputados, que servirán para emitir el dictamen con cambios que ya se empezaron a difundir.

Sin embargo, en estos días, se suceden presiones de dentro y fuera para inhibir lo más posible el resultado de la reforma.

Una llegó en un comunicado fechado el 31 de julio, por Margaret Satterthwaite, Relatora Especial sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados de la Organización de las Naciones Unidas, para advertir que las reformas propuestas “podrían socavar la independencia de la judicatura me-

xicana”, “en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales”.

La relatora aborda cuatro temas:

1. Elección de personas juzgadoras. Reconoce que el “derecho internacional no requiere un procedimiento específico de nombramiento”, sin embargo, se debe “cumplir con ciertos requisitos mínimos para garantizar una judicatura independiente. Los jueces deben ser elegidos con base en su formación y calificaciones, así como en su integridad e idoneidad”.

No menciona que la reforma propuesta no modifica los requisitos constitucionales para acceder a los cargos, por lo que la formación y calificaciones de las personas juzgado-



ras garantizarían la actual “integridad e idoneidad”, si fuera el caso.

Por otro lado, la relatora manifiesta que la elección de jueces, si bien reviste “una mayor legitimidad democrática”, “puede dar lugar a la politización de los nombramientos judiciales, de forma que las consideraciones políticas prevalezcan sobre los criterios objetivos” de mérito, calificaciones, integridad, sentido de independencia e imparcialidad.

Nuevamente no confronta esa supuesta “politización” frente al procedimiento actual.

2. Duración en el cargo de las personas juzgadoras. La relatora señala que la “permanencia o seguridad en el cargo de los jueces está garantizada por estándares internacionales que prohíben su remoción arbitraria o sin justa causa”. Más allá de que no es remoción sino modificación de periodo de duración de cargos públicos, considerar que no se pueden modificar, implicaría violar la soberanía del pueblo mexicano, que no tendría facultad de modificar mandatos heredados. Además, cualquier negativa de ra-

tificación de una persona servidora pública por medio del voto popular debería de considerarse causa justa, no arbitraria.

3. Sustitución del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Señala que la forma en que se nombraría el órgano de administración judicial “socavaría el principio de independencia judicial al supeditar funciones administrativas críticas a la influencia de los poderes ejecutivo y legislativo”.

Nuevamente, no menciona que los siete integrantes del CJF actual son nombrados: uno, por el presidente de la república, dos por el Senado, tres por el pleno de la SCJN y es encabezado por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La reforma sólo sometería al voto popular las propuestas de los poderes, lo cual les daría mayor independencia.

4. Remuneraciones de las personas juzgadoras. La relatora nuevamente hace mutis de que se trata de una disposición vigente desde hace 14 años que, simplemente, el Poder Judicial se ha negado a cumplir. ●

Ministra SCJN



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	11/08/2024	OPINIÒN



COLUMNISTA INVITADA



ANÁLISIS / DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 2024

Opinión de Celia Maya Garcia / Es necesaria la reforma al sistema judicial para garantizar el acceso a la justicia

México se encuentra en un momento crucial para la transformación de su sistema judicial. La iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal no solo persigue modernizar la estructura judicial del país, sino también fortalecer principios fundamentales como la separación de poderes y la independencia del poder judicial. Esta reforma es una apuesta por democratizar el acceso a la función judicial y por cimentar la confianza ciudadana en un sistema que garantice justicia para todos.

Una de las principales características de la reforma es su enfoque en la voluntad soberana del pueblo para el nombramiento de jueces. Este cambio busca asegurar que los jueces sean seleccionados de manera transparente y representativa, evitando los vicios de la influencia política y el nepotismo que han manchado el sistema judicial en el pasado. Además, se establece una limitación en la permanencia en los cargos judiciales, facilitando así un natural relevo y evitando la acumulación de poder que podría conducir a prácticas autoritarias y corruptas.

La reforma también se dirige a erradicar la impunidad dentro del poder judicial, creando una agencia encargada de sancionar desvíos en la función pública. Este organismo será crucial para garantizar el cumplimiento de un sistema de responsabilidad jurídica, crucial para mantener la integridad y la eficacia del sistema judicial.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	14	11/08/2024	OPINIÒN

Sin embargo, transformar el sistema judicial va más allá de la reestructuración de los tribunales. Es imperativo abordar también la mejora en las fiscalías y otras agencias vinculadas a la administración de justicia. La reforma debe incluir una revisión profunda del funcionamiento de estos organismos para asegurar una coordinación efectiva y una administración más transparente.

Uno de los aspectos que requiere atención urgente es la defensoría pública. Durante décadas, el defensor de oficio ha sido uno de los cargos más criticados, con una reputación manchada por la falta de calidad en la defensa legal y la corrupción. Aunque la reforma constitucional de 2008 introdujo cambios en el proceso penal adversarial, aún queda mucho por hacer. La defensoría pública necesita una reestructuración significativa para ofrecer un servicio de calidad, con recursos suficientes, y con personal capacitado y comprometido. Las oficinas de defensoría deben ser accesibles, visibles y confortables para la población, elevando así su rol a un componente fundamental del sistema judicial.

Asimismo, es esencial que la atención a las víctimas de delitos se convierta en una prioridad. La justicia no es una cuestión de beneficencia, sino de justicia social. Se requiere una reforma que acerque el sistema judicial a las víctimas, garantizando una respuesta digna y efectiva ante el sufrimiento y la violencia. La falta de personal capacitado y de recursos en este ámbito ha llevado a una desconexión preocupante entre el sistema judicial y las necesidades de las personas afectadas.

Es momento de apoyar esta propuesta presidencial y avanzar hacia un sistema judicial que refleje los valores de justicia, transparencia y equidad que México necesita. La reforma no solo es un paso hacia la modernización, sino una respuesta a la creciente demanda de un sistema judicial que funcione de manera efectiva y justa para todos.

¡Justicia social ya!



COLUMNISTA INVITADA

*Red Global de***INTEGRIDAD JUDICIAL**POR **MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS**

La Organización de las Naciones Unidas, a través de la UNODC ha promovido un sistema de justicia basado en el Estado de Derecho. Razón por la cual, en abril de 2018, se creó en la ciudad de Viena, Austria, la “Red Global de Integridad Judicial”, con el objeto de promover el aprendizaje entre los propios impartidores de justicia, compartiendo experiencias, mejores prácticas, actividades de apoyo, acceso a herramientas y recursos pertinentes relacionados con la integridad judicial para el desarrollo y aplicación efectiva de los principios de conducta judicial y prevención de la corrupción.

La Red Global de Integridad Judicial está abierta a las autoridades judiciales, que desde luego incluyen a jueces, pero además a fiscales, miembros de consejos de la judicatura, personal de los tribunales, asociaciones judiciales organizaciones internacionales pertinentes y otras partes interesadas.

Esta organización se basa en la experiencia de

sus participantes y busca desarrollar y fortalecer la orientación global, los materiales técnicos sobre la integridad judicial y la lucha contra la corrupción. Proporciona asistencia técnica para apoyar a los poderes judiciales para la implementación de estrategias, políticas y sistemas que fortalezcan la integridad y la rendición de cuentas en los sistemas judiciales.

Según lo manifestado por el Prof. Dr. h.c. Rudolf Mellinghoff, en la publicación Estado de Derecho Latinoamérica, publicado por la Konrad Adenauer Stiftung, la Red Mundial basa sus acciones en los Principios de Bangalore, que conformó a su vez el grupo de “Integridad Judicial”, los cuales son también miembros de la Red y ocupan puestos destacados en los Comités que la integran. Los Principios de Bangalore se escribieron en 2002, es decir, hace 22 años, y por esta razón están siendo revisados ante los cambios producidos en más de dos décadas, con la finalidad de actualizarlos y adaptarlos a los avances registrados, tales como la presencia de las mujeres en la judicatura y los avances tecnológicos, entre otros.

El origen de la elaboración de los Principios de Bangalore tuvo lugar después de la celebración la Conferencia Anticorrupción de Durbán. El Centro para la Prevención del Crimen Internacional de la ONU (UNCICP), en el año 2000 invitó a un grupo de diez jueces de tribunales supremos de países del common law, de la región Asia-Pacífico y África a formular un concepto de integridad judicial, en el que también participaron el Relator Especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados, el Presidente del Comité de Derechos Humanos de la ONU y el Vicepresidente de la Corte Internacional de Justicia. El énfasis de esta reunión fue preservar el principio de independencia judicial.

El grupo de Integridad Judicial estableció el Proyecto de Código de Conducta Judicial de Bangalore, nombre de la ciudad donde se inició el proceso de redacción. Este primer borrador fue discutido por jueces y organismos profesionales y grupos de interés de más de 75 países. En noviembre de 2002 el borrador fue revisado tomando en



Viene de la
página anterior

consideración las sugerencias recibidas y su versión final fue adoptada por los presidentes de diversos tribunales en el Palacio de la Paz de la Haya, Holanda.

Los Principios de Bangalore sobre la conducta judicial identifica seis valores fundamentales de la judicatura: independencia, imparcialidad, integridad personal, decencia, igualdad y competencia y diligencia.

1. Principio de Independencia. La independencia judicial es un requisito básico del Estado de Derecho y una garantía fundamental de un juicio justo. Por lo tanto, un juez debe defender y ejemplificar la independencia judicial tanto en sus aspectos individuales como institucionales.

2. Principio de Imparcialidad. La imparcialidad es esencial para el correcto ejercicio de la función judicial. Esto se aplica no sólo a la decisión en sí misma, sino también al proceso por el que se toma la decisión. En particular, este principio garantiza que los jueces desempeñen sus funciones judiciales sin favoritismo, parcialidad ni unilateralidad.

3. Principio de Integridad. La integridad es esencial para el correcto ejercicio de la función judicial. El principio

se refiere sobre todo a la conducta judicial, que, desde el punto de vista de observadores imparciales, debe ser irreprochable y capaz de reforzar la confianza en la integridad del poder judicial.

4. Principio de Decencia. El decoro y el comportamiento correcto son fundamentales para el ejercicio de todas las actividades judiciales. Este principio también afecta especialmente al trato con personas de otras profesiones jurídicas y a los vínculos familiares y personales. En este caso, hay que procurar que las relaciones personales no influyan en absoluto en la actividad judicial, que ésta se viva de esta manera y que así sea reconocida y admitida por terceros.

5. Principio de Igualdad de trato. Garantizar la igualdad de trato de todas las personas ante los tribunales es un requisito previo esencial para el correcto ejercicio de la función judicial. Un juez debe ser consciente de la diversidad de la sociedad y de las diferencias de las personas y debe evitar cualquier tipo de discriminación y cualquier prejuicio y parcialidad.

6. Principio de Competencia y diligencia. La pericia y la diligencia son requisitos indispensables para el buen ejercicio del cargo de juez. Esto requiere no sólo una educación y formación adecuadas. Más bien, el desempeño de las funciones judiciales tiene prioridad sobre otras actividades.

La Red Global de Integridad Judicial que tomó como base estos principios, considera que la independencia, imparcialidad y eficacia de los poderes judiciales son los requisitos más importantes para el fortalecimiento y preservación de un Estado de Derecho. Un poder judicial profesional, independiente e incorruptible puede garantizar que los agentes estatales cumplan con la legislación aplicable.

Si los jueces hacen caso omiso del derecho aplicable, y el acceso a la justicia depende de situaciones políticas, económicas o sociales de los justiciables, entonces el poder judicial se convierte en parte del problema, en lugar de ser la solución.

Por estas razones, los Poderes Judiciales constituyen el fiel de la balanza en la aplicación del derecho. El contrapeso respecto de los otros dos poderes. El guardian del Estado de Derecho, la garantía para los justiciables del acceso a la justicia y de la tutela judicial efectiva. Así como la preservación de la seguridad jurídica, que propicia y fomenta la inversión nacional y extranjera. ✎

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
min.mblr@gmail.com



AMLO no resolvió nada ni forjó algo relevante, pero ahora amenaza lo poco que sí hizo.

LUIS RUBIO

@lrubiof



Una anécdota

Iba a ser el Gobierno que transformaría a México, el Gobierno que echaría para atrás los males que caracterizaban al País y que le habían impedido la grandeza que le corresponde. La ambición era grande: sería una transformación del tamaño de la independencia o de la revolución maderista: para qué limitarse con avanzar decididamente el desarrollo del País, el crecimiento de la economía o el bienestar de la población cuando se podía aspirar a LA cuarta transformación. Al final, lo que queda no es más que otro más de los muchos Gobiernos mediocres que han distinguido a México: una anécdota más en una larga historia de penas y pocas glorias.

El Presidente López Obrador llegó a la presidencia en su tercer intento. Llegó luego de que la ciudadanía agotó todas las alternativas: al PAN y al PRI. En 2018, un electorado exhausto optó por darle el beneficio de la duda al candidato que persistía en su intento por triunfar con la promesa de que corregiría el rumbo y sentaría las bases para una gran transformación. En repetidas ocasiones ofreció que no alteraría el orden institucional, que mantendría proyectos básicos como el aeropuerto y que sería el Presidente de todos los mexicanos.

En realidad, México necesitaba (sigue necesitando) un Presidente disruptivo que atacara a los grupos e intereses que han impedido que el País se desarrolle de una manera

equilibrada. Por la forma sesgada en que se fue desenvolviendo el proyecto reformador que inició en los ochenta, y cuya lógica era no alterar el orden político imperante, el País se saturó de grupos políticos, sindicales y empresariales (y ahora del crimen organizado) dedicados a proteger cotos de caza. Dado que muchos de éstos eran pilares significativos del viejo orden priista, las reformas los habían protegido, tolerado o eludido. En muchos casos, por su capacidad de movilización, especialmente con algunos sindicatos, había una relación de dependencia (y de amor y odio) respecto a esos intereses. Sólo un actor político hábil y dedicado, y no comprometido con el “viejo” orden, podía dismantlar ese entramado para realmente liberar las fuerzas, recursos y capacidades de una sociedad que, en muchos sentidos, seguía dominada y controlada por pequeños cacicazgos, como ilustran los estados de Oaxaca y Chiapas.

Un Presidente disruptivo como López Obrador pudo haber sido el gran reformador de México, la persona libre de vínculos con aquellos cacicazgos y, por lo tanto, excepcionalmente capaz de actuar de manera decidida. Pero no fue así. Priista hasta la médula, así fuese de un ancestral partido dominante que hacía tiempo dejó de existir, el Presidente no sólo no actuó en contra de esos grupos, sino que los arropó y convirtió en parte de su propia estrate-

gia. Una estrategia dedicada al culto a la personalidad, a la concentración del poder y, pues, a no mucho más.

Es de reconocérsele al Presidente que, pudiendo haber hecho un daño monumental, su mayor efecto ha sido el de dividir y polarizar todavía más a la sociedad mexicana. Sin embargo, ahora amenaza con reformas que le darían al traste hasta a lo poco que hizo bien. Exhibió muchas de las falacias que se habían convertido en “mantra” de la endeble democracia mexicana, especialmente las entidades regulatorias y los órganos autónomos, promovió proyectos de dudosa viabilidad en el largo plazo y atacó dogmas arraigados que ameritaban ser desafiados. Es decir, un récord variopinto en el que dominan los grises. Su gestión se abocó a generar popularidad, pero no condiciones para un mayor crecimiento económico, una productividad más elevada o, lo peor de todo, una mayor probabilidad de que el mexicano menos favorecido vaya a tener una mejor oportunidad en el futuro, especialmente por su indisposición a transformar al sistema educativo que tanto le urge al País, a la vez que destruyó el acceso de la mayoría de los mexicanos al sistema de salud. La mediocridad no se hizo esperar, así fuese muy popular. El problema es que no hay nada más efímero que la popularidad.

Hasta hace algunas décadas, México había sido un foco de atención. En alguna época lo fue por sus va-



lientes posturas en materia de política exterior, en otra por haber emprendido importantes reformas económicas. La atención le granjeaba respecto y acceso; ese acceso facilitó la transformación de la economía, especialmente de las manufacturas, llegando a conformar una base exportadora que, junto con la inversión extranjera, sostiene a la economía del País. En una de esas paradojas de la historia, el gran beneficiario de las reformas económicas de las últimas décadas acabó siendo su principal detractor.

En el camino, México prácticamente desapareció del mapa. La incertidumbre respecto a las reglas del juego, la inseguridad y la falta de inversión en infraestructura y el ataque sistemático a quienes son indispensables para el desarrollo del País (como los generadores de electricidad), han provocado la sigilosa salida de innumerables inversionistas y, con ellos, de oportunidades futuras.

Se acerca el final de un sexenio por demás mediocre pero no sin consecuencias, muchas de ellas malas y que, en septiembre, podrían ser letales. Ojalá que la próxima Presidenta derive las lecciones relevantes para que su sexenio comience bien y no acabe siendo una mera anécdota –o una gran crisis.



E N C O R T O

NACIONALES

Carta

Con la puesta en marcha de la reforma que elimina los órganos autónomos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) envió una carta a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a quien solicita formar parte de la construcción del andamiaje en materia de transparencia que perfila el nuevo gobierno para extinguir a este organismo. "Consideramos oportuno reiterarle nuestra voluntad por construir con usted un diálogo franco, honesto y transparente que nos permita colaborar con su administración en la construcción del nuevo andamiaje institucional y legal en las materias de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y privacidad en México", señaló la misiva.



miretevef

Sin conexión

Un juez norteamericano desestimó gran parte de la demanda presentada por el gobierno de México para responsabilizar a los fabricantes de armas de Estados Unidos de facilitar su tráfico a los cárteles de droga a través de la frontera entre los dos países. El juez de distrito de Boston, Dennis Saylor, desestimó los señalamientos contra seis de las ocho empresas a las que México demandó en 2021 y calificó la conexión de las empresas de "mínima en el mejor de los casos".

Pilar

La sanidad e inocuidad son el pilar para garantizar el abasto de alimentos sanos e inocuos para los mexicanos e impulsar una agricultura sostenible, productiva y que procure la protección de nuestros recursos naturales, afirmó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos. Al inaugurar el Segundo Congreso Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, auspiciado por el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), subrayó que cada año ingresan a México más de 40 millones de viajeros internacionales y más de 800 mil migrantes, quienes podrían traer consigo alimentos portadores de plagas y enfermedades.

LEGISLATIVAS

Transparencia

En Chihuahua, integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso local, que preside el diputado priista **Omar Bazán**, aprobaron reformar la ley del recinto para incluir mecanismos de evaluación de legisladores, crear un Observatorio Ciudadano



Congreso del Estado de Chihuahua

Legislativo, realizar el seguimiento e impacto de las reformas aprobadas y crear la Secretaría de Evaluación del Desempeño Legislativo, Vinculación Ciudadana y Parlamento Abierto. Un diez a esta importante reforma. Ojalá y la retomen otros Congresos locales donde carecen de transparencia.

Protección a menores

Los senadores petistas Geovanna Bañuelos, Joel Padilla y Martha Cecilia Márquez, propusieron reformas a la ley para la protección de los datos personales y el derecho a la privacidad en el acceso y uso del internet, a efecto de que la recopilación, almacenamiento, difusión o transmisión de datos personales de los menores de edad solo se pueda realizar con el consentimiento informado de sus tutores legales. Sin duda es una materia urgente en el Congreso para cumplir con protocolos, acuerdos y tratados internacionales en la materia.



morena.senado.gob

No reelección en 2030

Recientemente el senador morenista **Ricardo Monreal** manifestó que además de la reforma al Poder Judicial tienen previstas otras reformas legislativas importantes, entre las que destaca la prohibición de la reelección. Mencionó que el objetivo es que se discuta en septiembre

próximo para que entre en vigor a partir de 2030, por lo que los alcaldes electos por tres años, así como diputados federales y locales, tendrán una única oportunidad de reelección hasta 2027, lo cual podría resultar inconveniente para algunos. Un tema más en la numerosa lista de prioridades para Morena y sus aliados en ambas cámaras.



OPINIÓN

Sheinbaum va por cambios a la ley orgánica

Fernando Martínez González

@fer_martinezg



La presidenta electa Claudia Sheinbaum puso en marcha la creación de un nuevo marco normativo que le otorgue facultades para llevar a cabo sus planes ya como jefa del estado. En este sentido, dos de sus de sus más cercanas colaboradoras, Ernestina Godoy y Raquel Buenrostro, trabajan en la redacción de una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que le permita hacer importantes modificaciones en algunas de sus secretarías, ampliando las funciones y atribuciones de los funcionarios recientemente nombrados.

Se sabe que una de sus principales prioridades será atender la problemática de PEMEX y CFE que como empresas productivas del estado no han sido nada productivas y presentan serios problemas financieros y operativos. Con las reformas propuestas a la ley de la administración pública, estas dos empresas dependerán de la Secretaría de Energía a cargo de Luz Elena González, quien tiene toda la confianza de la futura presidenta.

Asimismo, la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación a cargo de Rosaura Ruíz, tendrá muy amplias atribuciones en estos y otros temas relacionados con la Secretaría de Educación.

En materia de seguridad, como ya le había comentado, la secretaría que encabezará Omar García Harfuch, tomará el control del Centro Nacional de Inteligencia antes CISEN, que actualmente dirige el general Audomaro Martínez, así como de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que todavía forma parte de la Secretaría de Hacienda.

La reforma pretende que los órganos autónomos que van a subsistir después de septiembre, pasen a ser manejados, en el caso de la Comisión Reguladora de Energía, dependería de la Secretaría de Energía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, pasaría a ser parte de la Secretaría de Comunicaciones, el INAI de la Secretaría de la Función Pública y la COFECE de la Secretaría de Economía, con lo que estos órganos perderían su autonomía financiera y operativa, pero aquí parece ser que lo importante es adaptarse a un presupuesto austero, debido a la situación de las finanzas públicas que recibirá el nuevo gobierno.

Esperemos que Raquel Buenrostro en la Secretaría de la Función Pública, que también se convertirá en una súper secretaría, sea implacable, como lo hizo cuando estuvo a cargo del SAT, con los casos de corrupción que en algunos casos han sido escandalosos como el mega fraude en SEGALMEX, donde se desviaron más de 15,300 millones de pesos, duplicando los 7,600 millones reportados por la llamada Estafa Maestra. Esto sin contar la cantidad de contratos millonarios entregados a empresas desconocidas, sin licitación de por medio, en buena medida relacionados con el sector salud.

Lo que sigue preocupando a muchos ciudadanos y observadores, es la inje-

rencia indebida del presidente López Obrador, recomendando nombramientos que le corresponden por completo a la nueva presidenta, por más que tenga una gran lealtad hacia el presidente que hizo todo lo necesario para que fuera candidata ganadora en las pasadas elecciones.

Es importante que a Claudia Sheinbaum no la vea el pueblo, que suele ser mordaz en sus opiniones, como una presidenta débil que se deja manejar por el presidente saliente, sino que demuestre independencia de criterio y ejerza el poder cabalmente, sobre todo habiendo conseguido un respaldo, con el voto popular, superior a los 30 millones de sufragios en su favor.

fermx99@hotmail.com

Lo que sigue preocupando a muchos ciudadanos y observadores, es la injerencia indebida del presidente López Obrador, recomendando nombramientos que le corresponden por completo a la nueva presidenta



BAJO RESERVA

Las medallas olímpicas y la grilla de la dupla Marijose-Ana Gabriela

:::: Antes de los Juegos Olímpicos de París, tanto **Ana Gabriela Guevara**, directora de la Conade, como **María José Alcalá**, presidenta del COM, demostraron que ya saben que uno de los secretos de la política es hacer promesas incumplibles. Doña Ana aseguró que se superaría la marca histórica de nueve medallas, de México 1968, y doña María José dijo que era posible ganar preseas de oro. México volverá de Francia con cinco medallas, tres de plata y dos de bronce, que superan lo hecho hace tres años en Tokio, pero similar a lo obtenido en Río de Janeiro 2016. Y en cuanto a los oros, el más reciente se logró hace 12 años en Londres, en fútbol, deporte que no depende de los recursos de la Conade ni de las gestiones del COM. Nos cuentan que ambas exdeportistas, que no se quieren nada, anduvieron en la capital francesa más ocupadas en la grilla que en las competencias. Una con intenciones de repetir en Conade y la otra con ganas de colocar al también exclavadista **Fernando Platas** en la Federación de Natación.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

María José Alcalá

El caso de El Mayo, dolor de cabeza en Palacio Nacional

:::: Nos cuentan que la carta de **Ismael 'El Mayo' Zambada** en la que involucra al gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, en el cada vez más enredado caso de su detención ¿entrega-secuestro-extracción? sigue generando dolores de cabeza al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Primero fue el vacío informativo que le hizo el gobierno de Estados Unidos al de México y ahora las ramificaciones en la política. Nos aseguran que la decisión de respaldar al mandatario estatal y llevarlo al acto público encabezado por el tabasqueño y por la próxima Presidenta, **Claudia Sheinbaum**, generó preocupación en las filas de Morena, mientras que desde la oposición aprovecharon para revivir el hashtag que tanto molesta en Palacio Nacional, el de "#NarcoPresidente". Nos aseguran que apenas son los primeros capítulos de la serie.

Quieren que una mujer coordine a los diputados de MC

:::: En la Cámara de Diputados, nos platican, la situación se le complica a **Juan Zavala** para ser coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano. Nos dicen que el sobrino del expresidente **Felipe Calderón** cuenta con el respaldo de **Jorge Álvarez Máynez**, en cuya campaña trabajó, pero hay sectores del partido que ponen en duda su experiencia para un cargo de esa relevancia y piden considerar a una mujer para mostrar congruencia con el discurso de igualdad de género y progresista que venden los naranjas y proponen nombres como los de **Patricia Mercado**, **Laura Ballesteros** y hasta la expriista **Ivonne Ortega**.

El PRD, como los músicos del Titanic

:::: Nos comentan que a pesar de que el Partido de la Revolución Democrática está en proceso de liquidación tras la pérdida de su registro como partido político nacional, en la radio se siguen escuchando varias pautas con su oferta electoral y con el lema de que el sol azteca es la verdadera opción en el país. Seguramente el INE ya tenía las pautas con antelación, pero qué necesidad de promocionar o dar espacios de los tiempos oficiales a una opción más preocupada por pagar deudas que por ganar adeptos. El barco se hunde pero la música sigue sonando.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LAS PIEZAS del rompecabezas siguen acomodándose. Ahora **Ismael "El Mayo" Zambada** dice en una carta que, bajo la coartada de reunirse con el gobernador morenista de Sinaloa, **Rubén Rocha** –es decir, lo típico–, y con su opositor el ex rector **Héctor Melesio Cuén**, fue emboscado y por la fuerza se lo llevaron a EU.

LA CARTA es una bomba que estremece a **Palacio Nacional**, al **Palacio de Culiacán** y maltrata las relaciones binacionales pues, más allá de confirmar lo que el embajador **Ken Salazar** dijo el viernes, la versión de Zambada es reveladora.

AHORA resulta que el capo del **Cártel de Sinaloa** era ¡mediador en los conflictos políticos!; la manera en que refiere la cita pactada indica que era completamente común el trato cotidiano con los principales actores políticos de la entidad.

ES DIFÍCIL creer que los servicios de inteligencia mexicanos, con oídos bien puestos en otros asuntos, no supieran de esa reunión y ese desplazamiento de "El Mayo" fuera de su guarida para atender un asunto político: "Ahorita vengo, voy a ver al góber".

EN SU ESCRITO Zambada señala a Rocha, a Cuén y a un comandante de la **Policía Judicial** de Sinaloa como posibles participantes en el encuentro y, al final, como sospechosos de participar en su secuestro.

Y AUNQUE Rocha negó haber estado en alguna reunión ese día, el asunto de su posible relación con el narcotraficante debería ser esclarecido con una indagatoria penal escrupulosa.

¿QUÉ PASARÁ ahora con la investigación mexicana? ¿Pidió ya **México** interrogar al preso? Son preguntas apremiantes.

• • •

HOY, HOY, HOY se consumará la reelección eterna de **Alejandro "Alito" Moreno** en el **PRI** y las quejas de notables priistas no parecen haber prosperado.

INCLUSO hay la versión de que la directora de Prerrogativas del **INE**, **Yessica Alarcón**, alguien muy cercana a la consejera **Adriana Favela**, parece tener buenas migas con el campechano.

AL MENOS eso sospechan los impugnadores de la reelección y por ello han perdido esperanzas de que la Dirección de Prerrogativas tome una medida radical contra la modificación de los estatutos priistas.

SERÁ interesante ver para dónde evoluciona (o involuciona) el tricolor con **Don Perpetuo** y si hay una nueva desbandada o sólo un reacomodo.

• • •

POR CIERTO, quienes saben cómo se reparten los cargos en lo que queda del **PRI** aseguran que el guerrerense **Manuel Añorve** repetirá como coordinador de la bancada tricolor en el **Senado**.

LA PREGUNTA obligada es, después de los malos resultados en la elección del 2 de junio y la posibilidad de que algunos de los nuevos senadores, como **Manlio Fabio Beltrones**, renuncien al partido... ¿y a quién va a coordinar?



CONTRA LAS CUERDAS



ALEJANDRO
SÁNCHEZ

#OPINIÓN

Tanto la FGR como la Fiscalía de Campeche tienen investigaciones en el escritorio como arma letal, por si el priista busca salirse del guion

ENTERRAR AL PRI, ¿LA MISIÓN DE ALITO?

E

n su afán por acreditar su denigrante reelección al frente del PRI, **Alejandro Moreno** mandó a traer **25 observadores** internacionales para que este domingo 11 de agosto validen su nuevo e inédito periodo.

Pero los observadores que vienen merecen mucho más que un viaje con boleto pagado y viáticos, para **no caer en la farsa de Moreno**, o si aún con todo el contexto a la mano lo hacen, volverán a sus países con la consciencia de la confabulación heredada al pueblo mexicano.

Deben tener información con detalles de cómo ha avanzado Moreno para adueñarse del partido más viejo de la historia moderna nacional de aquí al año 32 de nuestra era y de las cuentas pendientes y expedientes abiertos carentes de sobreseimiento que tiene con el gobierno federal por corrupción.

Pero tanto la **FGR** como la **Fiscalía de Campeche** tienen investigaciones en el escritorio como **arma letal**, por si el priista busca salirse de un guion que parece alguien le ha escrito para **llevar a su partido a la quiebra, la medalla que le falta a la 4T**. Al gobierno de **López Obrador** le conviene que siga **Alito Moreno** como líder priista. Ahí están los números:



Moreno acumula carpetas abiertas por desvío

con **Peña Nieto** tuvo 16 millones 231 mil votos en 2012; con **José Meade** siete millones 677 mil, en 2018, y 5 millones 736 mil con **Xóchitl Gálvez**, a quien **Moreno** dejó morir sin dinero ni estructura luego que el Presidente la sacara de sus aspiraciones por la CDMX para crecerla en la presidencial, teniendo arreglos con la oposición, al menos con el PRI; a eso huele la trama.

La tremenda **caída** del tricolor entre 2012 y 2024 es de **64.66 por ciento**. De gobiernos estatales solo se queda con **Coahuila**, pues la coalición de **Durango** cada vez está más cerca de **Morena**. ¿Qué le conviene más a la 4T? ¿Un **Alito** **Moreno** al frente del PRI o en *la sombra* encarcelado por corrupción?

Moreno es un acumulador de carpetas abiertas por **desvío de 4 mil mdp como gobernador**, otra por la red para triangular dinero con compra-venta de inmuebles, delincuencia electoral, por formar un esquema de transacciones donde está su familia, colección de autos de lujo, o ahí está la recién exhibida casa con playa de más de 450 millones de pesos.

Hoy cobra vigencia la advertencia que **Manuel Velasco, cercano a AMLO**, le hizo al priista y que el propio **Moreno** exhibió sobre la supuesta amenaza de que se le iban a ir con todo si no cooperaba a la transformación. Tras un abrazo y diálogo de 15 segundos en la Cámara de Diputados con **Adán Augusto López**, entonces secretario de Gobernación, revivió el *PRIMOR*.

De no existir acuerdo o misión para destruir al PRI, no hay argumento que sostenga la impunidad para **Moreno** y orden de aprehensión contra el emecista **Eliseo Fernández**, exalcalde de Campeche, a quien el priismo de **Alito** ayudó en 2021 al despojar del triunfo en las estatales para colocar a **Layda Sansores**, así como la inhabilitación este 2024 del propio **Eliseo** como candidato a senador por supuesto peculado.

Algo no cuadra en estas historias. ¿Eso es lo que van a avalar los observadores internacionales? De ser así, **Alito** garantiza la desaparición del PRI.



NELSON VARGAS

Los deportes acuáticos sacan la cara por México en París 2024

Con el final de los Juegos Olímpicos París 2024 encima, es importante hacer notar que han sido unos extraordinarios Juegos. Desde su increíble inauguración hasta, seguramente, así será la Clausura. Me queda muy claro que los franceses hicieron todo lo posible por hacer un evento majestuoso y lo lograron.

Creo que es importante resaltar el trabajo que hicieron los deportistas de actividades acuáticas de México. Creo que nadie les puede reprochar absolutamente nada, independientemente del poco apoyo que tuvieron por parte de los dirigentes deportivos, llámese Conade y Comité Olímpico Mexicano. Me queda clarísimo que el trabajo hecho por cada disciplina fue maravilloso.

Empezamos con lo más destacado. Sin lugar a dudas, la doble medalla de Osmar Olvera, plata en sincronizados plataforma y bronce en individual trampolín, fue algo maravilloso. De verdad estoy muy contento por ese resultado.

Las actividades acuáticas de México, las que han sido humilladas y aplastadas por parte de quienes dirigen el deporte gubernamental, han demostrado que, a pesar de los pocos

apoyos, se sobrepusieron para hacer un buen resultado. Y también hay que hacerle ver a la comunidad que a pesar de que la mejor entrenadora de clavados en México, Ma Jin, fue amenazada para destituirla y no ir a París, sus clavadistas fueron los que dieron medallas. Eso no lo tengo que decir yo. Hay un documento firmado por la presidenta del Comité Olímpico donde le pide a la Embajada que por favor ponga un hasta aquí a las arbitrariedades que comete la china Ma Jin. Eso fue una mentira. ¿Por qué hace esto el Comité Olímpico Mexicano? ¿Por qué hace eso Marijose Alcalá?

Muy bien por todos los clavadistas. Muy bien por Ma Jin. Y enhorabuena por los deportes acuáticos de México. Es importante decirlo. ¿Dónde está la magia que hacía la pasada federación dirigida por Kiril Todorov? Antes decían que era la federación más importante porque su consejo directivo había hecho un trabajo espectacular para tener siempre buenos Juegos Olímpicos, pero con lo que acaba de pasar en París 2024, está demostrado que sin la federación que dirigía este personaje ha sido la mejor actuación histórica en los deportes acuáticos. Se acabó la farsa de que por el consejo directivo de la Federación Mexicana de Natación se tenía éxito. De ninguna manera. Creo que está muy claro: los deportes acuáticos salieron adelante por la iniciativa privada y por el esfuerzo de los familiares de estos deportistas. Felicidades. ●



LA ERA DE LA EXTINCIÓN



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

Como en la era posrevolucionaria la clase política nacional se ha comenzado a reestructurar: en principio el reacomodo de fuerzas evidencia la existencia de dos grupos, en tanto que en solitario una fuerza pugna por seguir un derrotero propio.

El viejo dilema sobre la existencia de capitalismo y comunismo o socialismo, ligado a la existencia de partidos de derecha e izquierda y algunos pretendidamente de centro, ha quedado superado.

Desde hace muchos años primordialmente quedó atrás el temor de que un partido de izquierda llegara al poder y modificara sustancialmente el esquema de gobierno y, por tanto, de la vida pública.

Lo que se aprecia en el fondo es que el sistema de partidos políticos en México, a nivel país, opera bajo esos dos grupos, donde uno se fortalece en tanto que otro se debilita.

El primer grupo, que encabeza la 4T con Morena al frente seguido por los partidos Verde y del Trabajo, ha avanzado y reconfigurado el mapa geopolítico nacional, alcanzando una fuerza que permite recordar el tiempo en el que el PRI fue el partido hegemónico cuyos líderes, con el presidente de la República en turno, lograron permanecer en el poder por siete décadas.

El segundo grupo, conformado inicialmente por PRI, PAN y PRD, se ha debilitado a partir de la pérdida del registro del partido del sol azteca, que de ser de izquierda se reconfiguró hasta quedar débil y perder el respaldo social del que gozó en 1997, cuando logró hacerse del gobierno en la capital del país, en tanto que PRI y PAN han registrado retrocesos severos en las preferencias del electorado, que los colocan en una situación de escasa representación social.

Y si a ello se suma la confrontación que bajo el liderazgo de Alejandro Moreno ha vivido el PRI, que terminó con una importante pérdida de curules en el Senado durante la Legislatura que está por concluir, la problemática se complica.

La expulsión de militantes que optaron por unirse a otras fuerzas políticas o simplemente abandonar su militancia, aunada a la rebelión interna que enfrenta ante la posibilidad de que Moreno prolongue su permanencia en el liderazgo nacional, parecen configurar el preámbulo de una fragmentación que más temprano que

tarde terminará con la disolución de lo que fue el partido mayoritario del país durante gran parte del siglo pasado.

En tanto, el PAN ha comenzado a marcar distancia del PRI en busca de la sobrevivencia política mediante su ubicación como segunda fuerza política nacional.

Por su lado, Movimiento Ciudadano en solitario, con Dante Delgado a la cabeza, busca permanecer en el panorama y convertirse en el interlocutor obligado y pieza clave para que la 4T pueda sacar adelante el proyecto de nación que impulsa.

Unidad

En el fondo, es más que claro que en la próxima renovación de dirigencias nacionales el partido que verdaderamente será quien la realice de una forma más democrática y real será Morena.

Sin duda, el hecho de que Luisa María Alcalde tenga el panorama de su elección como próxima dirigente nacional claro y despejado demuestra dos aspectos. En primer lugar, que a la distancia Andrés Manuel López Obrador ha sabido tender los puentes y trazar la senda a seguir para que una representante de su movimiento se coloque al frente del instituto político que creó; y en segundo, la unidad y la disciplina tan necesarias en la vida política de todo instituto político que aspire a ser sólido.

La misma unidad y disciplina que prevaleció en el PRI hasta 1987, cuando surgió la Corriente Democrática; la que tanta falta

hizo al PRD para contener las pugnas internas ocasionadas por las tribus; o la que mermó al PAN con la operación de grupos al interior en busca del poder, como en su momento la denominada Ola Azul.

Por donde se vea, Morena es hoy un partido sólido, con dirigentes que, como en su momento lo hizo López Obrador, han sabido aceptar, comprender y asimilar que su ciclo ha terminado.

Ahora la división de los partidos en el plano nacional es clara y en el mediano plazo terminará por demostrar su capacidad para adaptarse a los nuevos tiempos y circunstancias. México vive en la actualidad una era de extinción y reconfiguración del sistema de partidos, en la que no todos están dispuestos a tomar parte. **V**

Morena renueva su dirigencia.





LA POLITICA ES DE BRONCE

Casa del Pueblo o

CASA DE LOS LEGISLADORES

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Los diputados y senadores gozan de un pésimo aprecio social. Por lo general, salvo contadas excepciones, los políticos son los peores evaluados en las valoraciones ciudadanas, muy por debajo de los médicos, profesores o miembros de las fuerzas armadas.

Las razones de estos bajos puntajes en la aprobación social son varias. Están en su comportamiento, aptitudes y actitudes, de las cuales podríamos hablar durante horas con ejemplos que van de lo cómico a lo patético.

Una de esas razones no es responsabilidad directa de los legisladores, pero sí corresponde al medio en el que habitan. Me refiero a sus instalaciones: el Palacio Legislativo de San Lázaro y la sede de Reforma e Insurgentes. Se dice que son casas del pueblo, pero por los hechos son lugares que aíslan a los legisladores de la sociedad que dicen representar.

En algún momento se pensó que las sedes legislativas fueran espacios abiertos a la ciudadanía, pero esos sueños guajiros pronto se esfumaron y ahora ambas

instalaciones gozan de altos muros de seguridad que aíslan a los diputados y senadores.

Ambos recintos están custodiados por sendos grupos de seguridad, integrados por policías que, como todo policía mexicano, son serviles con el poder y déspotas con el pueblo. Los “sí, mi diputado” y “sí, senador” contrastan con el trato hostil hacia los visitantes a las sedes. Si no hay una orden expresa, por escrito y con antelación de algún diputado o senador, ingresar a San Lázaro o a Reforma es prácticamente imposible.

Dicen que la primera impresión es lo que cuenta, pues la primera impresión del Congreso de la Unión, el rostro de los diputados y senadores, al llegar a las sedes legislativas son policías hostiles y burócratas déspotas que no tienen idea del lugar en el que trabajan y que representan.

Con voluntad y protocolos, el tema de la seguridad puede resolverse. Ojalá que Ricardo Monreal en San Lázaro y Adán Augusto López Hernández en el Senado cambien, o por lo menos intenten cambiar, esta circunstancia.

No hablo de quitar muros o desaparecer los elementos de resguardo parlamentario. Se trata de mejorar protocolos, utilizar las tecnologías de la información y, sobre todo, cambiar la actitud. Por ejemplo, podrían poner varias estaciones de bicicletas de aplicación o poner más anclas para bicicletas particulares; esto disminuiría los requerimientos de lugares de estacionamiento para visitantes y trabajadores.

No les costaría nada capacitar al personal de resguardo y a los responsables de acceso para que sean amables y promover, incluso, entre los visitantes recorrer el museo legislativo, la biblioteca y la Garita de San Lázaro en la Cámara de Diputados, o la librería y la Casona de Xicoténcatl en el Senado.

El Senado está ubicado en un punto estratégico de la ciudad, en el cruce de Insurgentes y el Paseo de la Reforma, debe ser un lugar más a visitar. Abrir la Cámara de Diputados a la ciudadanía cambiaría la calidad de vida de las unidades habitacionales y fraccionamientos aledaños. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. ☹

@onelortiz

https://youtu.be/AdX9GJ0Ay2A?si=Au1_SZUVbhmpXg5l



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



**EDUARDO
CACCIA**
@eduardo_caccia



El agua reclama su espacio en las ciudades, nos recuerda que no solo somos invasores, somos malos invasores.

Memoria líquida

Nuestra relación con el agua es tormentosa. La metáfora encierra la dramática literalidad que se sustenta en las noticias de temporal. La escasez se vuelve abundancia. En muchas ciudades cada vez hay más inundaciones. El agua no sólo tiene memoria, parece que también rencor. En el fondo, la culpa es nuestra. Como cauce furioso, arrastramos años de desprecio y malos manejos alrededor de nuestra relación urbana con los ríos, lagos, humedales y otros cuerpos acuíferos.

Las imágenes ahogan cualquier argumento. La zona de Chalco, en el Valle de México, donde alguna vez existió el lago de Chalco, desecado en el siglo pasado para aprovechamiento de la agricultura, lleva varios días anegada por causa de las lluvias torrenciales. Usando lanchas, la Cruz Roja y los bomberos han realizado salvamentos de vecinos. La zona más afectada está en la colonia Culturas de México, donde 20 de las 29 calles están bajo el agua, y el punto crítico es la calle Chalchiuhtlicue, que más allá de su complicada nomenclatura, encierra otras interpretaciones para quienes gustan de las asociaciones metafísicas.

Chalchiuhtlicue, “la de la falda de jade”, era la diosa del agua, de los lagos, los ríos, los mares y los manantiales en la mitología mexicana. Esposa de Tláloc (por si necesitáramos más referencias meteorológicas), era asociada con el poder de generar tempestades y torbellinos, podía hundir navíos y aho-

gar seres humanos. La dualidad mítica también la hacía protectora de los navegantes. Como ironía poética, la calle que lleva su nombre hoy es navegable.

Sí, el agua tiene memoria, quienes parece que no la tenemos somos los habitantes de las ciudades de México que, lejos de tender puentes con los ríos, y canales, los desaparecemos. Por el Viaducto de la Ciudad de México corría el río de La Piedad. Del río Mixcoac queda el nombre de la avenida y un secreto ducto que arrastra sus despojos. En Guadalajara (cuya etimología parece otra ironía, “río que corre entre piedras”) alguna vez existió el río San Juan de Dios. En Monterrey, el lecho del río Santa Catarina atraviesa la zona metropolitana como una herida al cielo, que despierta de vez en cuando para reclamar su lugar. Arrastramos la tradición colonial de haber secado Tenochtitlan. Ante tal degradación, es un milagro que todavía exista Xochimilco.

Contrastemos esta realidad con la de las ciudades europeas, donde el urbanismo y la naturaleza han aprendido a coexistir, abrazando ríos, cuyos márgenes son espacios públicos vibrantes, donde la vida urbana y la naturaleza se entrelazan. El Sena sigue siendo el corazón de París, una arteria viva que alimenta a propios y extraños con su majestuosidad. El Danubio es más que un río; es un puente entre comunidades, un símbolo de unión y prosperidad. El Rin no solo es un recurso natural, sino un eje de desarrollo económico y cultural. Es un contraste doloroso con la

realidad mexicana, donde a los ríos se les silencia en lugar de integrarlos al tejido urbano.

En México hemos visto a los cuerpos hídricos como obstáculos. La desaparición y deterioro de los recursos acuíferos no es solo una cuestión de desarrollo urbano mal planeado, es una pérdida patrimonial, cultural, una desconexión con la naturaleza. Es también un síntoma de cómo hemos priorizado el crecimiento económico y la expansión territorial sobre la sostenibilidad y la calidad de vida. Sugiere que hubo arreglos por debajo del agua; hoy flota un tufo a corrupción entre gobierno y particulares, donde la voracidad de los desarrolladores cubre de asfalto espacios por donde antes el agua era absorbida al subsuelo.

Cada año peatones y automovilistas se rifan la vida ante la posibilidad de desaparecer por alcantarillas o ser arrastrados por corrientes imprevistas. Como civilización hemos superado enfermedades, hemos logrado prodigios tecnológicos sin precedentes, pero somos incapaces de leer las señales básicas del agua. En su poema “La gota”, José Emilio Pacheco lo vio venir, como quien presagia la tormenta: “La gota estuvo allí en el principio del mundo. / Es el espejo, el abismo, / la casa de la vida y la fluidez de la muerte”.

Afloran en las calles sorprendidos socavones, es el agua que nos reclama, nos recuerda nuestra ceguera y voracidad, y encierra siempre una promesa: volverá.



Agenda ciudadana

LORENZO MEYER

El país de José A. Ortiz Pinchetti

Max Weber dividió en dos grupos a los profesionales de la política. En uno colocó a aquellos que toman esa actividad como la principal o única vía para ganarse el sustento y en el otro puso a los que se sumergen en el torbellino de la acción política no por necesidad sino por inclinación, por vocación. La muerte de José Agustín Ortiz Pinchetti el pasado 3 de agosto puso fin a la existencia de un político mexicano que perteneció a ese último grupo, al de los políticos por vocación y no por una necesidad económica sino por otra índole muy diferente y que en José Agustín surgió desde su adolescencia como “una voluntad de poder componer las cosas y también por una vocación natural y sana de destacar”. Esta vocación le condujo a unirse a un grupo encabezado por un disidente priista tabasqueño: Carlos Madrazo y tras la muerte inesperada de éste José Agustín encontraría su lugar definitivo en otro grupo igualmente encabezado por un tabasqueño y disidente del PRI que se formó en torno a un proyecto de transformación democrática del régimen conducido por Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Previo a su inmersión en la política activa José Agustín había construido en su práctica de la abogacía un sólido sostén de su modo de vida. Como abogado de prestigio egresado de la Escuela Libre de Derecho y maestro en derecho económico por la Universidad Iberoamericana, José Agustín mantuvo su posición como miembro con pleno derecho de la clase media capitalina ilustrada y acomodada. Sin embargo, se esforzó por dirigir una parte sustantiva de su energía vital a la lucha por la transformación pacífica de su país y desde una posición de izquierda. Forjó una segunda carrera paralela a la de abogado y profesor exitoso de derecho: la de legislador federal, consejero ciudadano del IFE, secretario de gobierno de AMLO en la Ciudad de México, secretario de relaciones políticas del “Gobierno Legítimo” cuando

AMLO desconoció la legalidad del gobierno de Felipe Calderón tras las elecciones de 2006, responsable de organizar semana a semana y hacer crecer a lo largo de seis años las bases del obradorismo en Puebla. La edad le obligó a declinar su candidatura a una alcaldía de la Ciudad de México y la muerte lo alcanzó en pleno desempeño de su último cargo como responsable de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la FGR.

Dirigió una parte de su energía vital a la lucha por la transformación pacífica de su país.

No es común toparse con un libro como el último que publicó José Agustín en calidad de coautor con su hermano Francisco, periodista igualmente inmerso en la crónica del proceso político mexicano. Y es que un libro de los Ortiz Pinchetti, *Das hermanas y un país* (Editorial Porrúa, 2024) ha aparecido justo cuando la muerte puso punto final a la carrera del mayor de los dos hermanos. Por tanto y en relación a José Agustín debe considerarse este libro como un testamento en el sentido de que lo ahí expresado constituye su punto de vista y juicio sobre la historia del poder en México a partir de lo estudiado combinado con lo vivido como testigo y como participante en coyunturas críticas desde la segunda mitad del siglo XX. El hilo conductor de lo narrado es el proceso en virtud del cual un joven de clase media acomodada capitalina, educado en instituciones privadas de élite poco a poco se transformó de abogado en exitosos despachos pero mero observador de su entorno en militante político empeñado en ser actor en la problemática y prolongada transformación de un país que pasó de un sólido régimen autoritario, de partido de Estado y presidencia sin contrapesos a otro donde la democracia política empieza a sentar sus reales y a librarse de las muchas y sofisticadas ataduras que limitaron las manifestaciones de un creciente pluralismo social y cultural.

El proceso, como lo muestra esta obra autobiográfica, no ha sido terso y la participación de ciudadanos activos y conscientes como José Agustín ha resultado decisiva para enfrentar esa obvia e inmoral malformación del cuerpo social mexicano ya advertida desde hace más de un siglo por Andrés Molina Henríquez: una donde destaca su amplia base de pobres absolutos o relativos que sostienen a



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	11/08/2024	OPINIÓN

una clase media no muy amplia ni firme y a una parte superior —la oligarquía— notable por lo reducido de su tamaño y la enormidad de su riqueza acumulada.

Lo interesante y contrastante es que en ese caminar hacia un México democrático y menos injusto los hermanos Ortiz Pinchetti optaron por vías diferentes. La de José Agustín corrió por la margen izquierda de la política mexicana —por el lopezobradorismo en concreto— y la de Francisco por otro muy diferente pero justamente al expresar y vivir esa diferencia el lector puede percibir el sentido y posibilidades pero también las dificultades y límites de vivir en lo que es la democracia. ●



JEAN MEYER

Vladimir Putin, la acusación

A sí se llama el libro de Robert Badinter, quién fue ministro de Justicia y presidente del Consejo Constitucional de Francia, libro publicado en 2023, antes de su muerte. Demuestra que hay cargos suficientes contra el presidente ruso, puesto que los crímenes detallados a lo largo de 130 páginas son imprescriptibles. Empieza por el “crimen de agresión” definido por la Corte Penal Internacional, debido al hecho de que, como jefe de Estado y comandante supremo de la Federación de Rusia, ha preparado y planificado, de 2014 a 2022, una agresión armada contra Ucrania que, por su naturaleza y amplitud, constituye una violación manifiesta en la Carta de las Naciones Unidas; la lanzó el 24 de febrero de 2022 y la ejecuta hasta hoy.

Precisamente ha cometido los siguientes actos de agresión: ataque que afectó gravemente la soberanía de Ucrania, su invasión y ocupación; anexión por la fuerza de los distritos de

Luhansk, Donetsk, Zaporizhiiia y Kherson; bombardeos permanentes; bloqueo de los puertos y la costa ucraniana; envío de tropas irregulares y mercenarios, en particular del grupo Wagner; haber recurrido a la fuerza armada en violación de la Carta de las Naciones Unidas, sin poder invocar el derecho natural de legítima defensa, ni otras causas que exoneran de responsabilidad; la integridad territorial y la independencia política de Ucrania. Todos estos hechos están previstos por el artículo 8 del Estatuto de la Corte Penal Internacional y merecen ser perseguidos, en virtud del artículo 25.3, a) del mismo Estatuto.

Luego siguen los “crímenes de guerra” efectuados por las fuerzas armadas rusas según un plan establecido y una política definida y más precisamente:

Ataques intencionales contra la población civil en general o contra civiles que no participan en las hostilidades.



Ataques dirigidos intencionalmente, sabiendo que causarán pérdidas en vidas humanas, heridas a personas civiles y destrucción de bienes, manifiestamente excesivos en relación con las ventajas militares esperadas.

Ataques intencionales contra edificios dedicados a la enseñanza, al arte (teatros), a la religión, hospitales y maternidades que no pueden ser objetivos militares.

Ataques y bombardeos a ciudades, pueblos, aldeas, destrucción de infraestructuras civiles, como la gran presa de Nova Kakhovka sobre el río Dniro, que no tienen defensa.

Asesinatos, ejecuciones sumarias, detenciones ilegales, deportaciones o transferencias de población civil ucraniana al territorio de la Federación de Rusia.

Actos de tortura y tratamientos humillantes y degradantes.

Violaciones y toda forma de violencias sexuales.

Destrucción de bienes a gran escala y sin necesidad militar, ejecutada de manera ilícita.

Saqueo en grandes dimensiones de las localidades conquistadas, con o sin asalto.

Estos crímenes se inscriben en el marco de un conflicto armado internacional y son previstos por los artículos 8.1 y 8.2 y perseguidos sobre el fundamento del artículo 25.3a) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

“Crímenes contra la humanidad”: Desde el 24 de febrero de 2022, el intermediario de las FFAA rusas, bajo su autoridad, ha devastado al territorio del Estado ucraniano, y en particular, en Kyiv, Bucha, Irpin, Chernihiv, Kharkiv, Sumy, Kherson, Mikolaiv, Zaporizhíia, Mariúpol, Irzum, cometiendo asesinatos, deportaciones, encarcelamientos, torturas, deportación y secuestro contra la población civil, calculando por lo menos unos 20 mil niños.

Por ese último crimen, la Corte Penal Internacional lanzó un mandato de arresto contra el presidente Putin. Cada una de estas acciones criminales es causa de condena, en virtud del derecho internacional, del derecho de la guerra y de los principios universales reconocidos por Rusia. Por cierto, eso vale también para el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu y su secretario de la Defensa. ●

Historiador en el CIDE



FRENTE POLÍTICOS

1. Sobrevivencia. En Morelos, **Adrián Alcalá Méndez**, comisionado presidente del Inai, destacó la crucial independencia de los organismos garantes, esenciales para proteger los derechos humanos de acceso a la información y privacidad. En su discurso durante la Jornada de Acompañamiento en Gestión Documental, subrayó que la transparencia es un principio esencial, construido sobre una gestión documental accesible. **Hertino Avilés**, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, y **Laura Lizette Enríquez**, del Sistema Nacional de Transparencia, advierten un retroceso para los derechos fundamentales. ¿Agoniza el Inai?

2. Resurgimiento. Tras el paso del huracán **Otis** en octubre de 2023, la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**, ha mostrado una gestión efectiva. Para el Operativo de Verano se han instalado módulos de atención al turista en Acapulco, Zihuatanejo y Taxco, para resolver quejas sobre fraudes, mal servicio y precios elevados. **Luis Jesús Pineda**, procurador del Turista, destaca que se trabaja en coordinación con los prestadores de servicios para mejorar la atención y se mantiene una vigilancia sobre los pronósticos meteorológicos. Garantizar la seguridad y satisfacción de los visitantes, la fórmula ideal del reposicionamiento.

3. Duro. En Nuevo León, el Grupo de Coordinación para la Seguridad estatal, bajo el liderazgo del gobernador **Samuel García**, asestó un golpe al crimen organizado al detener a nueve individuos, incluido un menor, considerados objetivos prioritarios. La operación en El Carmen dismanteló una red con un arsenal, equipo táctico y drogas. Mientras **García** destaca este éxito como prueba de su estrategia de seguridad, la presencia de un menor en el grupo recalca una triste realidad: la continua atracción del crimen hacia los jóvenes. Aplausos para la policía, pero la raíz del problema sigue intacta.

4. Caras nuevas. Eso es lo que necesita el PAN. **Gerardo Aguado Gómez**, líder panista en Coahuila, lo sabe y lo dice sin rodeos. El sucesor de **Marko Cortés** debe ser más que un político de escritorio, necesita ser alguien con la capacidad de salir a la calle y no temer ensuciarse los zapatos con el polvo del camino. La fórmula parece simple: volver a las raíces ciudadanas del partido, abrir las puertas que han estado cerradas y ofrecer una plataforma política que no se sienta como un refrito de tiempos mejores. Ya se dieron cuenta que liderar un partido no se hace desde una cuenta de redes sociales, posteando cada domingo. Así no.

5. Perdedor. **Cauhtémoc Blanco** se enfrenta a una realidad que jamás esperó, el fin de su poder. Acostumbrado a ser aclamado en el campo de fútbol, el gobernador de Morelos no logró esquivar el abucheo político en Tlaquiltenango. Mientras intentó sonreír ante los gritos de "¡fuera!", el escenario político cambia de protagonistas. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** ahora dedica sus aplausos a **Margarita González Saravia**, la nueva estrella en el firmamento de Morelos. En política, el "despoder" es una etapa que no perdona, y **Blanco** ignoró las lealtades. Y aquí no hay tiempos extras.



EDITORIAL

AHMSA: una historia neoliberal

Si un profesor de Economía se propusiera explicar a sus alumnos mediante un solo ejemplo en qué consiste el neoliberalismo, bien podría tomar el caso de Altos Hornos de México (AHMSA), otrora una de las empresas más importantes del país y hoy en bancarota.

En 1991, Carlos Salinas de Gortari entregó la principal siderúrgica mexicana por una quinta parte de su valor al dueño de Grupo Acerero del Norte, Alonso Ancira. Sólo ocho años después, la impericia (o el saqueo sistemático) en la administración de la empresa la llevaron a acogerse a la Ley de Quiebra y a declarar la mayor suspensión de pagos en la historia de América Latina. Pese a que estaba prófugo en el extranjero por acusaciones de evasión fiscal, en 2014 Pemex le compró a Ancira su planta Agronitrogenados en 475 millones de dólares, 200 millones más de lo que valían unas instalaciones que eran prácticamente chatarra después de años de abandono.

Por esa operación ruinosa para el país, el empresario y el director general de Pemex que negoció la compra, Emilio Lozoya, enfrentaron procesos por corrupción que Ancira libró comprometiéndose a devolver al erario el monto estafado. Él endilgó a AHMSA el costo del reintegro, que aún no se completa, con lo cual impuso a la firma una carga financiera insostenible que terminó por precipitar su quiebra.

En suma, un presidente que a la postre también se exiliaría remató una empresa estratégica a un empresario que la llevó dos veces a la ruina y que, en el ínterin, conspiró con un alto funcionario para robar dinero de todos los mexicanos. Los beneficiados fueron un puñado de capitalistas y políticos, pero los perjudicados son decenas de miles de ciudadanos cuyos empleos y negocios se encuentran en riesgo: se estima que AHMSA representa 70 por ciento de la actividad productiva de Monclova, Coahuila, y que de ella depende más de 50 por ciento de la población de ése y otros cuatro municipios.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	2	11/08/2024	OPINIÒN

Además de los 17 mil empleos directos perdidos, el cese de pagos a contratistas provocó el cierre de decenas de empresas y llevó al colapso económico de la región. A los damnificados cabe añadir al propio México, que perdió el control sobre una industria clave por su papel multiplicador en otros sectores de la economía.

La caída de AHMSA ilustra la falacia del dogma neoliberal según el cual la iniciativa privada es intrínsecamente superior al Estado en la administración empresarial, así como las tramas corruptas detrás de las entregas de bienes públicos a particulares. Como señaló el dirigente del gremio minero, Napoleón Gómez Urrutia, con toda seguridad “Ancira y los demás tienen sus capitales en paraísos fiscales, mientras que lo que fue una gran acerera es ahora un sitio fantasma”, por lo que se debe investigar a fondo el manejo corporativo y fincar responsabilidades a quienes hayan operado de manera fraudulenta a fin de inducir una quiebra de consecuencias desastrosas para trabajadores y pequeños empresarios.



EL CRISTALAZO

La majadería como estilo

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Posiblemente el cónsul adscrito de México en Shanghái, Díaz sí ha cometido peores errores. No sólo la catarata excrementicia de su coprolalia incontiente cuya excesiva dimensión todos hemos visto, algunos con estupor; otros con vergüenza.

Su afán de explicar lo inexplicable y defender lo indefendible, tuvo —me refiero a la entrevista con José Cárdenas en “Radio Fórmula”—, un momento anticlimático en su fracasada justificación con los hechos cuya gravedad desestimó con el argumento de haber ocurrido merced a antecedentes comunes, según él y a pleito añejo con el cónsul. Miguel Angel Isidro.

—No tiene importancia, dijo —palabras más, palabras menos—, yo lo había mandado a chingar su madre desde el año pasado. Dos veces se ufanó de la tradición de mentar madres, “como hablamos los hombres”. Ahora la hombría se mide en mentadas por minuto.

La cosa ya sería seria sólo si nos atuviéramos a cuestiones indumentarias y de aseo personal. Es como ver al “Cavernario” Galindo de chofer en la ru-

ta Pantitlán-Textcoco. Esa apariencia no combina con la imagen tradicional de un diplomático vestido con discreción. Y si se puede con corbata.

Quizá esto sea visto en la IV-T (a la cual este ejemplar sirve desde el ejemplo), como una frivolidad porque el hábito no hace al monje, pero si a esas vamos lo primero para ser torero, es parecerlo, como dijo “El guerra”.

Sin embargo, esta actitud de rescate retórico y defensivo ante cualquier embrollo es propia de los tiempos actuales.

Según el cónsul neolítico, lo grave fue haber difundido el video cuya leperada exhibe, no los hechos, a pesar de haber ocurrido todo en el espacio de una oficina pública, porque los consulados no son oficinas personales. Son territorio nacional en el extranjero, espacios de representación cultural y social de México.

Pero eso lo desconocen quienes los designan sin revisar antecedentes y conductas.

Quedan cada día más lejos los ejemplos de embajadores cuya labor honraba a la diplomacia mexicana. Don Ma-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	11/08/2024	OPINIÓN

nuel Tello (y su hijo del mismo nombre); Antonio Carrillo Flores, Alfonso Reyes, Octavio Paz, Carlos Fuentes (a quien el barbaján cita fuera de contexto y con superficial lectura), Rafael de la Colina, Rafael Bernal, Jorge Castañeda de la Rosa, Emilio O. Rabasa, Ernesto Madero, Joaquín Bernal, Juan Pellicer, Rosario Green, Sergio González Gálvez, Roberto de Rosenzweig, Heriberto Galindo, Jesús Puente Leyva y muchos más a quienes tuve la fortuna de conocer y cuyos nombres harían demasiado prolija esta relación cuya injusticia sería mayor sin la mención de Bernardo Sepúlveda, Pedro González Rubio, Melba Pría y Eugenio Anguiano. Ninguno de ellos se habría presentado al servicio diplomático con la indumentaria ruin de una fodonga camiseta de ventruado taquero con sandalias e hirsuta pelambre facial.

Mientras tanto la IV-T sigue dando traspies en su relación con el exterior.

Martí Batres honra (como si la ciudad fuera su feudo personal) a la señora Cristina Fernández y le entrega las llaves de la capital con la feble justificación de la vacua costumbre de hablar

sin decir algo:

“(con el mérito de) su lucha por la justicia con dimensión social y sus grandes aportes a la transformación de América Latina”. Pura lactancia. Y mientras el evangelio mañanero jura no caer jamás en el feo vicio de reprimir a los manifestantes cuyo bloqueo carretero se prolongó por muchas horas, mantiene el apoyo dilatorio (junto con Brasil y Colombia), en favor del fraude y la represión feroz de Nicolás Maduro contra sus opositores, antes, durante y después del proceso electoral.

Mas si todo eso no fuera poco, la futura gobernadora de esta CDMX, Clara Brugada se va de turista a Colombia, dizque para ver allá soluciones de transporte, como si el mundo subdesarrollado —Bogotá y Medellín—, fuera el mejor ejemplo para el otro polo del subdesarrollo. Mejores ejemplos hallaría en el desarrollado mundo allende el Caribe, pero allá no podría cerrar pactos ideológicos con la “Internacional Populista” a la cual pertenecen Petro (siempre anda medio Petro) y el resurgido Lula da Silva, maestro del “robaleo”●



SOSTIENE PEREYRA

BEATRIZ PEREYRA*



SIN SALTO DE CALIDAD, LAS MISMAS MEDALLAS DE SIEMPRE

COLABORADORA

@BEATRIZAPEREYRA

México, si bien mejoró la actuación que tuvo en Tokio 2020 (cuatro bronces), no pudo cumplir con el objetivo de hacer historia, con nueve o 10 medallas en estos JO

• **A PESAR DE LA ALEGRÍA QUE NOS DIERON LOS ATLETAS, LA REALIDAD ES QUE MÉXICO NO PUDO DAR UN SALTO DE CALIDAD Y QUE, COMO SIEMPRE, SE TERMINA GANANDO EL MISMO NÚMERO DE MEDALLAS: TRES EN PROMEDIO, CUATRO O CINCO POR CADA JUSTA OLÍMPICA**

Cuando usted lea esta columna los Juegos Olímpicos de París 2024 ya habrán terminado; sólo faltará que se realice la ceremonia de clausura para dar cerrojazo a una competencia que tuvo momentos maravillosos, y en la que México si bien mejoró la actuación que tuvo en Tokio 2020 (cuatro bronces) no pudo cumplir con el objetivo de hacer historia con nueve o 10 medallas, expectativa que hizo pública la directora de la Conade, Ana Guevara. En este espacio dijimos hace

algunos días que lo más probable era que nuestro país alcanzara entre cuatro y seis preseas, y esto se cumplió con las cinco que



se obtuvieron: tres platas de los clavadistas Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya, la judoca Prisca Awiti y el boxeador Marco Verde, y dos bronce con el equipo femenino de tiro con arco, que integran Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz, y nuevamente Osmar Olvera, quien se convirtió en el rey de la fosa para México. Lugar 65 del medallero.

Si bien este resultado nos habla de que siguen siendo los clavados el deporte que *saca la cara* por el país, de que el tiro con arco ya está montado ahí también y que el boxeo es otro de los deportes que siempre nos *salvan*, es de destacar lo logrado por Awiti, al conseguir una primera medalla en el judo, donde no habíamos figurado.

A pesar de la alegría que nos dieron, la realidad es que México no pudo dar un *salto de calidad* y que, como siempre, se termina ganando el mismo número de medallas: tres en promedio, cuatro o cinco por justa olímpica. Es un *sol que no podemos tapar con un dedo*.

Como la Conade no hizo públicos sus análisis metodológicos para saber con base en qué criterio Guevara estimó que se obtendrían esas medallas, con todo y que este sábado, penúltimo día de competencias, en tres deportes se *pelearon* tres metales, con Randal Willars en la plataforma de 10 metros, Carlos Sansores en el taekwondo y Emiliano Hernández en el pentatlón moderno. Si nos ponemos a suponer que si se hubieran ganado, México habría llegado a ocho, las mismas que se obtuvieron en Londres 2012, entonces se hubiera empatado la mejor actuación fuera del país. Hubiera. Habría. Son los tiempos verbales de lo que no pasó, y entonces la pregunta es: ¿por qué Guevara presumió resultados históricos en Juegos Centroamericanos y Panamericanos, como si estos fueran la antesala de grandiosos resultados olímpicos?

La realidad no puede *maquillarse*. Le toca ahora dejar el cargo de directora de la Conade como la peor administración que ha tenido el organismo, y *abrir paso* a alguien más que sí quiera trabajar y tener una relación cordial y de servicio para los deportistas. Sus horas como funcionaria *están contadas*, y que no se olvide que las dos medallas de clavados se obtuvieron, a pesar de que ella *saboteó* todos los deportes acuáticos.

**FELIPE ARIZMENDI**

ANÁLISIS / DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 2024

Todos valemus igual

MIRAR

Cuando era párroco en San Andrés Cuexcontitlán (1967-70), una comunidad cien por ciento indígena otomí, veía con tristeza y preocupación cómo, cuando iban al vecino pueblo de Temoaya, los no indígenas los despreciaban y maltrataban, los marginaban y explotaban, sólo por ser pobres y no hablar bien el castellano. En aquel tiempo, yo empezaba a descubrir que hay otra forma de ser persona, de ser familia, de ser pueblo, de ser creyente, y yo también fui cambiando en mis actitudes hacia ellos. ¡Qué gracia de Dios tan grande fue para mí empezar a vivir con indígenas! Eso marcó mucho mi vida.

En todos los tiempos y en todas las culturas, los que tienen más poder, dinero y estudios, siempre han menospreciado a quienes no los tienen. En nuestros ambientes machistas, los varones nos creemos valer y saber más que las mujeres; en algunos casos, es al contrario. Quien tiene mejor casa, mejor vehículo y ropas más elegantes, se considera que vale más y ve hacia abajo a quienes carecen de ello. Esto sucede también entre países: muchos europeos nos han visto con menosprecio a los latinoamericanos y más a los africanos; pero también los mexicanos no volteamos a ver hacia los países centro y sudamericanos o caribeños. El pecado está en todas partes.

En nuestras iglesias, los clérigos de distintos rangos a veces nos creemos saber y poder mucho más que los laicos y que las religiosas. Esto es el clericalismo. Tanto es así que muchos de nuestros colaboradores no hablan ni proponen algo, a no ser para ejecutar las decisiones del párroco o del obispo. Como cardenal, no faltan quienes me exalten más de la cuenta y me pongan en la tentación de creerme más de lo que soy, siendo que todos, como personas y como bautizados, valemus lo mismo.



DISCERNIR

El pasado 2 de abril, el Dicasterio para la Doctrina de la Fe, organismo que ayuda al Papa sobre todo en cuestiones doctrinales, emitió la Declaración Dignitas infinita sobre la dignidad humana. De entrada, nos recuerda que “la Iglesia está profundamente convencida de que no se puede separar la fe de la defensa de la dignidad humana, la evangelización de la promoción de una vida digna y la espiritualidad del compromiso por la dignidad de todos los seres humanos. La dignidad de todos los seres humanos va más allá de todas las apariencias externas o características de la vida concreta de las personas. Estamos ante una verdad universal, que todos estamos llamados a reconocer, como condición fundamental para que nuestras sociedades sean verdaderamente justas, pacíficas, sanas y, en definitiva, auténticamente humanas.

Creado por Dios y redimido por Cristo, todo ser humano debe ser reconocido y tratado con respeto y amor, precisamente por su dignidad inalienable. El ser humano tiene la misma dignidad inviolable en cualquier época de la historia y nadie puede sentirse autorizado por las circunstancias a negar esta convicción o a no obrar en consecuencia”.

Este principio fundamental se repite en forma machacona en todo el documento. Y sobre esta base, aborda temas muy discutidos, como los derechos de los pobres y migrantes, de los homosexuales y discapacitados, y otros más de los cuales trataré en próximos artículos.

ACTUAR

Valora tu dignidad y la de los demás. Tú vales mucho, aunque no tengas mucho dinero ni títulos universitarios. Respeta la dignidad de los demás, aunque su apariencia te repugne o te resulte molesta. ¡Todos somos hijos e hijas de Dios, creados a su imagen y semejanza, aunque a veces hagamos borrosa esa imagen!



Póker político

Matías Pascal

¿A quién creerle? Crónica de una traición muy "cantada"



Andrés Manuel
López Obrador y
Rubén Rocha Moya

El propio **Ismael "El Mayo" Zambada** lo confirmó: **sus socios lo traicionaron...** y aún más, revela lo que se presume es la punta de una madeja escandalosa y enorme de los tratos entre el crimen organizado y al menos nombres y apellidos de sus secuaces al interior de las recientes tres décadas, incluyendo a la Cuarta Transformación.

De entrada, para **abrir boca**, vinculó a un personaje del primer círculo del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su sucesora, **Claudia Sheinbaum**: el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, quien, evidentemente en cualquier coyuntura escandalosa y para controlar daños, ya hizo declaraciones... **¿pero se le pueden creer sus dichos cuando sus actos los desmienten?**

Y es que en una carta difundida en inglés y en español por sus abogados, **"El Mayo"** asegura que **no se entregó voluntariamente a las autoridades de los Estados Unidos, sino que fue emboscado cuando se reuniría con el fundador de Morena, Rocha Moya**, para servir de árbitro o consejero en un conflicto con el paisano badiraguatense de ambos, **Héctor Melesio Cuén**, diputado federal electo de la alianza PRI-PAN-PRD, quien fue rector de la principal universidad estatal y hace unos años candidato a gobernador por MC.

El presidente **López Obrador**, quien presume de la amistad de más de tres décadas

con el actual gobernador sinaloense, **ha dicho con seriedad que él se entera de todo... y todo muestra que así es.**

Hagamos un paréntesis: cuando se aprehendió e inició el juicio en contra de **Genaro García Luna** en una Corte de Nueva York, el gobierno cuatroteista asumió la culpabilidad del exsecretario de Seguridad del PAN, por las declaraciones de integrantes de tercero y hasta cuarto nivel de la organización criminal encabezada por **Joaquín "el Chapo" Guzmán**. Entonces, ahora que uno de los principales líderes del crimen organizado como es uno de los fundadores del cártel sinaloense, **¿qué nos impide creerle?**

De entrada, en sus primeras declaraciones, **los primeros involucrados en el caso de 'El Mayo' Zambada son los gobiernos Federal, el estatal y la Policía estatal de Sinaloa, todos ellos (casualmente) comandados por el partido político fundado por López Obrador.**

Así es como todo parece darle la razón a la periodista **Anabel Hernández**, pues asegura que **el gobernador Rocha Moya es una de la bisagras que ocupa López Obrador y sus hijos para ponerse en contacto con el Cártel de Sinaloa.**

¿Cuánto dinero e intervención hubo del crimen organizado en la campaña de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum? ¿Lo revelará "El Mayo" Zambada?

Todo lo dicho por **Anabel Hernández** y otros periodistas se acomoda, el **Cártel de Sinaloa ha financiado al Movimiento de Regeneración Nacional fundado por López Obrador desde 2006 y uno de sus intermediarios siempre ha sido actual gobernador sinaloense... ¿todo será revelado y no habrá forma de negarlo?**

¿Será que AMLO le exigirá a su amigo el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, una explicación clara sobre lo manifestado en la declaración de "El Mayo" Zambada, o seguirá presionando al gobierno de Estados Unidos para que ellos interroguen al gobernador y así poder obtener la información que él mismo está solicitando?

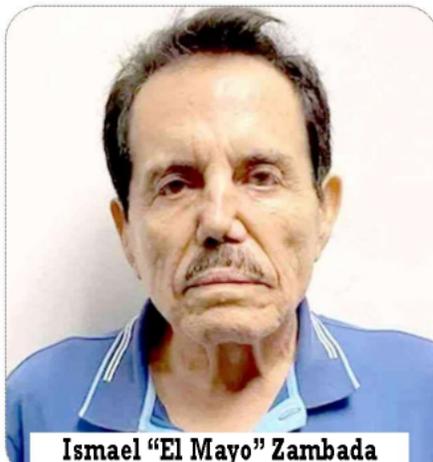
Le pidieron a **López Obrador** una declaración sobre la carta de **"El Mayo"** y dijo: **"Lo más importante es que hay tranquilidad en Sinaloa y en todo el país". México tiene 8 de las 10 ciudades más peligrosas del mundo. ¿Eso es tranquilidad? Se ha vuelto el señor de las evasivas.**

La declaración de **"El Mayo" Zambada** pone de manifiesto uno de los riesgos que se han advertido sobre la elección de los jueces por voto popular directo: **la injerencia del crimen organizado para colocar jueces a su conveniencia.**

¿Por qué él tendría que ser el mediador entre políticos sobre quién debería dirigir a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)?

En fin, que versión de **Zambada** con la versión del embajador estadounidense **Ken Salazar** del viernes pasado, quien señala que el hijo de **"El Chapo"**, **Joaquín Guzmán López, se entregó voluntariamente a las autoridades de su país y que "El Mayo" fue llevado contra su voluntad.**

Ken Salazar también aseguró que **"no se utilizaron recursos estadounidenses en la rendición": "No fue nuestro avión, ni nuestro piloto, ni nuestros agentes en México". Además, precisó que la aeronave había llegado desde Sinaloa y no desde Sonora, como se dijo en un primer momento. Todo coincide con los dichos del capo sinaloense... ya veremos cómo sigue esta historia real que rebasa la ficción. ¡Ciao!!!**



Ismael "El Mayo" Zambada



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



EDITORIAL

CONSEJEROS Y MAGISTRADOS: NO MATEN A LA DEMOCRACIA

Atribuyen a Stalin la siguiente frase: “No importa cómo se vota, ni quién vota, ni dónde, ni a quien. Lo importante es quién cuenta los votos”. Es decir, lo que necesita toda dictadura para sobrevivir es tener agentes que falsifiquen la voluntad popular para mantener al tirano en el poder.



BEATRIZ PAGÉS

Los consejeros del INE están a pocas semanas de dar a conocer la distribución de plurinominales y la composición del Congreso. La gran pregunta es si van a actuar con independencia o si ya aceptaron convertirse en agentes al servicio del régimen.

De la decisión que vayan a tomar 11 consejeros y luego cinco magistrados va a depender si muere, permanece o si la democracia entra en recesión. No serán, en esta ocasión, simples repartidores de escaños. Sus nombres quedarán inscritos en la historia como responsables de haber abierto o cerrado la puerta a la instauración de una presidencia absoluta.

Todo depende -como dejó ver Diego Valadés- del tipo de Constitución que cada uno lea. ¿Cuál es la Constitución que lleva cada consejero y consejera en su bolsillo? ¿Es el texto fundacional de una república democrática que busca el equilibrio de poderes o



Viene de la
página anterior

es la versión que defiende el obradorato para que el INE entregue a Morena el control absoluto del Congreso?

Taddei, Castillo, De la Cruz, Espadas, Faz, Humphrey, López, Montaña, Ravel, Rivera, Zavala tendrán que decidir si -por indicaciones de López Obrador- le regalan a Morena el 74 por ciento de la representación para que empiece a asesinar al Poder Judicial, al INE, los órganos electorales, la propiedad privada, el federalismo y las libertades o si ponen a salvo los derechos de los mexicanos.

Si los consejeros y magistrados ignoran que el 47 por ciento de los mexicanos no votamos por Morena y sus aliados, si aceptan -como quiere el régimen- convertir ese 47 por ciento en un 24 por ciento en las cámaras para que la oposición desaparezca, entonces se harán cómplices de una dictadura electiva.

En la dictadura electiva no tiene valor el voto. Los resultados son producto de arreglos cupulares. El ciudadano vota, pero no decide y las leyes electorales están sujetas a la manipulación jurídica y política del gobierno, así como a una interpretación perversa e interesada de la Constitución.

Los mexicanos no votaron el 2 de junio para hacer de México una Venezuela. No le dieron 36 millones de votos a Sheinbaum para que sometiera a los otros poderes e instaurar el reino de una mujer.

Consejeros y magistrados: Cumplan con su obligación. Atrévase a defender la soberanía popular. Impidan un atraco a la democracia. Eviten una dictadura. Hoy todos estamos obligados a leer la misma Constitución. No la de López. No la de Sheinbaum. La de México, luego la de México y sólo la de México. ✨

DE LA DECISIÓN QUE VAYAN A TOMAR 11 CONSEJEROS Y LUEGO CINCO MAGISTRADOS VA A DEPENDER SI MUERE, PERMANECE O SI LA DEMOCRACIA ENTRA EN RECESIÓN. NO SERÁN, EN ESTA OCASIÓN, SIMPLES REPARTIDORES DE ESCAÑOS.



MANIPULAR UNA ELECCIÓN



JAQUE MATE

Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

“La clave de todo el debate se encuentra en el artículo 54 de la Constitución”.

Se acerca una de las decisiones más importantes en la historia de nuestro país. El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral (TEPJF) tendrán que determinar si es legal que Morena y sus aliados, el Partido Verde y el Partido del Trabajo, obtengan 75% de las curules en la Cámara de Diputados a pesar de haber obtenido solo 54% de los votos.

Esta situación no es producto del azar. Los estrategias electorales del gobierno planearon cada paso. No buscaron, para empezar, a especialistas reconocidos por su imparcialidad para ocupar los cargos de consejeros que quedaron vacantes en el INE. Querían consejeros leales al régimen y los obtuvieron.

Como los candidatos para ocupar los nuevos cargos de magistrados en el TEPJF son propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ha tenido más inclinación por cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanan que de obedecer las órdenes del presidente, los senadores oficialistas recibieron órdenes de Palacio Nacional de no cumplir con el mandato constitucional de nombrar a dos nuevos magistrados. Mantuvieron así un tribunal con solo cinco magistrados y no los siete que ordena la Carta Magna; consideraron que los que había eran más favorables al gobierno.

En campaña los candidatos pidieron todos los votos para Morena, pero hicieron un convenio de coalición para que las diputaciones se repartieran entre tres partidos distintos. El PT y el PVEM fueron declarados ganadores en distritos en los que habían quedado muy atrás en el voto. La gente pensaba que estaba votando por Morena, pero en realidad el sufragio ya había sido comprometido con otros partidos para reducir el número de diputados de mayoría relativa de Morena y aumentar los de representación proporcional de la coalición.

¿Es legal? Morena dice que sí y la Secretaría de Gobernación, que no tiene facultades legales en temas electorales, también, pero muchos constitucionalistas lo niegan.

A discreción

La clave de todo el debate se encuentra en el artículo 54 de la Constitución, que dice que solo podrán tener representación proporcional los partidos que registren candidatos en cuando menos 200 distritos uninominales, pero ninguno de los partidos del gobierno lo hizo. La enorme mayoría de sus candidatos los registró la coalición *Seguimos Haciendo Historia*. Morena y sus aliados dicen que sí postularon a 200 porque los registros de la coalición deben considerarse como de un solo partido.

El mismo artículo 54, sin embargo, establece que ningún partido puede tener más de 300 diputados o una representación 8% superior a los votos recibidos. En este caso, sin embargo, los partidos del gobierno, que dicen que para el registro su coalición debe ser reconocida como un solo partido, afirman que son independientes para los límites al número de diputados.

Los once consejeros del INE serán los primeros en considerar el tema. La presidenta de la institución, Guadalupe Taddei, ya ha expresado su inclinación por la interpretación de Morena. Tres de los cinco magistrados que quedan en el Tribunal Electoral, por otra parte, se consideran cercanos a Morena y el gobierno.

Habrá que esperar la decisión final. Si consejeros y magistrados optan por la sobrerepresentación, el gobierno podrá cambiar la Constitución a discreción. Regresaremos a los tiempos de la presidencia imperial. Habrá terminado el único periodo de la historia con verdadera democracia, con alternancia de partidos en el poder. **V**



Centro Electoral INE



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Dictadura contra

LIBERTAD Y DEMOCRACIA

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Nunca he sido apocalíptico, ni estridente. Exagerar, peor aún, mentir lejos de contribuir a esclarecer, favorece a la simulación y a los demagogos.

Hoy estamos ante un panorama político nacional e internacional, donde cada vez se imponen dictaduras.

La situación en Venezuela es terrible. En unos días hay miles de detenidos, secuestrados, torturados y varios centenares de muertes, por el simple “delito” de exigir las actas de las elecciones del día 28 de julio.

El gobierno mexicano es cómplice del dictador Maduro y repite sus mismos “argumentos”, se ostenta como víctima de una “conjura” del imperialismo e incluso habla de “un golpe de estado”. Cuando lo que hay es una inmensa y valiente resistencia de cientos de miles o quizá millones de personas, sobre todo dentro de Venezuela, pero también a nivel internacional, para detener al dictador.

En realidad, AMLO y también su sucesora Claudia Sheinbaum,

son afines a los “motivos ideológicos” de Maduro y los otros dictadores del continente.

Viene a mi memoria una reunión a fines de 2018, donde estuvo Franklin de Sousa Martins, periodista brasileño que anteriormente se desempeñó como secretario de prensa del gobierno de Luis Inacio, *Lula*, Da Silva. En “portuñol” nos

dijo esa noche, “ustedes no tienen el problema que tuvimos en Brasil, de tener en contra a la mayoría parlamentaria (en la primera legislatura bajo el gobierno de AMLO tenía mayoría casi absoluta) por lo que tuvimos que recurrir al *mensalao* (corromper por medio de cantidades millonarias a los diputados de oposición), pero sí tienen a los





Viene de la
página anterior

medios en contra. *Lula* no me hizo caso y no cerró a esos medios, fue un grave error. Ustedes –se refería a los simpatizantes del gobierno de AMLO– tienen que cerrarlos, pues son parte de un golpe de Estado suave”.

Esta “tesis” absurda la divulgan los peores lambiscones de AMLO y él mismo la ha repetido en estos días, semanas y meses para “justificar” su Plan C, que está prácticamente aprobado y con el cual se eliminarán a la Suprema Corte de Justicia, más o menos autónoma, todos los órganos autónomos y se

someterá de manera absoluta al Congreso, al eliminar a la representación de las minorías.

Ahora mismo están por consumir un gigantesco fraude, con la llamada “sobre representación”, pasarán de 54 por ciento de la votación a 74 por ciento de los diputados. Es una estafa gigantesca a los electores.

La génesis de esta política dictatorial, no se limita a la personalidad delirante de Andrés Manuel López Obrador, aunque también esté presente en su conducta cotidiana; su raíz está en la concepción dictatorial de un “marxismo” primitivo, que desgraciadamente ha dominado a las “izquierdas”, los “comunistas” que causaron la muerte de millones de personas, en el “socialismo realmente existente”.

Esa es la verdadera causa de su fracaso y su derrumbe, simbolizado en la *caída del Muro de Berlín*.

El “imperialismo” no tuvo que disparar una bala para que ese “mundo socialista” desapareciera en unos minutos.

Esos *comunistas*, no aprendieron nada y siguen teniendo las mismas ideas totalitarias.

Son defensores de la dictadura y enemigos de la llamada *democracia burguesa*. Lo que resulta una cruel ironía, dado que

los dirigentes principales *MORENA* y sus partidos marioneta, son millonarios. Muchos de ellos se enriquecieron súbitamente en éstos 6 años., no solamente los que llegaron del PRI, que son mayoría en el gobierno federal, los gobiernos estatales, los diputados, senadores, presidentes municipales y dirigentes de *MORENA* y sus marionetas PT y Verde, también se volvieron millonarios los de *izquierda* y *comunistas*.

La batalla es muy difícil, cada día sobornan a muchos antiguos críticos. Las presiones contra los críticos que aún quedan en la prensa escrita, la televisión y la radio, para que los corran de esos medios no cesan.

Como los criminales, no quieren testigos, para que sus delitos queden impunes.

Resistir es la única conducta ante las crecientes medidas para abolir la república e imponer una dictadura.

En condiciones similares, muchos creyeron que en Venezuela no se podría imponer el “modelo cubano”, se equivocaron.

México no es un país extraterrestre.

También aquí pueden imponer una dictadura con máscara roja, sometida a los grandes capitales, a los militares e incluso a los Estados Unidos. ☹



Fotografía: gov.mx/presidencia.



VISOS POLITICOS

Pluralidad y

CONVIVENCIA POLÍTICA

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Es puntual e intensa la batalla presente en la disputa por la Nación. Bajo la convicción de enfatizar el contraste y afirmar la polarización, el país está inmerso, en distintos grados, en la confrontación, la exclusión y la irrelevancia en la arena política.

Por un lado, están el gobierno federal, Morena, los gobiernos locales afines y los dos partidos que se agruparon en torno a la fuerza política dominante; en otro, la coalición opositora del PAN y el PRI y la pérdida de la voluntad de converger ante la ausencia de una propuesta compatible para la conducción del Estado y la comprobación de que la crítica -así sea fundada- y el rechazo al estilo personal de gobernar de Andrés Manuel López Obrador resultaron insuficientes; en otro más, Movimiento Ciudadano como opción para la ciudadanía que busca una vía fuera de la dicotomía de las coaliciones que se articularon para los comicios de este año y, en uno adicional, quienes no simpatizan con el gobierno refrendado, pero tampoco con

las opciones de la minoría.

Así como no parece haber duda sobre la ausencia de equidad en el proceso electoral que pronto concluirá, dada la actuación indebida e ilegal del aparato gubernamental para favorecer la candidatura presidencial y demás candidaturas de la coalición encabezada por Morena, tampoco parece haberla en torno al conjunto de decisiones y actuaciones erróneas de la coalición opositora para entender el momento social y buscar el voto de las personas electoras.

Quizás el componente más lamentable de esa forma de actuar sea la negativa a analizar objetiva y autocríticamente lo ocurrido, actitud que se erigiría en el sustento de la prórroga innecesaria de la competencia por la simpatía ciudadana en modo campaña, cuando el tiempo ya es a otro.

Por razones evidentes vinculadas a las decisiones que pueden adoptarse con la super mayoría de las dos terceras partes en las cámaras federales, la deliberación en torno a la

transformación de los votos en diputaciones y senadurías ocupa el lugar más relevante en el escenario político. Es entendible que las coaliciones y el partido contendientes ponderen las interpretaciones que reflejen un mayor número de curules y escaños para su respectiva causa, pero estamos claramente en el terreno de los efectos de la votación y no en el contraste de las ideas, los planteamientos y las críticas de las campañas para solicitar el sufragio.

Por supuesto que las formaciones políticas deben defender las votaciones obtenidas y su conversión en cargos de representación popular y para hacerlo cuentan con espacios institucionales, mediáticos y jurisdiccionales. En lo esencial, se trata de defender y hacer valer el sentido del voto de cada persona electora. Los votos se emitieron y contaron, sin demérito de las impugnaciones y las resoluciones pendientes. Múltiples voces se han escuchado con distintas interpretaciones sobre el sentido y alcances del



Viene de la
página anterior

texto constitucional y toda persona es bienvenida a exponer, sostener y persuadir -con evidencias y razonamientos- cual debe ser la composición de la Cámara de Diputados y del Senado.

Sin embargo, prorrogar el clima y la retórica de las campañas a esta etapa del proceso electoral no sólo impide una apreciación por encima de las banderías partidistas, sino que obstaculiza la ponderación y expresión de la ciudadanía que votó y espera la justa proyección de sufragio en la integración de los órganos parlamentarios de representación popular.

A partir del conteo rápido del Instituto Nacional Electoral sobre la votación para las diputaciones y las senadurías y su hipotética proyección en la integración de las cámaras, desde Palacio Nacional se asumió, difundió e insistió en la obtención de más de las dos terceras partes de las curules en San Lázaro y, por ende, en el mandato para concretar las reformas constitucionales sobre diversas materias y alcances promovidas por el Ejecutivo Federal, el 5 de febrero último.

Se puso en marcha el aparato de propaganda política gubernamental para permear esa idea y la aceptación de un resultado

inexorable: la validación popular de ese conjunto de modificaciones, sin distinciones ni particularidades; lo mismo se asume para la militarización de la seguridad pública, la desaparición de organismos constitucionales autónomos, la elección de titulares de órganos jurisdiccionales mediante comicios populares o la centralización de la función estatal electoral en el ámbito federal. Muchos y muy complejos asuntos.

Sin embargo, sólo 54 personas de cada 100 otorgaron el voto a las candidaturas de la coalición electoral de Morena, PVEM y PT, en tanto que 46 de cada 100 optaron por otras de las formaciones políticas en competencia. ¿En este conjunto, se rechazaron por entero todas las iniciativas presidenciales? No hay base para afirmarlo.

Si la soberanía reside en el pueblo y su voluntad es organizarse políticamente como una república representativa, democrática, laica y federal, la comprensión de su unidad esencial lleva implícito el reconocimiento de su diversidad, de la formación de la mayoría y de las minorías, de la pluralidad política.

Mueve a dudas la afirmación de que el pueblo ha decidido e incluso que la mayoría del pueblo se

ha expresado a favor de las reformas constitucionales propuestas, porque se sustrae de la connotación de pueblo o de representatividad a las minorías que disienten de esas iniciativas.

La polarización y la confrontación han acelerado las actitudes excluyentes de quienes -en el mosaico de las ideas y las propuestas para el país- legítima y válidamente piensan distinto. Aunque el proceso electoral registró injerencias presidenciales prohibidas, el resultado refleja una diferencia de más de 30 puntos en el porcentaje de votos entre las coaliciones conformadas. ¿Ese hecho o esa distancia son razones suficientes para reprochar y abandonar la convivencia democrática? ¿Para excluir los entendimientos entre mayoría y minorías? ¿Para no identificar consensos en asuntos de relevancia para el Estado que han de atenderse por encima de los intereses partidistas?

Se resolverá el debate sobre la asignación de las diputaciones y las senadurías plurinominales, pero eso no solucionará la necesidad de la convivencia democrática entre mayoría y minorías, si una y otras se descalifican y excluyen recíprocamente. Integrar lo diverso es lo que fortalece a la República; no hacerlo la debilita. ☞



COLUMNISTA INVITADO

¿Los ciudadanos pueden inconformarse o defender el valor de su voto, ante la posible sobrerrepresentación?

PRIMERA PARTE

POR RAMIRO RODRÍGUEZ PÉREZ

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante CPEUM) dispone que el Poder Legislativo en México se deposita en el Congreso y se compone por dos cámaras: la de diputados y la de senadores (Art. 50 CPEUM).

La Cámara de Diputados se integra de 500 diputados cada 3 años (Art. 51 CPEUM). Se eligen bajo un sistema mixto (Art. 52 CPEUM). Por ello, 300 son electos por votación mayoritaria relativa (en adelante MR) y 200 bajo el principio de representación proporcional (en lo sucesivo RP).

La elección por MR significa que la persona que obtenga el mayor número de votos en un distrito será el representante electo; sin embargo, ello no significa que represente a la mayoría de todos los votantes.

**DE ESTE MODO,
ESE 65 POR CIENTO
PRODUCIRÁ QUE
EL ELECTORADO
NO SE SIENTA
REPRESENTADO Y
QUE EL DIPUTADO
ELECTO POR MR SÓLO
REPRESENTE A MENOS
DE LA MITAD DE LOS
VOTANTES.**

Por ejemplo, si el resultado electoral de 5 candidatos en un distrito electoral

fuese el siguiente: el ganador obtiene 35 por ciento de la totalidad de votos y los restantes 4 alcanzan 25 por ciento, 20 por ciento, 15 por ciento y 5 por ciento, respectivamente; entonces, quien resultó ganador sólo representa el 35 por ciento de la voluntad electoral; en cambio, los demás suman el 65 por ciento.

De este modo, ese 65 por ciento producirá que el electorado no se sienta representado y que el diputado electo por MR sólo represente a menos de la mitad de los votantes.

Para compensar ese desequilibrio fue que surgió el principio de RP; esto es, que los 200 diputados restantes se designen por ese principio, siempre que los partidos políticos alcancen por lo menos el 3 por ciento del total de la votación válida emitida (Art. 54 frac. II CPEUM).

Así, se procura el igual valor del voto de cada elector, tanto al momento de ser contados, como al integrar la Cámara de Diputados.

¿Por qué se dice que hay riesgo de que lo ocurrido en las elecciones del 2 de junio de 2024, pueda burlar la voluntad electoral mediante la sobrerrepresentación?

De las fracciones IV y V del artículo 54 de la CPEUM, se obtiene que ningún partido político puede contar con más de 300 diputados por ambos principios MR y RP; ni tampoco puede obtener un porcentaje del total de la cámara que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional emitida.



Viene de la
página anterior

Ahora, a raíz de la reforma constitucional de 1996, la intención es que ningún partido alcance un número tal de diputados y en su caso de senadores que por sí sólo pueda reformar la Constitución y se imponga una sola visión o ideología.

La Constitución sólo puede ser adicionada o reformada por el voto de las 2/3 partes de los individuos presentes del Congreso de la Unión, además esas reformas o adiciones deben aprobarse por la mayoría de las legislaturas de los estados (Art. 135 CPEUM). Las 2/3 partes de la Cámara de Diputados corresponde a 333.3 de ellos.

De acuerdo con los resultados proporcionados la noche del 2 de junio pasado, por la presidenta del INE, la coalición integrada por Morena, PT y Partido Verde, obtuvo 373 diputados. En pocas palabras, son más de las 2/3 partes de la cámara.

De esos 373 diputados, 256 se obtuvieron por MR y los restantes 117 fueron asignados por el principio de RP.

¿Pero dónde está el truco que produce la sobrerrepresentación?

Los partidos políticos referidos formaron una coalición para la elección y convinieron participar como alianza en 260 distritos de

los 300 en que se divide el país y sólo en los restantes 40, los partidos registraron a sus propios candidatos.

De acuerdo con analistas, la referida coalición ganó 219 distritos electorales y Morena por separado ganó 39 distritos que en total suman 258 diputados por MR, lo que representa más del 52 por ciento de la Cámara de Diputados.

Así, 219 diputados que obtuvo la coalición es porque en 213 distritos Morena obtuvo la mayoría de votos; mientras que en 6 ganó el Partido Verde y el PT no ganó en ninguno.

¿Por qué si la coalición ganó 258 diputados por MR, se le asignan en total 373 curules?

Es porque aun cuando Morena obtuvo la mayoría de votos en 213 de los 219 distritos, gracias al convenio que celebró sólo se le asignaron 123 por MR y los restantes asignados por ese principio fueron 54 al Partido Verde y 42 al PT.

En pocas palabras, a través de ese convenio, Morena trasladó o cedió a dichos partidos, el resultado de la votación con la que obtuvo 90 curules. Así, Morena logró que a los 39 que ganó se le sumaran los 162 que ganó en coalición, sumando 201 diputados por MR.



Fotografía: Archivo



CONSULTORES INTERNACIONALES

Hay que defender a

LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

Una de las principales características del régimen político autollamado “Cuarta Transformación” que ha gobernado desde diciembre de 2018 y lo seguirá haciendo (al menos por seis años más) gracias a un indiscutible mandato popular, ha sido llevar a cabo los proyectos y acciones propuestas, independientemente de los costos y los resultados, algunos nada claros e incluso contraproducentes, como lo pueden significar los dos más próximos en proponerse: la reforma al poder judicial y la desaparición de los organismos autónomos.

Desde hace un par de años el presidente de la república ha puesto sistemáticamente en el banquillo a los organismos autónomos, acusándolos de que responden sólo a intereses de particulares pasando por encima del “bienestar del pueblo”; además de que su operación significa un gasto excesivo por los supuestos privilegios que otorgan.

No obstante, la principal razón para su

eliminación es la función que ejercen como contrapesos a la aplicación de políticas gubernamentales contrarias al desempeño eficiente de los mercados (caso del mercado energético), y a su labor como garantes de determinados derechos de la ciudadanía, siendo uno de los más significativos el relativo al acceso a la información gubernamental, la rendición de cuentas y la transparencia, lo que evidentemente molesta a un gobierno que también se ha caracterizado por su opacidad.

DESDE HACE UN PAR DE AÑOS EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA PUESTO SISTEMÁTICAMENTE EN EL BANQUILLO A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ACUSÁNDOLOS DE QUE RESPONDEN SÓLO A INTERESES DE PARTICULARES...

Según el presupuesto de egresos (PEF) aprobado para 2024, los recursos destinados para la operación de estos organismos ascienden a 4 mil 534 millones de pesos, cantidad insignificante ante los 9 billones de pesos del total presupuestado e incluso ante los 377 mil millones destinados a las actividades de gobierno.

Cabe señalar que la propuesta, al menos inicialmente, señala que los trabajadores no serían despedidos, sino que se integrarían a las diversas dependencias del gobierno. En este sentido, dado que el 63 por ciento del presupuesto aprobado se destina al rubro de servicios personales, prácticamente no existiría ahorro alguno en estas medidas.

La intención de desaparecer los organismos autónomos se había quedado a nivel de arengas en las conferencias mañaneras del presidente en virtud de que implica modificar la Constitución y no se contaba con las mayorías necesarias en el Congreso; sin embargo,



Viene de la
página anterior

tras las elecciones legislativas, es altamente probable que la coalición gobernante logre de manera directa o mediante acuerdos la ansiada mayoría calificada que le permita llevar a cabo tales propósitos.

Recientemente, se dio a conocer que las comisiones legislativas de la todavía actual legislatura (y controladas por el partido en el poder desde 2021) han concluido el dictamen correspondiente a la iniciativa propuesta por el presidente en febrero de este año junto a las más de 20 modificaciones legales y constitucionales. La ruta por seguir es la aprobación en comisiones seguida de su presentación, “discusión” y aprobación por el pleno de ambas cámaras en

septiembre, estando ya en funciones el nuevo congreso mayoritario.

La propuesta es desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) creado por este gobierno en sustitución del INEE.

El dictamen recoge los planteamientos del presidente de ser onerosos e innecesarios en virtud de que duplican funciones que ya realizan dependencias de la administración pública o en su caso podrían ser realizadas por éstas. Ambos argumentos son bastantes discutibles y deleznable.

Lo que sí es evidente es el costo para el país que tendría tal medida, sobre todo para el funcionamiento de los mercados y para la economía en su conjunto.

Mantener la autonomía de estos organismos resulta crucial para preservar su carácter técnico y evitar la manipulación política o la indolencia administrativa y funcional que caracteriza a la burocracia. Perder estos contrapesos técnicos tendría un impacto negativo en los mercados y por ende en la sociedad. ✎

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®





COLUMNISTA INVITADA

*Red Global de***INTEGRIDAD JUDICIAL**POR **MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS**

La Organización de las Naciones Unidas, a través de la UNODC ha promovido un sistema de justicia basado en el Estado de Derecho. Razón por la cual, en abril de 2018, se creó en la ciudad de Viena, Austria, la “Red Global de Integridad Judicial”, con el objeto de promover el aprendizaje entre los propios impartidores de justicia, compartiendo experiencias, mejores prácticas, actividades de apoyo, acceso a herramientas y recursos pertinentes relacionados con la integridad judicial para el desarrollo y aplicación efectiva de los principios de conducta judicial y prevención de la corrupción.

La Red Global de Integridad Judicial está abierta a las autoridades judiciales, que desde luego incluyen a jueces, pero además a fiscales, miembros de consejos de la judicatura, personal de los tribunales, asociaciones judiciales organizaciones internacionales pertinentes y otras partes interesadas.

Esta organización se basa en la experiencia de

sus participantes y busca desarrollar y fortalecer la orientación global, los materiales técnicos sobre la integridad judicial y la lucha contra la corrupción. Proporciona asistencia técnica para apoyar a los poderes judiciales para la implementación de estrategias, políticas y sistemas que fortalezcan la integridad y la rendición de cuentas en los sistemas judiciales.

Según lo manifestado por el Prof. Dr. h.c. Rudolf Mellinghoff, en la publicación Estado de Derecho Latinoamérica, publicado por la Konrad Adenauer Stiftung, la Red Mundial basa sus acciones en los Principios de Bangalore, que conformó a su vez el grupo de “Integridad Judicial”, los cuales son también miembros de la Red y ocupan puestos destacados en los Comités que la integran. Los Principios de Bangalore se escribieron en 2002, es decir, hace 22 años, y por esta razón están siendo revisados ante los cambios producidos en más de dos décadas, con la finalidad de actualizarlos y adaptarlos a los avances registrados, tales como la presencia de las mujeres en la judicatura y los avances tecnológicos, entre otros.

El origen de la elaboración de los Principios de Bangalore tuvo lugar después de la celebración la Conferencia Anticorrupción de Durbán. El Centro para la Prevención del Crimen Internacional de la ONU (UNCICP), en el año 2000 invitó a un grupo de diez jueces de tribunales supremos de países del common law, de la región Asia-Pacífico y África a formular un concepto de integridad judicial, en el que también participaron el Relator Especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados, el Presidente del Comité de Derechos Humanos de la ONU y el Vicepresidente de la Corte Internacional de Justicia. El énfasis de esta reunión fue preservar el principio de independencia judicial.

El grupo de Integridad Judicial estableció el Proyecto de Código de Conducta Judicial de Bangalore, nombre de la ciudad donde se inició el proceso de redacción. Este primer borrador fue discutido por jueces y organismos profesionales y grupos de interés de más de 75 países. En noviembre de 2002 el borrador fue revisado tomando en



Viene de la
página anterior

consideración las sugerencias recibidas y su versión final fue adoptada por los presidentes de diversos tribunales en el Palacio de la Paz de la Haya, Holanda.

Los Principios de Bangalore sobre la conducta judicial identifica seis valores fundamentales de la judicatura: independencia, imparcialidad, integridad personal, decencia, igualdad y competencia y diligencia.

1. Principio de Independencia. La independencia judicial es un requisito básico del Estado de Derecho y una garantía fundamental de un juicio justo. Por lo tanto, un juez debe defender y ejemplificar la independencia judicial tanto en sus aspectos individuales como institucionales.

2. Principio de Imparcialidad. La imparcialidad es esencial para el correcto ejercicio de la función judicial. Esto se aplica no sólo a la decisión en sí misma, sino también al proceso por el que se toma la decisión. En particular, este principio garantiza que los jueces desempeñen sus funciones judiciales sin favoritismo, parcialidad ni unilateralidad.

3. Principio de Integridad. La integridad es esencial para el correcto ejercicio de la función judicial. El principio

se refiere sobre todo a la conducta judicial, que, desde el punto de vista de observadores imparciales, debe ser irreprochable y capaz de reforzar la confianza en la integridad del poder judicial.

4. Principio de Decencia. El decoro y el comportamiento correcto son fundamentales para el ejercicio de todas las actividades judiciales. Este principio también afecta especialmente al trato con personas de otras profesiones jurídicas y a los vínculos familiares y personales. En este caso, hay que procurar que las relaciones personales no influyan en absoluto en la actividad judicial, que ésta se viva de esta manera y que así sea reconocida y admitida por terceros.

5. Principio de Igualdad de trato. Garantizar la igualdad de trato de todas las personas ante los tribunales es un requisito previo esencial para el correcto ejercicio de la función judicial. Un juez debe ser consciente de la diversidad de la sociedad y de las diferencias de las personas y debe evitar cualquier tipo de discriminación y cualquier prejuicio y parcialidad.

6. Principio de Competencia y diligencia. La pericia y la diligencia son requisitos indispensables para el buen ejercicio del cargo de juez. Esto requiere no sólo una educación y formación adecuadas. Más bien, el desempeño de las funciones judiciales tiene prioridad sobre otras actividades.

La Red Global de Integridad Judicial que tomó como base estos principios, considera que la independencia, imparcialidad y eficacia de los poderes judiciales son los requisitos más importantes para el fortalecimiento y preservación de un Estado de Derecho. Un poder judicial profesional, independiente e incorruptible puede garantizar que los agentes estatales cumplan con la legislación aplicable.

Si los jueces hacen caso omiso del derecho aplicable, y el acceso a la justicia depende de situaciones políticas, económicas o sociales de los justiciables, entonces el poder judicial se convierte en parte del problema, en lugar de ser la solución.

Por estas razones, los Poderes Judiciales constituyen el fiel de la balanza en la aplicación del derecho. El contrapeso respecto de los otros dos poderes. El guardian del Estado de Derecho, la garantía para los justiciables del acceso a la justicia y de la tutela judicial efectiva. Así como la preservación de la seguridad jurídica, que propicia y fomenta la inversión nacional y extranjera. ✎

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
min.mblr@gmail.com



E N C O R T O

NACIONALES

Carta

Con la puesta en marcha de la reforma que elimina los órganos autónomos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) envió una carta a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a quien solicita formar parte de la construcción del andamiaje en materia de transparencia que perfila el nuevo gobierno para extinguir a este organismo. "Consideramos oportuno reiterarle nuestra voluntad por construir con usted un diálogo franco, honesto y transparente que nos permita colaborar con su administración en la construcción del nuevo andamiaje institucional y legal en las materias de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y privacidad en México", señaló la misiva.



miretevef

Sin conexión

Un juez norteamericano desestimó gran parte de la demanda presentada por el gobierno de México para responsabilizar a los fabricantes de armas de Estados Unidos de facilitar su tráfico a los cárteles de droga a través de la frontera entre los dos países. El juez de distrito de Boston, Dennis Saylor, desestimó los señalamientos contra seis de las ocho empresas a las que México demandó en 2021 y calificó la conexión de las empresas de "mínima en el mejor de los casos".

Pilar

La sanidad e inocuidad son el pilar para garantizar el abasto de alimentos sanos e inocuos para los mexicanos e impulsar una agricultura sostenible, productiva y que procure la protección de nuestros recursos naturales, afirmó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos. Al inaugurar el Segundo Congreso Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, auspiciado por el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), subrayó que cada año ingresan a México más de 40 millones de viajeros internacionales y más de 800 mil migrantes, quienes podrían traer consigo alimentos portadores de plagas y enfermedades.

LEGISLATIVAS

Transparencia

En Chihuahua, integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso local, que preside el diputado priista **Omar Bazán**, aprobaron reformar la ley del recinto para incluir mecanismos de evaluación de legisladores, crear un Observatorio Ciudadano



Congreso del Estado de Chihuahua

Legislativo, realizar el seguimiento e impacto de las reformas aprobadas y crear la Secretaría de Evaluación del Desempeño Legislativo, Vinculación Ciudadana y Parlamento Abierto. Un diez a esta importante reforma. Ojalá y la retomen otros Congresos locales donde carecen de transparencia.

Protección a menores

Los senadores petistas Geovanna Bañuelos, Joel Padilla y Martha Cecilia Márquez, propusieron reformas a la ley para la protección de los datos personales y el derecho a la privacidad en el acceso y uso del internet, a efecto de que la recopilación, almacenamiento, difusión o transmisión de datos personales de los menores de edad solo se pueda realizar con el consentimiento informado de sus tutores legales. Sin duda es una materia urgente en el Congreso para cumplir con protocolos, acuerdos y tratados internacionales en la materia.



morena.senado.gob

No reelección en 2030

Recientemente el senador morenista **Ricardo Monreal** manifestó que además de la reforma al Poder Judicial tienen previstas otras reformas legislativas importantes, entre las que destaca la prohibición de la reelección. Mencionó que el objetivo es que se discuta en septiembre

próximo para que entre en vigor a partir de 2030, por lo que los alcaldes electos por tres años, así como diputados federales y locales, tendrán una única oportunidad de reelección hasta 2027, lo cual podría resultar inconveniente para algunos. Un tema más en la numerosa lista de prioridades para Morena y sus aliados en ambas cámaras.



LA ERA DE LA EXTINCIÓN



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

Como en la era posrevolucionaria la clase política nacional se ha comenzado a reestructurar: en principio el reacomodo de fuerzas evidencia la existencia de dos grupos, en tanto que en solitario una fuerza pugna por seguir un derrotero propio.

El viejo dilema sobre la existencia de capitalismo y comunismo o socialismo, ligado a la existencia de partidos de derecha e izquierda y algunos pretendidamente de centro, ha quedado superado.

Desde hace muchos años primordialmente quedó atrás el temor de que un partido de izquierda llegara al poder y modificara sustancialmente el esquema de gobierno y, por tanto, de la vida pública.

Lo que se aprecia en el fondo es que el sistema de partidos políticos en México, a nivel país, opera bajo esos dos grupos, donde uno se fortalece en tanto que otro se debilita.

El primer grupo, que encabeza la 4T con Morena al frente seguido por los partidos Verde y del Trabajo, ha avanzado y reconfigurado el mapa geopolítico nacional, alcanzando una fuerza que permite recordar el tiempo en el que el PRI fue el partido hegemónico cuyos líderes, con el presidente de la República en turno, lograron permanecer en el poder por siete décadas.

El segundo grupo, conformado inicialmente por PRI, PAN y PRD, se ha debilitado a partir de la pérdida del registro del partido del sol azteca, que de ser de izquierda se reconfiguró hasta quedar débil y perder el respaldo social del que gozó en 1997, cuando logró hacerse del gobierno en la capital del país, en tanto que PRI y PAN han registrado retrocesos severos en las preferencias del electorado, que los colocan en una situación de escasa representación social.

Y si a ello se suma la confrontación que bajo el liderazgo de Alejandro Moreno ha vivido el PRI, que terminó con una importante pérdida de curules en el Senado durante la Legislatura que está por concluir, la problemática se complica.

La expulsión de militantes que optaron por unirse a otras fuerzas políticas o simplemente abandonar su militancia, aunada a la rebelión interna que enfrenta ante la posibilidad de que Moreno prolongue su permanencia en el liderazgo nacional, parecen configurar el preámbulo de una fragmentación que más temprano que

tarde terminará con la disolución de lo que fue el partido mayoritario del país durante gran parte del siglo pasado.

En tanto, el PAN ha comenzado a marcar distancia del PRI en busca de la sobrevivencia política mediante su ubicación como segunda fuerza política nacional.

Por su lado, Movimiento Ciudadano en solitario, con Dante Delgado a la cabeza, busca permanecer en el panorama y convertirse en el interlocutor obligado y pieza clave para que la 4T pueda sacar adelante el proyecto de nación que impulsa.

Unidad

En el fondo, es más que claro que en la próxima renovación de dirigencias nacionales el partido que verdaderamente será quien la realice de una forma más democrática y real será Morena.

Sin duda, el hecho de que Luisa María Alcalde tenga el panorama de su elección como próxima dirigente nacional claro y despejado demuestra dos aspectos. En primer lugar, que a la distancia Andrés Manuel López Obrador ha sabido tender los puentes y trazar la senda a seguir para que una representante de su movimiento se coloque al frente del instituto político que creó; y en segundo, la unidad y la disciplina tan necesarias en la vida política de todo instituto político que aspire a ser sólido.

La misma unidad y disciplina que prevaleció en el PRI hasta 1987, cuando surgió la Corriente Democrática; la que tanta falta

hizo al PRD para contener las pugnas internas ocasionadas por las tribus; o la que mermó al PAN con la operación de grupos al interior en busca del poder, como en su momento la denominada Ola Azul.

Por donde se vea, Morena es hoy un partido sólido, con dirigentes que, como en su momento lo hizo López Obrador, han sabido aceptar, comprender y asimilar que su ciclo ha terminado.

Ahora la división de los partidos en el plano nacional es clara y en el mediano plazo terminará por demostrar su capacidad para adaptarse a los nuevos tiempos y circunstancias. México vive en la actualidad una era de extinción y reconfiguración del sistema de partidos, en la que no todos están dispuestos a tomar parte. **V**

Morena renueva su dirigencia.





LA POLITICA ES DE BRONCE

Casa del Pueblo o

CASA DE LOS LEGISLADORES

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Los diputados y senadores gozan de un pésimo aprecio social. Por lo general, salvo contadas excepciones, los políticos son los peores evaluados en las valoraciones ciudadanas, muy por debajo de los médicos, profesores o miembros de las fuerzas armadas.

Las razones de estos bajos puntajes en la aprobación social son varias. Están en su comportamiento, aptitudes y actitudes, de las cuales podríamos hablar durante horas con ejemplos que van de lo cómico a lo patético.

Una de esas razones no es responsabilidad directa de los legisladores, pero sí corresponde al medio en el que habitan. Me refiero a sus instalaciones: el Palacio Legislativo de San Lázaro y la sede de Reforma e Insurgentes. Se dice que son casas del pueblo, pero por los hechos son lugares que aíslan a los legisladores de la sociedad que dicen representar.

En algún momento se pensó que las sedes legislativas fueran espacios abiertos a la ciudadanía, pero esos sueños guajiros pronto se esfumaron y ahora ambas

instalaciones gozan de altos muros de seguridad que aíslan a los diputados y senadores.

Ambos recintos están custodiados por sendos grupos de seguridad, integrados por policías que, como todo policía mexicano, son serviles con el poder y déspotas con el pueblo. Los “sí, mi diputado” y “sí, senador” contrastan con el trato hostil hacia los visitantes a las sedes. Si no hay una orden expresa, por escrito y con antelación de algún diputado o senador, ingresar a San Lázaro o a Reforma es prácticamente imposible.

Dicen que la primera impresión es lo que cuenta, pues la primera impresión del Congreso de la Unión, el rostro de los diputados y senadores, al llegar a las sedes legislativas son policías hostiles y burócratas déspotas que no tienen idea del lugar en el que trabajan y que representan.

Con voluntad y protocolos, el tema de la seguridad puede resolverse. Ojalá que Ricardo Monreal en San Lázaro y Adán Augusto López Hernández en el Senado cambien, o por lo menos intenten cambiar, esta circunstancia.

No hablo de quitar muros o desaparecer los elementos de resguardo parlamentario. Se trata de mejorar protocolos, utilizar las tecnologías de la información y, sobre todo, cambiar la actitud. Por ejemplo, podrían poner varias estaciones de bicicletas de aplicación o poner más anclas para bicicletas particulares; esto disminuiría los requerimientos de lugares de estacionamiento para visitantes y trabajadores.

No les costaría nada capacitar al personal de resguardo y a los responsables de acceso para que sean amables y promover, incluso, entre los visitantes recorrer el museo legislativo, la biblioteca y la Garita de San Lázaro en la Cámara de Diputados, o la librería y la Casona de Xicoténcatl en el Senado.

El Senado está ubicado en un punto estratégico de la ciudad, en el cruce de Insurgentes y el Paseo de la Reforma, debe ser un lugar más a visitar. Abrir la Cámara de Diputados a la ciudadanía cambiaría la calidad de vida de las unidades habitacionales y fraccionamientos aledaños. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. ☒

@onelortiz

https://youtu.be/AdX9GJ0Ay2A?si=Au1_SZUVbhmpXg5l



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



REPRESENTACIÓN ● JERGE



Lajornada

RECONOCIMIENTO ● HERNÁNDEZ



El Sol de México





IN ALBIS por Calderón

11/VIII/24

¿TU LE ENTREGARÍAS A PERPETUIDAD UN CHEQUE EN BLANCO...



...TU LIBERTAD...



...AL CAPRICHIO DE UN DELIRANTE QUE ENCIMA ADMIRA DICTADORES?

YO NUNCA...

...PERO NO SOY NI CONSEJERO NI MAGISTRADO ELECTORAL.



EN CASO QUE SU RESPUESTA FUERA "SI", YO LES PREGUNTARÍA:





SALUDANDO CON MEDALLAS AJENAS



EXCELSIOR

LLERA

A LOS ATLETAS MEXICANOS QUE PARTICIPARON





EL HERALDO
DE MÉXICO

POSDATA

Alarcón





PALOMO

la pluma de @Palomo30

MICHEL DE MONTAIGNE ESCRIBIÓ "CITO A LOS DEMÁS PARA EXPLICARME MEJOR". ASÍ NACIERON SUS "ENSAYOS" QUE ESTÁN LLENOS DE CITAS. HERRO QUE TIENE MILLONES DE LECTORES Y TRILLONES DE RELECTORES. JUNTÉ UN RAMILLETE DE CITAS SOBRE LA PALABRA MÁS USADA EN LOS TELONCIEROS, HOY, GUERRA.

ENTREMOS EN MATERIA...

"LA GUERRA ES UN LUGAR DONDE JÓVENES QUE NO SE CONOCEN Y NO SE ODIAN, SE MATAN ENTRE SÍ POR DECISIÓN DE VIEJOS QUE SE CONOCEN Y SE ODIAN, PERO NO SE MATAN!"

ERICH HARTMAN



"LOS PIONEROS DE UN MUNDO SIN GUERRAS SON LOS JÓVENES QUE RECHAZAN EL SERVICIO MILITAR"

ALBERT EINSTEIN



"DIOS CREÓ LA GUERRA PARA QUE LOS BOINAS NEGRAS NORTEAMERICORINGROS APRENDIESEN GEOGRAFÍA"

CON LICENCIA DE NUESTRO ADMIRADO MARK TWAIN

"VAMOS A HACER GOLPES DE ESTADO A QUIEN NOSOTROS QUERAMOS"

ELON MUSK



"EL ARTE SUPREMO DE LA GUERRA ES SOMETER AL ENEMIGO SIN Luchar"

SUN TSU



"LA GUERRA NO ARREGLA NADA. GANAR UNA GUERRA ES TAN DESASTROSO COMO PERDERLA."

AGATHA CHRISTIE

BIEN SURE



HERCULE POIROT

"DESTRUYO A MIS ENEMIGOS, CUANDO LOS HAGO MIS AMIGOS"

ABRAHAM LINCOLN

(ABRAHAM OCUPÓ EL MISMO PUESTO QUE BABY BUSH)

JIJOS

CITO UNA CITADA POR RUBÉN LUENGAS EN SU PROGRAMA "CONTEXTOS"

"SI SE MIRA LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS, DESDE UN PUNTO DE VISTA ECONOMICO, EL PAPEL DEL GOBIERNO ES PROTEGER AL CARTEL DE LA DROGA"

MILTON FRIEDMAN



9 SEPTIEMBRE 1973

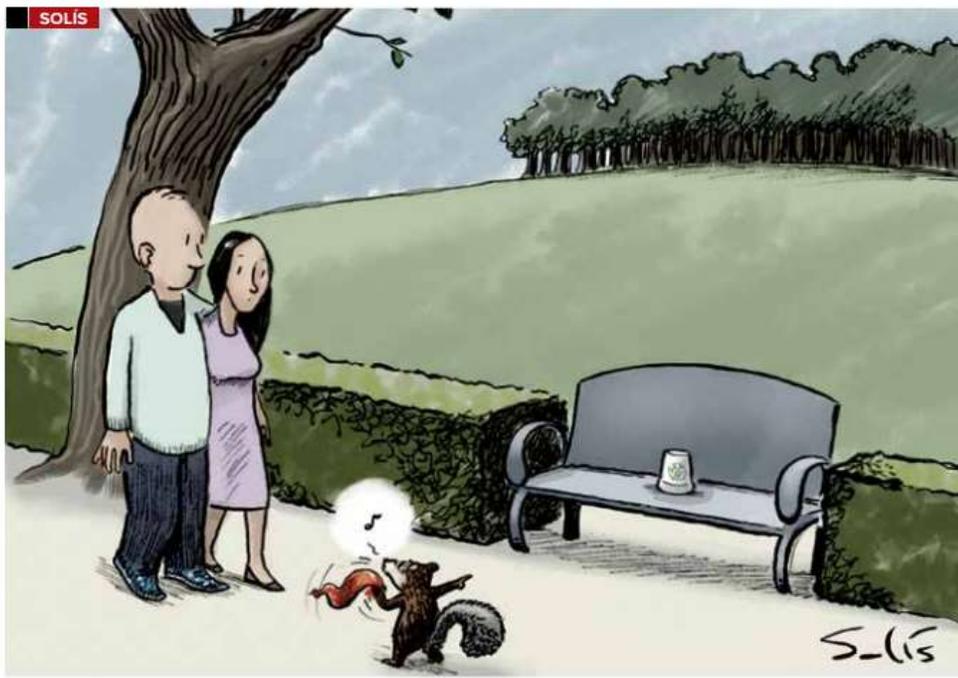
* ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DE NONG-KILLSINGER, AUTORES INTELCTUALES DE LA DESTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA DEL PUEBLO CHIENO PARA INSTALAR EL NEOLIBERALISMO (NOMBRE DE FANTASIA) O SEA UN RÉGIMEN DE CAPITALISMO SALVAJE.



BOLIGÁN El siempre joven cerebro



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Viene, viene de banquita

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

11 de agosto de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Harris leading in 3 key states, new poll shows



Scores killed in strikes on school



In our season of gloom, Democrats turning to joy



Riots will set back efforts to rebuild our broken justice system, warns minister



Cataluña enterra a su revolución independentista



Quel bouquet final!



Fabiola confirmó el maltrato, que tiene más videos y que no atendieron sus denuncias



Bombeiros resgatam todos os mortos; total de vítimas chega a 62



Superintendencia formula cargos contra otras seis empresas eléctricas que operan en el centro sur del país



11 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **100 muertos y acusaciones de genocidio: repudio internacional contra Israel tras bombardeo a escuela**
- **Harris aventaja a Trump en varios estados en disputa de cara a las elecciones: sondeo del NYT**
- **Supremo de Venezuela revisará documentos presentados para decidir sobre resultado electoral**

MÉXICO

GOBIERNO

'Hay que esperar su versión', pide AMLO sobre presunta reunión entre Rubén Rocha y 'El Mayo'.- El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió esperar la versión del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, sobre la supuesta reunión que sostendría con narcotraficantes del Cártel de Sinaloa y que resultó en la entrega de Ismael 'el Mayo' Zambada a las autoridades estadounidenses el pasado 25 de julio. [[LA LISTA](#), [FORBES](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

'No tenemos complicidad con nadie': Rubén Rocha niega presunta reunión con 'El Mayo'.- El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, negó estar ligado con el Cártel de Sinaloa, como aseguró Ismael "El Mayo" Zambada en una carta, y solicitó al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que la Fiscalía General de la República (FGR) abra una investigación. [[LA LISTA](#)]

MIGRACIÓN

Rescatan en México a 41 migrantes que estaban encerrados en una casa.- En México reportan el rescate de 41 migrantes de la India, Nepal y Ecuador, que estaban encerrados en una casa. Así lo informó la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, que realizó un operativo en una localidad. [[RT](#)]

Migrantes piden alivio y atención a Claudia Sheinbaum desde la frontera sur de México.- Migrantes varados en los límites fronterizos de México y Guatemala, pidieron a la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, un alivio para atender a la migración irregular proveniente de Suramérica y Centroamérica, en su intento por llegar a Estados Unidos a pesar de las medidas restrictivas. [[FORBES](#)]

GENERAL

El Mayo afirmó en una carta que fue secuestrado cuando iba a encontrarse con el gobernador de Sinaloa.- El Mayo afirma que fue secuestrado tras llegar a una reunión, a las afueras de Culiacán, donde iba a encontrarse con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y Héctor Melesio Cuén, exalcalde de Culiacán. El encuentro, según la versión del líder del grupo criminal, fue preparada por Joaquín Guzmán López, el hijo de El Chapo, para "ayudar a resolver diferencias entre los líderes políticos". Nada más llegar al lugar fue secuestrado y trasladado en un avión privado a El Paso, Texas. [[EL PAÍS](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [WASHINGTON POST](#)]



11 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Nueva tecnología mexicana será probada en próxima misión espacial de la NASA.- Nueva tecnología y componentes espaciales mexicanos serán probados en una misión de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) a mediados de agosto, reveló la Agencia Espacial Mexicana ñ. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

Cuatro muertos en un ataque de individuos armados en México.- Cuatro hombres fueron asesinados y dos más están heridos debido a un ataque de individuos armados ocurrido en la carretera Celaya-Salamanca, en el estado mexicano de Guanajuato. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia lanzó "operación antiterrorista" y evacuó a habitantes ante incursión ucraniana.- Rusia desencadenó una "operación antiterrorista" para frenar una incursión terrestre de tropas ucranianas iniciada hace cinco días y evacuó a 76.000 habitantes de la región fronteriza de Kursk hacia "lugares seguros". [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#)]

Rusia atacó con una bomba aérea una zona de concentración de tropas y armamento ucraniano en Sumi.- Las Fuerzas Armadas de Rusia atacaron con una bomba aérea modelo FAB-3000 una zona de concentración de tropas y de armamento del Ejército de Ucrania en la región de Sumi, ubicada en el noroeste del país y desde donde, según Moscú, Kiev lanzó su incursión terrestre en la región rusa de Kursk. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Más de 100 muertos y acusaciones de genocidio: repudio internacional contra Israel tras bombardear una escuela.- Las autoridades israelíes han recibido una oleada de críticas y acusaciones de "genocidio" tras perpetrar un brutal ataque contra la escuela Al-Tabai'een, en el centro de la ciudad de Gaza, en el que murieron más de 100 personas y decenas resultaron heridas. [[RT](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [SPUTNIK](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

Israel aseguró que murieron 19 "terroristas" de Hamás y Yihad Islámica en la escuela Al Tabin de Gaza.- Las Fuerzas Armadas israelíes aseguraron que en el bombardeo sobre la escuela de Al Tabin de la ciudad de Gaza murieron al menos 19 "terroristas" de Hamás y de Yihad Islámica e insistieron en que era un centro de mando de las milicias palestinas. Las autoridades gazatíes aseguraron que han muerto más de cien personas, todas ellas civiles. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Borrell se declaró "horrorizado" por el ataque israelí a la escuela de Al Tabin.- El Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, se declaró "horrorizado" por el ataque de Israel contra la escuela palestina de Al Tabin, en Ciudad de Gaza, que dejó, de acuerdo con las autoridades del enclave, aproximadamente un centenar de muertos y 150 heridos. [[EUROPA PRESS](#), [SPUTNIK](#)]



11 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Argelia pidió reunión de Consejo de Seguridad de la ONU por ataque mortal a escuela en Gaza.- Argelia solicitó una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de la ONU, órgano del que es miembro no permanente, en respuesta al ataque israelí contra una escuela de Gaza que causó un centenar de víctimas mortales. [[SWISSINFO](#)]

Kamala Harris: "ahora es el momento" de lograr un alto el fuego en Gaza.- La vicepresidenta de Estados Unidos y virtual candidata del Partido Demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, declaró que "ahora es el momento" de lograr un alto el fuego en Gaza durante un mitin celebrado en Arizona. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Oficina de Derechos Humanos de la ONU condenó bombardeo israelí contra una escuela de Gaza.- La Oficina de Derechos Humanos de la ONU en los Territorios Palestinos Ocupados condenó el bombardeo israelí sobre la escuela Al Tabain en Gaza, que dejó un centenar de muertos y decenas de heridos, según cifras de las autoridades de la Franja palestina. [[FORBES](#)]

UNRWA elevó a 205 los empleados muertos desde el inicio de la ofensiva israelí en la Franja de Gaza.- La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) elevó a 205 el número de trabajadores muertos a causa de la ofensiva lanzada por Israel contra la Franja de Gaza tras los ataques de Hamás el 7 de octubre de 2023. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Estados miembro de la ONU aprobaron su primer tratado jurídicamente vinculante sobre delitos cibernéticos.- Los Estados miembro de Naciones Unidas aprobaron el primer tratado jurídicamente vinculante sobre delitos cibernéticos tras tres años de trabajo de la organización. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Harris aventaja a Trump en varios estados en disputa de cara a las elecciones: sondeo del NYT.- La vicepresidenta de Estados Unidos y virtual candidata del Partido Demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, supera al republicano Donald Trump por cuatro puntos porcentuales en tres estados clave, de acuerdo con un sondeo del *New York Times* y Siena College, pero el magnate todavía ostenta cierta ventaja en temas puntuales, como la economía y la inmigración. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

Campaña de Trump asegura que sus comunicaciones internas fueron hackeadas.- La campaña del expresidente Donald Trump informó que un pirata informático, aparentemente extranjero, había violado sus sistemas y obtenido acceso a sus comunicaciones internas. [[FORBES](#)]



11 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

JUDICIAL

Condenan a 20 años de cárcel por "agredir a un agente de la ley" a uno de los asaltantes al Capitolio en 2021.- La Justicia estadounidense condenó a 20 años de prisión a un hombre de California acusado de "agredir a un agente de la ley con un arma peligrosa" durante el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021, informó el Departamento de Justicia de Estados Unidos. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Registraron la vivienda del expresidente argentino Alberto Fernández, denunciado por violencia de género.- Fiscales argentinos ordenaron el registro del apartamento del expresidente Alberto Fernández e incautaron un teléfono móvil en el marco de la investigación por violencia de género abierta tras la denuncia de su expareja, Fabiola Yáñez. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [DW](#)]

Peronismo, en shock ante el escándalo del expresidente argentino Alberto Fernández.- Las fotos y videos filtrados en medio de la denuncia por presunta violencia machista, presentada esta semana por la ex primera dama Fabiola Yáñez contra el expresidente de Argentina Alberto Fernández, han dejado en 'shock' al peronismo, que ya tuvo que digerir otros traspies durante su gestión entre 2019 y 2023. [[EFE](#), [UNIVISIÓN](#)]

BRASIL

Lula declaró tres días de luto por las víctimas del siniestro aéreo en el estado de Sao Paulo.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, declaró tres días de luto después de que un avión con 61 personas a bordo se estrelló en una localidad del estado de Sao Paulo, en un siniestro que no dejó supervivientes. [[EUROPA PRESS](#), [XINHUA](#), [AP](#)]

Concluyó el rescate de los cuerpos de las 62 víctimas de accidente aéreo en Brasil.- Los bomberos concluyeron el rescate de los cuerpos de las 62 víctimas del accidente del avión que se estrelló el viernes en el estado brasileño de São Paulo, de los que ya identificaron los dos primeros, informaron fuentes oficiales. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

COLOMBIA

Gobierno de Colombia presentó al ELN una "propuesta confidencial" para avanzar en los diálogos.- El Gobierno de Colombia presentó a la delegación de paz del Ejército de Liberación Nacional (ELN) una "propuesta confidencial" para avanzar en los diálogos, que pasan por un momento crítico por las exigencias de esa guerrilla de que el Ejecutivo los retire de la lista de grupos terroristas y la terminación del cese el fuego bilateral. [[EFE](#)]



11 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ECUADOR

Correísmo eligió de nuevo a Luisa González como candidata a la Presidencia de Ecuador.- El movimiento Revolución Ciudadana (RC), que lidera el expresidente Rafael Correa (2007-2017), postuló nuevamente a Luisa González como candidata a la Presidencia de Ecuador para los comicios de febrero próximo, en los que también participará el jefe de Estado, Daniel Noboa. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

PERÚ

Congreso de Perú votó no suspender la pensión de 3.800 euros mensuales que cobra Alberto Fujimori.- La Mesa Directiva del Congreso de Perú votó por dos votos contra uno no suspender la pensión vitalicia de 15.600 soles (unos 3.800 euros) que recibe el expresidente Alberto Fujimori. [[EUROPA PRESS](#)]

VENEZUELA

Supremo de Venezuela revisará documentos presentados para decidir sobre resultado electoral.- El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela anunció que revisará los documentos presentados por organizaciones políticas y excandidatos para tomar una decisión al término del proceso de "validación" de las elecciones del 28 de julio, cuyo resultado oficial ratificó la victoria del presidente Nicolás Maduro, lo que ha generado cuestionamientos dentro y fuera del país. [[EFE](#), [SPUTNIK](#), [AP](#)]

Foro Penal de Venezuela denunció 1.303 arrestos desde el inicio de las protestas.- La ONG Foro Penal informó que contabilizó 1.303 arrestos "verificados e identificados", desde el 29 de julio, día siguiente a las elecciones presidenciales de Venezuela en las que la oposición denuncia un supuesto fraude por el que ha sido proclamado presidente electo Nicolás Maduro. [[EUROPA PRESS](#)]

Iglesia de Paraguay se solidariza con Venezuela y exige la revisión de actas electorales.- La Pastoral Social Nacional Cáritas de la Conferencia Episcopal Paraguaya expresó su solidaridad por "la dolorosa situación poselectoral" que vive Venezuela y exigió la revisión pública e imparcial de las actas de votación de los comicios del 28 de julio, cuyo resultado oficial ratificó la victoria del presidente Nicolás Maduro, pero que la mayor coalición opositora considera fraudulento. [[SWISSINFO](#)]

EUROPA

GRECIA

Agentes griegos incautan más de 90 kilos de cocaína en barco proveniente de Ecuador.- Agentes aduanales griegos incautaron cerca de 93 kilogramos (205 libras) de cocaína en el puerto de la ciudad de Tesalónica, en el norte de Grecia, informaron las autoridades. [[EFE](#)]



11 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

REINO UNIDO

Manifestaciones antirracistas en todo Reino Unido.- Miles de británicos participaron en nuevas protestas antirracistas por todo el archipiélago tras los disturbios de extrema derecha que sacudieron el reino durante una semana. [[PRENSA LATINA](#), [EUROPA PRESS](#)]

SERBIA

Protestan miles contra extracción de litio en Serbia pese a advertencias del gobierno.- Decenas de miles de personas se congregaron en una marcha contra la extracción de litio en Serbia, a pesar de las advertencias de las autoridades sobre su presunto plan para derrocar al presidente Aleksandar Vucic y su gobierno. [[AP](#)]

TURQUÍA

Turquía volvió a abrir Instagram tras una semana de bloqueo y negociaciones con Meta.- Las autoridades turcas levantaron el bloqueo impuesto a Instagram hace una semana, tras una negociación con los responsables de Meta, la compañía propietaria de la red social. [[FORBES](#)]

ASIA

BANGLADESH

Presidente del Tribunal Supremo de Bangladesh dimitió tras un ultimátum de los estudiantes.- El presidente del Tribunal Supremo de Bangladesh renunció después de que una multitud de estudiantes exigiera con protestas la salida del máximo magistrado del país, sumergido en una crisis institucional tras la dimisión de la primera ministra Sheikh Hasina. [[EFE](#)]

IRÁN

Presidente de Irán reincorporó como director de agencia nuclear a funcionario sancionado por la ONU.- El presidente recién electo de Irán reincorporó a un funcionario educado en Estados Unidos, y que fue sancionado por Naciones Unidas hace 16 años, como director de la agencia nuclear del país, informó la televisión estatal. [[AP](#)]

ÁFRICA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

OIM alertó de las "enormes" necesidades humanitarias en RDC y pidió acción internacional "urgente y concentrada".- La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) alertó del empeoramiento de la situación humanitaria en República Democrática del Congo (RDC) e instó a la comunidad internacional a emprender "acciones urgentes y concertadas" para evitar un deterioro mayor de las condiciones de vida en el país. [[EUROPA PRESS](#)]